

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**“OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE COMERCIO EXTERIOR POR AREA
GEOGRAFICA, QUE BRINDA EL MERCADO MEXICANO A GUATEMALA
CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

POR

ANA LUCIA FERNANDEZ LEPPE

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2004

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.M.P. Juan Francisco Moreno Murphy.
Vocal Quinto:	B.C. Jairo Daniel Dávila López.

**PROFESIONALES QUE PRACTICARON EL EXAMEN
DE AREAS PRACTICAS**

Matemática-Estadística:	Lic. Oscar Humberto Quiñónez Porras.
Administración y Finanzas:	Lic. Julio César Duarte Cordón.
Mercadotecnia y Administración de Operaciones:	Lic. Francisco Sierra Jiménez.

JURADO QUE PRACTICO EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Mario Baudilio Morales Duarte.
Secretario:	Lic. Mario Raúl Castellanos Girón.
Examinador:	Lic. Luis Arturo Castillo Taracena.

AUTORIZACION DE IMPRESION

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Creador del universo, por cuidar cada uno de mis pasos y brindarme la oportunidad de alcanzar otra de mis metas.
- A MIS PADRES: César y Dalila, por su amor, apoyo y ejemplos de responsabilidad y dedicación. Este éxito también es de ustedes.
- A MI SEGUNDA MADRE: Ruth, por sus acertados consejos y motivación en mis inquietudes intelectuales.
- A MIS HERMANAS: Velveth y Susan, por su solidaridad y cariño.
- A MIS SOBRINAS: Betsy y Heidi, con cariño especial.
- A MI FAMILIA: Por sus consejos y demostraciones de afecto.
- A MIS AMIGOS (AS): Mónica, Melody, Ada, Natty, Irma, Giggi, Ibby, Mayra, Miriam, Wilson y Henry. Por su ayuda y compartir cada uno de mis logros.
- A MIS ASESORES DE TESIS: Lic. Paul García y Lic. Domingo Conde. Muchas gracias por su valiosa asesoría.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, establecimiento gracias al cual he alcanzado mi meta. En especial a los docentes de la Escuela de Administración de Empresas por ser parte de mi formación profesional.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	i
CAPITULO I MARCO TEORICO	
1. Terminología básica	1
1.1 Alianzas estratégicas	1
1.2 Arancel	1
1.2.1 Nomenclatura arancelaria	2
1.2.2 Fracción arancelaria	3
1.2.3 Descripción arancelaria	3
1.2.4 Desgravación arancelaria	3
1.3 Barreras no arancelarias	3
1.4 Apertura comercial	4
1.5 Arbitraje	4
1.6 Balanza comercial	4
1.7 Comercio internacional	5
1.8 Derechos de compensación	5
1.9 Dumping	5
1.10 Exportación	5
1.11 Globalización	6
1.12 Importación	6
1.13 Inversión	6
1.14 Oferta exportable	6
1.15 Salvaguardia	7
1.16 Subsidios	7
1.17 Trato nacional	7
1.18 Trato nación más favorecida	8

1.19	Zona de libre comercio	8
2.	Comercio exterior	8
3.	Libre comercio y crecimiento	9
4.	Tratado de Libre comercio	10
4.1	Definición	11
4.2	Objetivos de los Tratados de Libre Comercio	11
4.3	Beneficios de los Tratados de Libre Comercio	12
5.	Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México	13
5.1	Antecedentes	13
5.2	Descripción general del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México	14
5.3	Razones por las cuales se negoció el Tratado de Libre Comercio con México	23
5.4	Características del Tratado de Libre Comercio entre los países del Triángulo Norte y México	25
5.5	Análisis objetivo del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México	29

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DE COMERCIO EXTERIOR ENTRE GUATEMALA Y MEXICO

1.	Comercio exterior entre Guatemala y México	31
2.	Productos guatemaltecos de mayor exportación hacia el mercado mexicano	37

3.	Productos guatemaltecos de exportación con mayores oportunidades de incursionar en el mercado mexicano	38
3.1	Oferta exportable guatemalteca	38
3.2	Oferta exportable guatemalteca con mayor oportunidad de incursionar en el mercado mexicano	41

CAPITULO III

PROPUESTA DE OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE COMERCIO EXTERIOR QUE BRINDA MEXICO A GUATEMALA CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

1.	Perfil general de la República de México	43
1.1	Descripción general	43
1.2	Estrategia comercial de México	47
1.3	Comercio exterior de México	49
2.	Descripción por área geográfica mexicana de las oportunidades de comercio exterior para Guatemala	52
2.1	Area Norte	52
2.1.1	Baja California Norte	53
2.1.2	Baja California Sur	61
2.1.3	Coahuila	67
2.1.4	Chihuahua	73
2.1.5	Durango	79
2.1.6	Nuevo León	84
2.1.7	Sinaloa	91
2.1.8	Sonora	97
2.1.9	Tamaulipas	103
2.1.10	Zacatecas	110

2.2	Area Centro	116
2.2.1	Aguascalientes	117
2.2.2	Distrito Federal	123
2.2.3	Estado de México	145
2.2.4	Guanajuato	156
2.2.5	Hidalgo	164
2.2.6	Morelos	171
2.2.7	Querétaro	176
2.2.8	San Luis Potosí	183
2.2.9	Tlaxcala	189
2.3	Area Oeste	194
2.3.1	Colima	195
2.3.2	Jalisco	200
2.3.3	Michoacán	207
2.3.4	Nayarit	213
2.4	Area Sur-Sureste	219
2.4.1	Campeche	220
2.4.2	Chiapas	225
2.4.3	Guerrero	234
2.4.4	Oaxaca	240
2.4.5	Puebla	247
2.4.6	Quintana Roo	254
2.4.7	Tabasco	260
2.4.8	Veracruz	267
2.4.9	Yucatán	274

3.	Principales desafíos de comercio exterior que enfrenta Guatemala al incursionar a México con el Tratado de Libre Comercio	281
----	---	-----

3.1	Cultura exportadora	281
3.2	Cultura de negocios	283
3.3	Calidad y competitividad	289
3.4	Análisis para el establecimiento de precios competitivos	290
3.5	Cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas	300
3.6	Oferta exportable	307
3.7	Subsidios	307
3.8	Establecimiento de estrategias de exportación	310
	CONCLUSIONES	322
	RECOMENDACIONES	324
	BIBLIOGRAFIA	327
	ANEXOS	330

INDICE DE CUADROS

	Página
1 Guatemala-México - Balanza Comercial - Período 1993-2000 - (Cifras en millones de dólares)	32
2 Guatemala-México - Balanza Comercial por área geográfica - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	33
3 República de México - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	37
4 Baja California Norte - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	56
5 Baja California Norte - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	58
6 Baja California Sur - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	64
7 Baja California Sur - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	66
8 Coahuila - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	70

9	Coahuila - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	72
10	Chihuahua - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	76
11	Chihuahua - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	78
12	Durango - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	82
13	Durango - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	83
14	Nuevo León - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	87
15	Nuevo León - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	89
16	Sinaloa - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	94

17	Sinaloa - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	96
18	Sonora - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	101
19	Sonora - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	102
20	Tamaulipas - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	107
21	Tamaulipas - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	109
22	Zacatecas - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	113
23	Zacatecas - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	115
24	Aguascalientes - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	120

25	Aguascalientes - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	121
26	Distrito Federal - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	126
27	Distrito Federal - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	128
28	Estado de México - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	148
29	Estado de México - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	149
30	Guanajuato - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	160
31	Guanajuato - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	161
32	Hidalgo - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	167

33 Hidalgo - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	169
34 Morelos - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	174
35 Morelos - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	175
36 Querétaro - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	180
37 Querétaro - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	181
38 San Luis Potosí - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	186
39 San Luis Potosí - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	187
40 Tlaxcala - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	192

41	Tlaxcala - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	193
42	Colima - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	198
43	Jalisco - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	203
44	Jalisco - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	205
45	Michoacán - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	211
46	Michoacán - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	212
47	Nayarit - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	217
48	Nayarit - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	218

49 Campeche - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	223
50 Campeche - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	224
51 Chiapas - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	229
52 Chiapas - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	230
53 Guerrero - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	238
54 Guerrero - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	239
55 Oaxaca - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	244
56 Oaxaca - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	245

57	Puebla - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	250
58	Puebla - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	252
59	Quintana Roo - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	257
60	Quintana Roo - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	259
61	Tabasco - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	264
62	Tabasco - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	265
63	Veracruz - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	270
64	Veracruz - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	272

65	Yucatán - Estadísticas principales productos de importación - Otros países del mundo (excepto Guatemala) - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	278
66	Yucatán - Estadísticas de importación de Guatemala - Período 1998-2000 - (Cifras en dólares)	279
67	México - Precios estimados - Año 2004	295
68	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a vegetales	301
69	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a frutas y verduras	302
70	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a los alimentos procesados y bebidas	302
71	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a maderas	304
72	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a llantas	305
73	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a productos de belleza y cuidado personal	305
74	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a productos textiles	306
75	Normas Oficiales Mexicanas - Aplicables a productos de cuero y piel	306

INDICE DE GRAFICAS

	Página
1 Exportaciones de Guatemala a México - Período: 1993-2000	31

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Guía para la interpretación de cuadros estadísticos

Anexo 2 Guía para exportar a México

Anexo 3 Formularios

Anexo 4 Mapas

INTRODUCCION

La presente investigación tiene como objetivo fundamental dar a conocer las principales oportunidades de comercio exterior que brinda México a Guatemala y los principales desafíos de comercio exterior que enfrenta Guatemala al incursionar en el mercado mexicano, en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre ambos países.

En los últimos años la economía mundial ha experimentado profundos cambios, el acelerado proceso de globalización económica, comercial y financiera ha planteado para los países en desarrollo nuevas oportunidades, problemas y desafíos.

En el contexto actual todos los países incluyendo Guatemala han incursionado en la apertura comercial abriendo sus fronteras, reduciendo aranceles y suscribiendo Tratados de Libre Comercio, tal es el caso del Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), el cual está enmarcado en una política comercial de apertura, con el fin de promover la competencia y la eficiencia de los mercados, el acceso a nuevas tecnologías y procesos productivos modernos, la eliminación de obstáculos al comercio, la ampliación de los espacios comerciales, así como propiciar un clima atractivo para la inversión entre los países socios.

El Tratado de Libre Comercio representa una gran oportunidad para que Guatemala incremente sus exportaciones hacia el mercado mexicano y permite la incursión de la oferta exportable guatemalteca a dicho mercado con aranceles de menor cuantía.

El estudio se divide en tres capítulos, el primero incluye información teórica y conceptual sobre lo que es terminología básica utilizada en comercio exterior; libre comercio y crecimiento y tratados de libre comercio. Además de incluir una breve descripción del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Guatemala y México.

En el capítulo dos, se describe la situación actual del comercio exterior entre Guatemala y México, los productos que integran la oferta exportable guatemalteca, así como los productos guatemaltecos con mayor oportunidad de penetrar en el mercado mexicano.

El aporte principal de la investigación se presenta en el capítulo tres, el cual incluye perfil general de México y de cada uno de los estados que integran este país. Asimismo, se describen los principales productos guatemaltecos con oportunidad de incursionar en cada uno de los estados que integran la República de México, clasificados por área geográfica debido a la diversidad de dicho mercado; oportunidades de inversión e incentivos a la inversión y los principales desafíos que enfrenta Guatemala al incursionar en el mercado mexicano en el marco del Tratado de Libre Comercio.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones originadas de la investigación realizada.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. Terminología básica

1.1 Alianzas estratégicas

Las alianzas estratégicas “son acuerdos cooperativos en los que dos o más empresas se unen para lograr *ventajas competitivas*, que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo”.(2:12)

Para poder concretar una alianza estratégica se requiere entonces de aportar alguna ventaja competitiva a la misma, a efectos de mejorar la posición competitiva de la propia alianza; por ello es que aún las pequeñas o medianas empresas tienen a su alcance este tipo de acuerdos, siempre y cuando tengan algo valioso que aportar.

Las *ventajas competitivas* “son aquellas que permiten hacer frente a la competencia, para ello es preciso identificarlas, evaluarlas y utilizarlas, ya que algunas pueden representar debilidades más que fortalezas. Las ventajas competitivas son: Capacidad de producción (de productos o servicios), calidad, crédito, precio, servicio, imagen, información y diseño”.(2:13)

1.2 Arancel

El arancel es el impuesto que pagan los bienes que son importados a un país. Se gravan las mercancías que se importan a fin de proteger a las similares que se fabriquen en el país.(6:99)

Los aranceles son derechos de aduana que pueden ser *ad valorem*, *específicos*. o *mixtos*:

- *Ad valorem*: Se expresa en términos porcentuales y se aplica sobre el valor en aduana de la mercancía. Este impuesto de importación se calcula con base en el valor de la factura, el cual debe determinarse conforme a las normas internacionales previstas en el artículo VII del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En ese artículo se define que el valor de aduana es el valor de un bien objeto de transacción comercial, por lo que la base gravable para el cobro del impuesto de importación es el precio pagado o por pagar que se consigna en la factura.
- *Específico*: Se expresa en términos monetarios por unidad de medida, por ejemplo: US\$ 5.00 por metro de tela; US\$ 150.00 por cabeza de ganado. En este caso el valor real calculado o ficticio de la mercancía no tiene ninguna trascendencia fiscal.
- *Mixto*: Es una combinación de los dos anteriores (ad valorem y específico); por ejemplo: 5% ad valorem más US\$1.00 por metro cuadrado de tejido de poliéster.

1.2.1 Nomenclatura arancelaria

“Es la especificación, teóricamente exhaustiva, de los productos importables de un país, con una clasificación sistemática de los mismos que sirve de base para el arancel de aduanas”.(20:s/n)

1.2.2 Fracción arancelaria

La fracción arancelaria “es un código numérico de 8 dígitos (6 a nivel internacional y los últimos 2 dígitos los establece el país importador), se encuentra en las tarifas del impuesto general de importación y de exportación, el cual permite clasificar y distinguir las mercancías para efectos del cumplimiento de las restricciones y regulaciones arancelarias y no arancelarias”.(20:s/n)

1.2.3 Descripción arancelaria

Es la descripción de una mercancía, según los términos de la nomenclatura arancelaria. (20:s/n)

1.2.4 Desgravación arancelaria

Reducción gradual o eliminación de los aranceles impuestos a la importación de mercaderías de determinado país.(20:s/n)

1.3 Barreras no arancelarias

Se refieren a “cualquier método, excluyendo los aranceles que utilicen los gobiernos para limitar las importaciones. El propósito de tales barreras puede ser equilibrar la balanza de pagos o proteger la industria nacional. Para ello se establece, según los casos: a) prohibiciones que impiden por completo las importaciones de ciertos bienes; b) cuotas o contingentes que fijan límites a la cantidad de bienes que es posible importar y c) otros controles”.(17:s/n)

Las prohibiciones y cuotas son llamadas restricciones cuantitativas, las cuales comprenden también las licencias previas, autorizaciones específicas que dan los gobiernos para importar. Los controles se aplican por lo general a la calidad

técnica o sanitaria de los bienes; aunque tienen otros propósitos no ligados a la restricción de las importaciones, actúan de hecho muchas veces como efectivas barreras para la penetración de los mercados nacionales. Las barreras no arancelarias reducen la oferta de los bienes importados, forzando a la demanda a trasladarse hacia los bienes de producción nacional.

1.4 Apertura comercial

Se refiere a la reducción o eliminación de barreras arancelarias y otras restricciones a las importaciones de carácter no arancelario.(17:s/n)

1.5 Arbitraje

“Intervención entre dos partes en disputa para buscar una solución. El arbitraje es un mecanismo que usan las naciones, las firmas o las personas para evitar que las diferencias entre ellas lleguen a extremos no deseados. Generalmente el árbitro es una persona o entidad independiente, de la cual se presume que actuará con imparcialidad”.(17:s/n)

1.6 Balanza comercial

“La balanza comercial parte de la cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja la diferencia entre las exportaciones y las importaciones. La balanza comercial es *favorable* o *activa* cuando las exportaciones, en un período dado, superan a las importaciones; del mismo modo, cuando existen saldos negativos se habla de una balanza comercial *desfavorable* o *pasiva*”.(17:s/n)

1.7 Comercio internacional

Es el intercambio de bienes o servicios entre personas de distintos países. La diferencia esencial entre el comercio de las fronteras nacionales y el comercio internacional es que este último se efectúa utilizando monedas diferentes y está sujeto a regulaciones adicionales que imponen los gobiernos: pago de aranceles, cuotas y otras barreras aduaneras.(16:48)

1.8 Derechos de compensación

“Es un gravamen especial impuesto sobre las importaciones, para contrarrestar una ventaja o un descuento ofrecido por un vendedor o gobierno extranjero”.(17:/sn)

1.9 Dumping

“Práctica comercial que consiste en vender un bien a precios artificialmente bajos para desplazar a la competencia y ampliar el control del mercado. El término se usa frecuentemente en comercio internacional para referirse al caso de los productos que se exportan a un precio inferior al que poseen en el mercado doméstico del país que lo produce”.(17:s/n)

1.10 Exportación

Se refiere a la venta de bienes y servicios de un país al extranjero y que produce como contrapartida una entrada de divisas.(16:86)

1.11 Globalización

“Desde el punto de vista económico, la *globalización* es el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico y define la creciente integración de las economías del mundo, particularmente mediante el comercio y los flujos financieros”.(17:s/n)

1.12 Importación

“Es una operación por la que un producto de origen y procedencia extranjera se dedica al consumo interior de un país, previo al pago de los derechos de aduana, e impuestos correspondientes”.(16:101)

1.13 Inversión

“Es el gasto dedicado a la adquisición de bienes que no son de consumo final, bienes de capital que sirven para producir otros bienes. En un sentido más amplio la inversión es el flujo de dinero que se encamina a la creación o mantenimiento de bienes de capital y a la realización de proyectos que se presumen lucrativos”.(17:s/n)

1.14 Oferta exportable

“Es la cantidad de un producto que los productores estarían dispuestos a exportar a otros mercados, en un momento dado, en un cierto lugar y a una serie de precios determinados”.(16:129)

1.15 Salvaguardia

Es una protección que se aplica sobre el arancel de una mercancía importada definida por una fracción arancelaria cualquiera que sea su país de origen.

En términos prácticos, significa un alza en el arancel de importación de un producto específico.

Una salvaguardia se aplica para proteger a algún sector productivo nacional, cuya subsistencia se ve amenazada por las importaciones.(17:s/n)

1.16 Subsidios

Ayuda directa o indirecta, ofrecida por el gobierno de un país a industrias o individuos privados, para aumentar su bienestar económico.(17:s/n)

1.17 Trato nacional

“Se refiere a que las mercancías importadas, una vez que pasaron la aduana, no deberán ser tratadas de forma menos favorable que los bienes producidos en el país. Tampoco deberán estar sujetas a impuestos internos más elevados, o reglamentaciones, niveles, etc., más exigentes que los aplicados a las mercancías nacionales. Actualmente los países industrializados intentan ampliar la aplicación de este concepto a los servicios, a los abastecedores (empresas o individuos) extranjeros y al capital extranjero, incluso antes de que éstos pasen la frontera e ingresen al país”.(20:s/n)

1.18 Trato nación más favorecida

Principio fundamental del GATT contenido en el artículo 1 que encierra el principio de no discriminación respecto de las importaciones. Ninguna parte contratante recibirá trato menos favorable que la otra y todo arancel favorable u otra concesión que una de las partes otorgue a las importaciones de otra, se extenderá automáticamente al resto de las partes contratantes.(20:s/n)

1.19 Zona de libre comercio

Es una región formada por dos o más países en la que se han eliminado aranceles y otras barreras de comercio.(17:s/n)

2. Comercio exterior

Dentro de lo mucho que se ha escrito referente al comercio internacional, lo planteado puede resumirse en un solo teorema: “Para que el comercio exterior favorezca a un país; el intercambio deberá arrojar un excedente de exportación, esto es, lograr un superávit comercial”. (9:9)

Es importante mencionar que cuando se habla en términos nacionales se trata del comercio exterior; es decir, se piensa en la situación de un país con relación a otros del ámbito mundial. El comercio exterior es un sector de la actividad económica de un país, que plantea problemas y soluciones específicas para el mismo. La noción del comercio exterior no es un término que se emplee aisladamente, sino que debe ir unido al nombre de la nación al que se aplica.

Actualmente, todo indica que las relaciones internacionales de un país tienden a buscar y lograr una participación comercial más activa y competitiva con la finalidad de aprovechar recursos propios y exportarlos hacia otros países, al mismo tiempo, a tener un poder de negociación en todos los campos de la

política exterior y sobre todo enfatizar en el comercio exterior, que es uno de los pilares fundamentales de soporte a la economía de cualquier nación del mundo.

En el contexto actual, todos los países están obligados a relacionarse unos con otros, son interdependientes en una economía global en la que ninguna nación puede proclamarse como la dominante, puesto que no hay economías autosuficientes, lo que sucede en cualquier lugar del mundo, afecta el resto de las economías del planeta. Tal es la razón, por lo que los países están formando bloques económicos y suscribiéndose a tratados de libre comercio.

3. Libre comercio y crecimiento

“Para los clásicos de la economía era evidente que un mayor flujo comercial promovía el crecimiento. En términos históricos, Inglaterra impulsó en gran medida su poderío económico mediante el libre flujo comercial desde finales del siglo XVIII.

Los mismos pensadores de la economía planteaban una asociación positiva entre libre comercio y crecimiento, debido a la ampliación de los mercados, el efecto de la especialización en la producción y la utilización de la ventaja comparativa.

Conforme al modelo Heckscher-Ohlin, de fundamento neoclásico, el intercambio basado en la ventaja comparativa amplía las oportunidades de los países que comercian entre sí, obteniendo una dinámica mutuamente beneficiosa del comercio.

En América Latina, la escuela estructuralista y la teoría de la dependencia postulaban los efectos nocivos del comercio al acentuar las desigualdades y condenar a los países de la periferia al subdesarrollo. De ahí que la escuela

Cepalina postulara: el proteccionismo como vía para la industrialización, con la finalidad de atenuar o eliminar viejos problemas estructurales y alcanzar un mayor desarrollo.

Sin embargo, en la actualidad dicho enfoque ha sido transformado a favor del regionalismo abierto, el cual plantea la necesidad de tener economías abiertas al flujo comercial, dado que las exportaciones pueden ser una fuente importante de crecimiento.

Desde la década de los ochenta diversos autores Balassa, Krueger, Edwards, entre otros, han defendido la tesis de que una economía abierta alcanza mejores oportunidades en su desempeño económico, haciendo hincapié en la formación de economías de escala, el incremento de la productividad y en general la mayor eficiencia con que puede trabajar una economía en competencia.

Ha existido un buen número de estudios que intentan demostrar la validez empírica del nexo positivo entre exportaciones manufactureras y el producto interno bruto -PIB-, lo cual no se ha logrado del todo, ya que mientras para cierto número de estudios esta relación es positiva, con causalidad de exportaciones a producto, o con causalidad mutua, para otros esta relación no está determinada con claridad".(8:441)

4. Tratado de Libre Comercio

Los Tratados de Libre Comercio, son un instrumento jurídico encaminado al establecimiento de una zona de libre comercio que enmarca las preferencias arancelarias sujetas al libre comercio, un programa de desgravación arancelaria, así como la eliminación de medidas arancelarias y no arancelarias al comercio.

4.1 Definición

Un Tratado de Libre Comercio “es un pacto comercial o convenio entre dos o más países, en virtud del cual las partes firmantes se conceden mutuamente, condiciones favorables en materia comercial y aduanera, en el que quedan establecidas las reglas claras y transparentes que habrán de normar el comercio para beneficio mutuo. Sin lugar a dudas, el motor que mueve las economías contemporáneas es el comercio internacional, que es uno de los fines principales que se buscan con estos tratados”.(16:163)

4.2 Objetivos de los Tratados de Libre Comercio

La negociación de un Tratado de Libre Comercio, tiene como finalidad crear un espacio económico libre de restricciones donde prevalezca el libre flujo de bienes y la libre competencia, la calidad de los productos y el crecimiento económico constante, además de ampliar los vínculos comerciales y económicos con otros países, a continuación se detallan los objetivos fundamentales que persiguen los tratados:

- Alcanzar una zona de libre comercio entre las partes, brindando nuevas oportunidades de comercio para la oferta exportable actual y potencial tanto en el área de bienes como de servicios.
- Promover y desarrollar el establecimiento de inversiones en los territorios de las partes.
- Establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales.(20:s/n)

4.3 Beneficios de los Tratados de Libre Comercio

Se vive en una economía en la que las ventajas relativas del pasado se están anulando y tienden a igualarse como resultado de la apertura comercial, es decir, los países han abierto fronteras, al tiempo que reducen aranceles de importación.

Las economías de todas las naciones crecen de manera interdependiente, lo cual genera nuevos retos y mejores oportunidades, que encaminan a los beneficios siguientes:

- Acrecentar y diversificar sustancialmente el intercambio comercial de bienes y servicios.
- Aumentar las oportunidades de inversión y conversión entre las partes.
- Promover condiciones de libre competencia, evitando la aplicación de medidas arbitrarias y/o discrecionales en perjuicio de uno o varios de los países signatarios.
- Ofrecer un mercado ampliado.
- Originar la apertura comercial como generadora de oportunidades para desarrollar el sector exportador.
- Conseguir la reducción de aranceles en el país de destino de las exportaciones.
- Establecer reglas claras y transparentes para evitar la distorsión en el comercio.
- Acceso a tecnologías ampliadas.
- Crear mecanismos y procedimientos para el efectivo cumplimiento del tratado, su correcta administración y solución de diferencias.
- Eliminar recíprocamente las barreras al comercio de bienes y servicios.
- Promover y proteger las inversiones orientadas a aprovechar intensivamente las ventajas que ofrecen los mercados de las partes.

- Eliminar las barreras al movimiento de capitales y reservas de negocios entre las partes. (23:s/n)

5. Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México

5.1 Antecedentes

Los antecedentes del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México, se inician durante la década de los 90', los regímenes comerciales latinoamericanos y de inversión extranjera experimentaron profundos cambios, la mayoría de los países latinoamericanos emprendieron un proceso de liberalización de la economía como norma principal para fomentar el crecimiento económico, al comprobar que el camino sano, eficiente y productivo, consiste en fomentar las exportaciones de los productos manufacturados y considerar que la inversión extranjera genera beneficios.

Guatemala ante el proceso de globalización y de cambios en el comercio internacional, decidió establecer y reforzar una relación de socios en los ámbitos de comercio, servicios e inversiones. La ampliación de socios comerciales, conduce a Guatemala a iniciar negociaciones de tratados de libre comercio, a fin de ofrecer a los exportadores, nuevos y atractivos mercados para colocar la oferta exportable guatemalteca, sumado a los incentivos y facilidades que enmarcan los mismos.

El 29 de junio de 2000, después de casi 10 años de complejas negociaciones, las naciones que conforman el denominado Triángulo Norte de Centroamérica (TN): Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron el Tratado de Libre Comercio, el cual entró en vigor en Guatemala a partir del 15 de marzo de 2001.

Es importante mencionar que dicho tratado busca ampliar, diversificar y mejorar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos, permite obtener reciprocidad al proceso de liberalización comercial, reduce la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales por parte de los socios comerciales de Guatemala y fomenta los flujos de inversión extranjera directa hacia México.

Este tratado es uno de los mandatos fundamentales del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y abre la posibilidad para los cuatro países de un gran incremento en el comercio e inversión, permite incorporar un mayor contenido nacional a las exportaciones, promueve el desarrollo comercial e industrial de los países miembros, con una amplia generación de empleos.

Por la marcada asimetría económica de los países del Triángulo Norte respecto a México, los gobiernos y sectores productivos mostraron durante varios años resistencia a concretar el Tratado de Libre Comercio, por temor a que México pudiera causar un cierre masivo de empresas en el corto plazo.(20:s/n)

5.2 Descripción general del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México

El Tratado de Libre Comercio es un acuerdo comercial firmado por Guatemala, El Salvador y Honduras con México, para ampliar y normar las relaciones comerciales entre estos países.

Dicho tratado ofrece un marco normativo que da la certeza al comercio con México, con una cobertura amplia congruente con la Organización Mundial del Comercio, el cual comprende básicamente las siguientes disciplinas: (20:s/n)

-Trato nacional y acceso de bienes al mercado

A partir de la entrada en vigencia del tratado, las partes se comprometen a garantizar el acceso a sus respectivos mercados mediante la eliminación gradual del arancel al comercio sobre bienes originarios, de acuerdo al programa de desgravación establecido, con excepción de algunos productos sensibles.

-Sector agropecuario

Esta disposición otorga trato nacional a los bienes agropecuarios de las partes de conformidad a las disposiciones de los acuerdos del GATT 1994. Incluye la eliminación total e inmediata de las barreras no arancelarias, tales como restricciones a la importación y a la exportación de cualquier bien agropecuario, aplicación de precios mínimos de importación, los regímenes de licencias de importación discrecionales y restricciones cuantitativas a la importación. Además de establecer un mecanismo de salvaguardia agrícola especial para proteger algunos productos muy sensibles de importaciones repentinas.

Las partes se comprometen a eliminar los subsidios a la exportación cinco años después de la entrada en vigencia del tratado.

-Reglas de origen

Disposición relativa a la aplicación de normas de origen claras y previsibles que faciliten el intercambio comercial y no constituyan obstáculo al comercio.

Las reglas de origen son los requisitos mínimos de fabricación, contenido o elaboración en la región que debe cumplir un producto para ser considerado

como originario de la región compuesta por el Triángulo Norte y México; es decir, para que el producto tenga derecho a los beneficios del tratado en materia de aranceles aduaneros.

Una mercancía es considerada como originaria de las partes si ha sido enteramente obtenida en cualquiera de sus territorios o cumplan con un requisito de contenido regional. El valor general de contenido regional aplicable será de 50%. Asimismo incluye procedimientos de certificación y verificación de origen de los productos.

-Procedimientos aduaneros

Esta disposición se refiere a los requisitos mínimos establecidos para el despacho de las mercancías de la otra parte que ingresen a los territorios.

Dichos procedimientos se rigen por lo dispuesto en la legislación nacional aduanera de cada país.

-Medidas sanitarias y fitosanitarias

El tratado preservará el derecho de establecer, adoptar, mantener o aplicar cualquier medida sanitaria y fitosanitaria, necesaria para: proteger la vida o salud humana, animal o vegetal contra riesgos que surjan de enfermedades, plagas, aditivos o contaminantes, siempre y cuando estén justificadas científicamente y no constituyan un obstáculo encubierto al comercio.

-Prácticas desleales de comercio

Las partes deberán rechazar toda práctica desleal de comercio internacional, que cause o amenace causar distorsiones al comercio.

El procedimiento de investigación y la aplicación de derechos compensatorios o antidumping se hará conforme al Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias y al Acuerdo Relativo a la Aplicación de Artículo VI del GATT de 1994, así como las demás leyes que rigen la aplicación de los mismos de cada parte.

-Medidas de salvaguardia

Las partes conservan sus derechos y obligaciones de aplicar salvaguardia conforme al Artículo XIX del GATT de 1994 y el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.

Las partes podrán adoptar medidas de salvaguardia de carácter *bilateral* o *global*.

La salvaguardia *bilateral* sólo podrá adoptarse cuando sea estrictamente necesario para contrarrestar la amenaza o el daño grave y la medida será de tipo arancelario, pudiendo aplicarse por período de un año, con ciertas condiciones podrán aplicarse por segunda vez.

La salvaguardia *global* podrá aplicarse a otra parte cuando determine que las importaciones de bienes originarios de esa parte, consideradas individualmente representan una cantidad sustancial de las importaciones totales y contribuyen de manera importante al daño grave de la parte importadora.

-Comercio transfronterizo de servicios

Las disposiciones sobre comercio transfronterizo de servicios se aplicarán a las medidas relativas a: a) la producción, distribución, comercialización, venta y el suministro de un servicio; b) la compra, el uso o el pago de un servicio; c) el acceso a servicios que se ofrezcan al público en general por prescripción de las partes y la utilización de los mismos con motivo del suministro de un servicio; d) la presencia, incluida la presencia comercial, de personas de una parte en el territorio de otra parte para el suministro de un servicio; y e) el otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera, como condición para el suministro de un servicio.

Cada parte, otorgará en forma inmediata e incondicional a los servicios y a los proveedores de servicios de otra parte, un trato no menos favorable que el que concede a los servicios similares y a los proveedores de similares en cualquier otro país.

Asimismo, esta disposición contiene un anexo sobre servicios profesionales, el cual tiene por objeto establecer las reglas que observarán las partes para armonizar las medidas que normarán el reconocimiento mutuo de títulos o grados académicos para la prestación de servicios profesionales entre ellos, mediante otorgamiento de autorización para el ejercicio profesional.

-Servicios financieros

La disposición sobre servicios financieros se aplica a las medidas que una parte adopte con relación a los servicios de banca, seguros y servicios conexos, así como a las instituciones financieras, a los prestadores de servicios financieros transfronterizos y a los inversionistas e inversiones en dichas instituciones financieras.

Cada parte otorgará trato nacional y trato de nación más favorecida a las instituciones financieras, a los prestadores de servicios financieros transfronterizos y a los inversionistas e inversiones en dichas instituciones financieras.

-Telecomunicaciones

Esta disposición se aplica a las medidas que adopte o mantenga una parte, relacionadas con la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, servicios mejorados o de valor agregado.

Asimismo, contiene disposiciones sobre prácticas contrarias a la competencia, es decir sobre actividades de los monopolios u operadores dominantes.

-Entrada temporal de personas de negocios

Mediante estas disposiciones se pretende facilitar la entrada temporal de personas de negocios para las siguientes categorías: Visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas y movimientos de personal entre compañías. Estas disposiciones otorgan facilidades migratorias a las personas que se dedican a estas actividades, sin que ello implique modificar el marco legal migratorio o laboral existente en cada uno de los países.

El tratado dispone la protección al trabajo de los nacionales de cada parte y el empleo permanente en los respectivos territorios.

-Inversión

Cada parte otorgará a los inversionistas de otra parte, un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios inversionistas y a las inversiones de dichos inversionistas (trato nacional).

Cada parte garantiza un trato acorde al Derecho Internacional, incluyendo trato justo y equitativo a los inversionistas e inversiones que estos realicen y gozarán de plena protección y seguridad dentro de cada uno de los territorios.

-Medidas relativas a la normalización

Las partes confirman sus derechos y obligaciones vigentes emanados del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos de los demás tratados internacionales, de los cuales las partes participen, incluidos los tratados sobre salud, ambiente, conservación y protección a los consumidores.

Cada parte utilizará como base, para la elaboración de aplicación de medidas de normalización, las normas internacionales, excepto cuando esas normas internacionales no constituyan un medio efectivo o adecuado para lograr objetivos legítimos.

En materia de cooperación técnica se estableció, que a petición de cualquier parte, la otra parte podrá proporcionar información y asistencia técnica en materia de normalización técnica.

-Propiedad intelectual

Comprende las obligaciones sobre adquisición, conservación y ejecución de los derechos de propiedad intelectual de acuerdo a la legislación de cada país.

Las partes confirman los derechos y obligaciones vigentes de conformidad con el Acuerdo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio.

-Transparencia

Cada parte designará una dependencia u oficina como centro de información para facilitar la comunicación entre las partes y deberá asegurar que las leyes procedimientos y resoluciones administrativas de aplicación general; relacionado con el tratado sean publicadas a la brevedad y estén a disposición para conocimiento de la otra parte y de cualquier interesado.

Asimismo, cada parte a solicitud de otra, proporcionará información y dará respuesta pronta a preguntas relativas a cualquier medida vigente o en proyecto.

Las partes deberán asegurar que los procedimientos judiciales y administrativos relativos a la aplicación de cualquier medida que afecte la normativa del tratado, cumplan las formalidades esenciales de los procedimientos fundamentados y motivados por la causa legal del mismo.

-Administración del tratado

Las partes establecen la Comisión Administradora integrada por los funcionarios responsables del comercio exterior.

Esta comisión es la encargada de velar por el cumplimiento y la correcta aplicación del tratado, vigilar el desarrollo y recomendar a las partes las modificaciones que se estime convenientes y contribuir a la solución de controversias.

-Solución de controversias

Las disposiciones para el procedimiento de solución de controversias se aplicarán: a) en prevención y solución de todas las controversias entre partes relativas a la aplicación o interpretación del tratado; y/o b) cuando una parte considere que una medida vigente o en proyecto de otra parte, es incompatible con las obligaciones del tratado aún cuando no contravenga el mismo, considere que se anulan o menoscaban los beneficios que en forma razonable pudiese haber esperado recibir de la aplicación del tratado.

Las controversias que surjan por la aplicación o interpretación del tratado podrán resolverse conforme a lo dispuesto en las disposiciones del mismo o bien conforme a los procedimientos de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el foro seleccionado será excluyente de cualquier otro.

El tratado prevé las siguientes etapas para la solución de controversias: consultas (30 días), intervención de la comisión buenos oficios; conciliación y mediación (30 días) y arbitraje cuya resolución final es inapelable y de cumplimiento obligatorio.

-Excepciones

Se refiere a excepciones generales relacionadas con la integración del Artículo XX del GATT DE 1994 para efectos de los capítulos III, IV, VI, VII, VIII, IX y XV y sus notas interpretativas y los apartados a), b) y c) .

Por otra parte, establece que ninguna disposición del tratado se interpretará en el sentido de obligar e impedir a una parte, adoptar medidas relacionadas con la seguridad nacional.

-Disposiciones finales

Esta disposición asegura de conformidad con las normas constitucionales el cumplimiento de las disposiciones del tratado en territorio de cada una de las partes. Incluye aspectos sobre entrada en vigor, negociaciones futuras, reservas, modificaciones, denuncia y disposiciones transitorias.

Por último, es importante mencionar que el tratado incluye anexos los cuales contienen: *Programa y listado de desgravación arancelaria, reglas específicas de origen y actividades reservadas a cada parte*, es decir, los derechos exclusivos de desempeñar y de negarse a autorizar establecimiento de inversiones en el territorio de cada una de las partes.

5.3 Razones por las cuales se negoció el Tratado de Libre Comercio con México

Es frecuente leer y escuchar sobre la globalización y que los países no pueden permanecer ajenos a esta tendencia mundial.

La globalización parte de un hecho ineludible: se vive en un mundo cuyos países y bloques son cada vez más interdependientes. A partir de esta situación, en lo que sigue se analiza este entorno a partir de tres escenarios: mundial, nacional y empresarial.

En el contexto actual, todos los países están obligados a relacionarse unos con otros, son interdependientes en una economía global en la que ninguna nación puede proclamarse como la dominante, puesto que no hay economías autosuficientes. En la actualidad, lo que pasa en cualquier lugar del mundo, afecta el resto de las economías del planeta. Por tal razón los países están integrándose a bloques económicos y suscribiéndose a tratados de libre comercio.

La necesidad de cambio se vuelve una constante y si no se toma en cuenta se corre el riesgo de perder la oportunidad de éxito y salir del mercado. Por eso es recomendable planear las acciones pertinentes, para aceptar el cambio y asumirlo de la mejor manera.

En los países en que se ha llevado a cabo la apertura comercial, los empresarios han enfrentado una mayor competencia, no sólo en el exterior sino en el mercado interno. El empresario debe tomar en cuenta que las reglas han cambiado como resultado de la mayor capacidad de selección del consumidor.

En una economía cerrada, el consumidor no tiene posibilidades de elección en materia de precio y calidad. En contraste, las múltiples opciones que brinda un mercado abierto y la competencia que éste genera favorecen al consumidor final porque cuenta con un mayor número de satisfactores de diversa índole, los cuales pueden ajustarse a cualquier tipo de necesidad y presupuesto.

A continuación se detallan otras de las razones por las cuales Guatemala negoció el Tratado de Libre Comercio con México:(14:44)

- Frontera en común.
- Existencia de sociedades comerciales importantes. En 1999 Guatemala fue el principal socio comercial de México en América Latina; mientras que este país fue el exportador número 29 a nivel mundial para México. Había que mejorar el acceso al mercado mexicano.
- Costumbres y hábitos de consumo similares, así como un lenguaje en común.
- México constituye un gran mercado para los productos guatemaltecos, lo que resultara en mayor producción y empleo.
- Existe una fuerte inversión mexicana en Guatemala.
- La globalización en el ámbito mundial, que implica la apertura de mercados.
- Representa oportunidades para exportar productos y ampliar mercados.
- El Tratado de Libre Comercio es un instrumento para atraer mayor inversión extranjera.

5.4 Características del Tratado de Libre Comercio entre los países del Triángulo Norte y México

A continuación se describen las características principales del Tratado de Libre Comercio entre los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y México:(10:1-2)

- Fortalecerá la competitividad económica de los países socios miembros del tratado: Guatemala, El Salvador, Honduras y México, debido a que se incrementará el intercambio comercial y los flujos de inversión entre dichos países.

- Contribuirá al avance de la integración regional propiciada por el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
- Facilitará el acceso de productos de los países del Triángulo Norte al mercado mexicano, debido a que estos podrán incursionar a dicho mercado, con el tratamiento arancelario preferencial establecido en el programa de desgravación arancelaria del Tratado de Libre Comercio.
- Coadyuvará a la promoción de las inversiones mutuas, principalmente de México a los países del Triángulo Norte.
- Da transparencia y certidumbre a los agentes económicos de los cuatro países, en particular sobre los temas de desgravación arancelaria, reglas de origen y disciplinas en materia de flujos comerciales y de inversión.
- Establece procedimientos y mecanismos aduaneros claros y expeditos sobre verificación y cumplimiento de las reglas de origen (resoluciones y dictámenes anticipados de la autoridad aduanera del país importador, sobre la determinación y certificación de origen de los bienes).
- Transparenta normas, reglamentos técnicos y procedimientos en materia de normalización (crea centros de información).
- Da cabida al establecimiento de salvaguardias bajo situaciones definidas lo cual garantiza transparencia, equidad y certidumbre. El tratado establece el derecho a la compensación de la parte afectada.
- En materia de inversión suprime el requisito de desempeño y establece un mecanismo de solución de controversias.
- Define reglas y disciplinas para el comercio de servicios, incluidos los servicios financieros y las telecomunicaciones, con excepción del transporte aéreo.
- Protege la propiedad intelectual.
- Establece mecanismo para la prevención y solución de controversias, bajo los principios de equidad, seguridad jurídica y neutralidad, dividido en tres etapas:

- Consultiva
- Contenciosa I (Comisión de Libre Comercio)
- Contenciosa II (Tribunal Arbitral)
- Establece la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre las partes, México eliminó aranceles específicos (excepción de chocolate).
- Establece plazos de desgravación entre 3 a 11 años. En general el Triángulo Norte terminará la desgravación 2 años después que México (como mínimo).
- Dentro del sector industrial México desgravará de inmediato el 65% de las importaciones provenientes de los países del Triángulo Norte y 24% en un plazo de 3 a 5 años. En cambio, México se beneficiará con la desgravación de inmediato del 57% de las exportaciones a dichos países y 15% en un plazo de 3 a 5 años.
- *Productos excluidos del Tratado de Libre Comercio:* Son los bienes para los cuales los países miembros del tratado no eliminarán sus aranceles. Para poder comercializar estos productos se tendrán que seguir pagando los aranceles establecidos por cada uno de los países que integran el Triángulo Norte y México. Los productos excluidos del tratado son los siguientes: Cadenas porcícola y avícola; lácteos y helados; tomate, frijol, piña, banano, aguacate, naranja, limón, durazno, manzana y papaya; café, maíz (excepto amarillo), harina de maíz, arroz, sorgo y soya; azúcar, alcohol etílico, melaza, glucosa, fructuosa y edulcorantes; mayonesa, agua, aguas gaseosas, cigarrillos y puros; cemento, combustibles y vehículos livianos.

Los exportadores guatemaltecos interesados en exportar a México productos excluidos del Tratado de Libre Comercio, deberán asesorarse con la Administración del Comercio del Ministerio de Economía de Guatemala, sobre los cupos otorgados a Guatemala por la Secretaría de Economía de México, para

la exportación de este tipo de productos hacia el mercado mexicano, con aranceles más bajos es decir con trato arancelario preferencial.

Asimismo en México existe un Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), el cual es un instrumento mediante el cual se permite a los productores de mercancías destinadas a la exportación, importar temporalmente diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el pago de impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y de las cuotas compensatorias en su caso. Guatemala tiene la oportunidad de exportar con este programa al mercado mexicano algunos de los productos excluidos del Tratado de Libre Comercio, tales como: Azúcar, frijol, huevo, leche en polvo, maíz, pollo, pavo, algunas variedades de café, alcohol etílico y diversos vehículos terrestres. Para optar a este tipo de programa la empresa importadora mexicana deberá presentar un escrito de solicitud a la Secretaría de Economía de México.

- *Productos de México a los que los países del Triángulo del Norte aplicarán salvaguardias especiales:* Cebollas, aguacate, mangos, ajos, brócoli, coliflor, papas, algunos jugos de fruta, dulces, preparaciones de panadería y galletería, pastas alimenticias, galletas, salsa de tomate, levaduras, frijoles enlatados, cerveza, ron y aguardiente de caña, harina de trigo y embutidos.
- *Productos de los países del Triángulo del Norte a los que México aplicará salvaguardias especiales:* Chicles, dulces, productos de panadería y galletería, preparaciones para sopas, potajes o caldos, alcohol etílico, tabaco rubio en tripa, margarina y piña.

- *Productos altamente sensibles:* Atún enlatado, acero, cerveza, aceite de girasol refinado y maíz amarillo.

5.5 Análisis objetivo del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México

El Tratado de Libre Comercio debe analizarse en forma objetiva, no existe tratado que en su totalidad sea favorable, siempre habrán algunos sectores o subsectores que quizás no obtengan los mismos beneficios, no obstante los resultados deben verse en términos netos a las ganancias del país.

Con dicho tratado, se inicia la apertura de Guatemala hacia nuevos mercados, hacia una economía abierta al mundo, que permitirá enfrentar el desafío de la revolución tecnológica, la productividad empresarial, superar las barreras del mercado, la competitividad y como resultado final, la generación de empleo. El no ser consciente con estas realidades puede resultar menos positivo para el país, es por ello que se debe aceptar el reto. No se puede volver la espalda a los cambios que actualmente se dan en el mundo.

La viabilidad de Guatemala como economía pequeña está en exportar. Por ello la importancia de acceder a nuevos mercados mediante acuerdos con socios comerciales como México, ya que abre oportunidades para ampliar la capacidad exportadora, no sólo por el tamaño del mercado mexicano sino por las perspectivas de un mayor crecimiento de México y lo más importante, el tratado establece un marco de reglas claras para aquellos que desean exportar y que por las barreras no arancelarias mexicanas han preferido no arriesgarse hasta hoy.

Las empresas guatemaltecas deben prepararse para el cambio y concientizarse sobre la importancia de aumentar productividad, producir bienes de calidad y a precios competitivos. Las pequeñas y medianas empresas deben mejorar los métodos de producción para volverse competitivas e internacionalizarse.

Es importante señalar que las empresas que no se adapten a los cambios que trae la globalización, los cuales profundizarán con el Tratado de Libre Comercio con México, serán sumamente perjudicadas. Por lo cual es importante que las empresas se preparen para enfrentar la globalización a través de una constante capacitación, modernización de los sistemas de producción, lograr alianzas estratégicas para obtener financiamiento, transferencia de tecnología y apoyo de socios comerciales para penetrar a nuevos mercados.

CAPITULO II

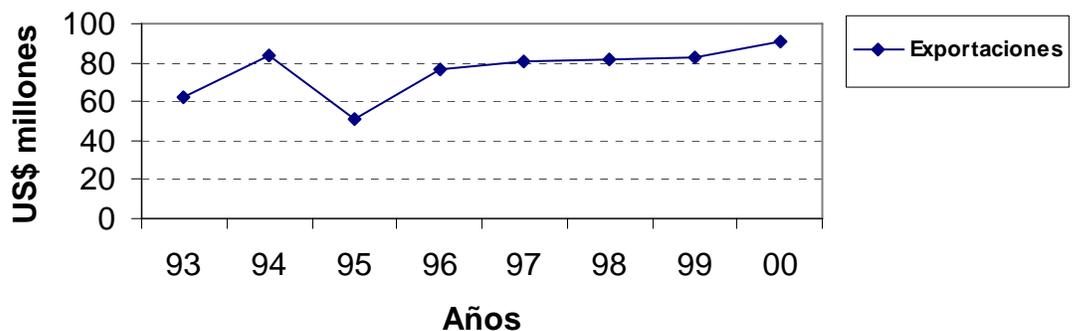
SITUACION ACTUAL DE COMERCIO EXTERIOR ENTRE GUATEMALA Y MEXICO

1. Comercio exterior entre Guatemala y México

La relación comercial entre México y Guatemala se basaba en el Acuerdo de Alcance Parcial, el cual consistía en una serie de ventajas arancelarias para el empresario mexicano que importaba productos guatemaltecos, gracias a este acuerdo se promovieron las exportaciones básicamente de insumos y materia prima para la industria de México.

Es importante mencionar, que el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México, representa un gran reto para que Guatemala incremente sus exportaciones hacia ese país, las cuales han tenido una tendencia de crecimiento durante los últimos años, lo cual se puede visualizar claramente en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Exportaciones de Guatemala a México
Período: 1993-2000



Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior de México, año 2000.

Las importaciones guatemaltecas provenientes de México han crecido significativamente, causando que la balanza comercial con este país sea marcadamente desfavorable. Como se muestra en el siguiente cuadro, las exportaciones de Guatemala han tenido una mínima tendencia de crecimiento durante los últimos años. De hecho, entre 1993 y 2000 solamente crecieron un 46.2%.

Cuadro 1
Guatemala-México
Balanza Comercial
Período: 1993–2000
(Cifras en millones de dólares)

Concepto	Años								Crecimiento 1993-2000
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
Exportaciones	62.1	83.5	51.1	76.8	80.5	81.3	82.6	90.8	46.2%
Importaciones	203.8	218.3	310.2	360.2	498.4	590.8	543.6	534.7	162.3%
Balanza Comercial	-141.7	-134.8	-259.1	-283.4	-417.9	-509.8	-461.0	-443.9	213.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y de la Secretaría de Economía de México, mayo de 2003.

Es importante mencionar, que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, se espera un incremento en la tendencia de crecimiento de las exportaciones guatemaltecas hacia el mercado mexicano observada durante los últimos años.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se muestra en forma detallada la balanza comercial entre Guatemala y las áreas geográficas de México:

Cuadro 2
Guatemala-México
Balanza Comercial por área geográfica
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Area/Estado	Año 1998			Año 1999			Año 2000		
	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo
Norte	2,817,578	67,306,392	-64,488,814	2,196,115	59,673,864	-57,477,749	3,347,989	52,855,498	-49,507,509
B.C Norte	112,873	676,253	-563,380	128,518	1,280,724	-1,152,206	134,503	1,227,645	-1,093,142
B.C.Sur	1,576	-	1,576	1,655	-	1,655	-	-	-
Coahuila	86,089	8,543,223	-8,457,134	75,955	6,364,452	-6,288,497	49,977	6,786,085	-6,736,108
Chihuahua	19,853	1,056,563	-1,036,710	-	578,246	-578,246	19,475	535,206	-515,731
Durango	-	590,125	-590,125	29,158	604,270	-575,112	-	619,395	-619,395
Nuevo León	2,532,460	51,294,201	-48,761,741	1,728,465	46,741,323	-45,012,858	2,823,202	37,559,523	-34,736,321
Sinaloa	54,695	821,288	-766,593	211,150	784,156	-573,006	306,658	747,399	-440,741
Sonora	-	246,610	-246,610	5,229	10,292	-5,063	3,286	25,150	-21,864
Tamaulipas	8,426	4,053,343	-4,044,917	15,985	3,282,549	-3,266,564	10,888	5,339,664	-5,328,776
Zacatecas	1,606	24,786	-23,180	-	27,852	-27,852	-	15,431	-15,431
Centro	31,081,551	350,921,752	-319,840,201	32,423,889	273,542,826	-241,118,937	34,129,046	264,397,649	-230,268,603
Aguascalientes	15,340	978,321	-962,981	1,532	731,307	-729,775	-	591,991	-591,991
Distrito Federal	19,299,495	225,376,376	-206,076,881	21,390,273	178,277,242	-156,886,969	21,152,398	186,820,140	-165,667,742
Edo.de México	10,070,366	90,025,022	-79,954,656	9,199,004	67,067,775	-57,868,771	9,526,012	51,036,711	-41,510,699
Guanajuato	942,523	8,676,926	-7,734,403	537,028	7,569,231	-7,032,203	1,712,787	7,244,215	-5,531,428
Hidalgo	233,501	3,464,955	-3,231,454	876,783	3,520,128	-2,643,345	1,143,200	1,526,668	-383,468
Morelos	394,774	2,379,570	-1,984,796	246,812	2,043,328	-1,796,516	159,546	2,245,645	-2,086,099

Continuación cuadro 2

Area/Estado	Año 1998			Año 1999			Año 2000		
	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo
Querétaro	4,380	12,780,068	-12,775,688	117,657	9,585,482	-9,467,825	368,648	9,363,420	-8,994,772
San Luis Potosí	-	5,125,193	-5,125,193	-	3,355,524	-3,355,524	22,412	4,436,428	-4,414,016
Tlaxcala	121,172	2,115,321	-1,994,149	54,800	1,392,809	-1,338,009	44,043	1,132,431	-1,088,388
Oeste	15,228,487	15,196,188	32,299	12,004,228	15,408,826	-3,404,598	10,282,493	13,155,811	-2,873,318
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jalisco	7,878,552	14,244,633	-6,366,081	3,991,994	14,464,425	-10,472,431	4,269,284	12,564,168	-8,294,884
Michoacán	7,349,935	951,555	6,398,380	7,982,234	944,401	7,037,833	5,986,016	591,643	5,394,373
Nayarit	-	-	-	30,000	-	30,000	27,193	-	27,193
Sur-Sureste	2,313,727	23,336,664	-21,022,937	5,213,869	16,748,349	-11,534,480	4,752,769	17,894,760	-13,141,991
Campeche	33,688	-	33,688	-	257,642	-257,642	-	-	-
Chiapas	1,849,856	4,504,515	-2,654,659	2,001,511	3,285,708	-1,284,197	2,284,340	2,516,039	-231,699
Guerrero	-	61,407	-61,407	3,520	56,216	-52,696	9,317	28,489	-19,172
Oaxaca	-	419,665	-419,665	1,497,152	467,420	1,029,732	221,098	1,209,089	-987,991
Puebla	74,439	9,123,592	-9,049,153	621,345	4,739,770	-4,118,425	492,374	5,364,034	-4,871,660
Quintana Roo	9,651	14,342	-4,691	3,181	14,874	-11,693	119,483	-	119,483
Tabasco	-	284,124	-284,124	-	149,083	-149,083	101,607	305,230	-203,623
Veracruz	263,708	7,247,852	-6,984,144	630,497	6,883,977	-6,253,480	1,097,485	7,281,976	-6,184,491
Yucatán	82,385	1,681,167	-1,598,782	456,663	893,659	-436,996	427,065	1,189,903	-762,838

Continuación cuadro 2

Area/Estado	Año 1998			Año 1999			Año 2000		
	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo	Exportado	Importado	Saldo
Sin estado registrado	29,844,179	134,062,239	-104,218,060	30,793,159	178,240,741	-147,447,582	38,296,394	186,477,319	-148,180,925
Totales	81,285,522	590,823,235	-509,537,713	82,631,260	543,614,606	-460,983,346	90,808,691	534,781,037	-443,972,346

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, mayo del 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el período de 1998-2000 las principales áreas geográficas destino de las exportaciones guatemaltecas fueron: Centro, oeste, sur-sureste y norte, las cuales representaron el 38.33%, 14.73%, 4.82% y 3.28% respectivamente del total exportado por Guatemala hacia México en dicho período y el 38.84% correspondió a las exportaciones registradas en el sistema de información estadística sin clasificación estatal.

Los principales estados destino de las exportaciones guatemaltecas en el período fueron Nuevo León y Sinaloa ubicados en el área norte; Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato e Hidalgo ubicados en el centro; Jalisco y Michoacán ubicados en el oeste; y Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla ubicados en el sur-sureste.

Asimismo, los Estados que registraron menos importaciones provenientes de Guatemala fueron Zacatecas y Baja California Sur ubicados en el norte; Aguas Calientes y San Luis Potosí ubicados en el área del centro, Colima ubicado en el Oeste; y Guerrero y Campeche ubicados en el sur-sureste.

Por su parte en el mismo período, las áreas geográficas mexicanas centro, norte, sur-sureste y oeste participaron con el equivalente al 53.28%, 10.77%, 3.47% y 2.62% respectivamente del total exportado de México hacia Guatemala y el 29.86% que corresponde a las exportaciones registradas en el sistema de información estadística de comercio exterior mexicana sin clasificación estatal.

2. Productos guatemaltecos de mayor exportación hacia el mercado mexicano

En el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos de mayor exportación hacia el mercado mexicano y el programa de desgravación arancelaria correspondiente para cada uno estos productos en el marco del Tratado de Libre Comercio con México. (VER ANEXO 1)

Cuadro 3
República de México
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base(%)	Categoría
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	12,420,204	10,661,326	11,286,741	Ex.	A
15111001	Aceite en bruto	8,564,346	7,242,250	6,380,157	1.5	C9
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	8,560,724	8,407,368	8,297,969	Ex.	A
40112001	Neumáticos del tipo de los utilizados en autobuses o camiones	6,723,799	3,516,081	4,010,704	20	A
22071001	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% de volumen	3,947,626	6,571,550	4,838,795	1.5	A
41012101	Cueros y pieles de bovino, frescos o salados enteros	3,014,731	2,622,687	2,424,484	Ex.	A
21041001	Preparaciones para sopas, potajes y caldos	2,769,567	1,561,802	3,308,046	5	C10
73102902	Envases de hojalata y/o de lámina cromada	1,351,302	1,938,481	2,234,843	5	B7
21069099	Preparaciones alimenticias no comprendidas en otra parte	1,194,862	1,885,764	920,335	15	C9
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	1,035,491	1,353,834	2,288,215	Ex.	A
Totales		49,582,652	45,761,143	45,990,289		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y de la Secretaría de Economía de México, mayo de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior los diez principales productos de exportación guatemaltecos representaron el 61%, 55.38% y 50.65% para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total exportado por Guatemala hacia el mercado mexicano. Cabe señalar que seis de estos productos están incluidos en la categoría de desgravación "A" en el marco del Tratado de Libre Comercio lo cual significa que dichos bienes quedaron exentos de arancel desde la fecha de la entrada en vigor del tratado.

3. Productos guatemaltecos de exportación con mayores oportunidades de incursionar en el mercado mexicano

A continuación se detalla la oferta exportable guatemalteca clasificada por sector productivo.

3.1 Oferta exportable guatemalteca

-Muebles y productos forestales

El sector exportador de muebles y productos forestales de Guatemala está constituido por alrededor de 50 empresas, las que generan alrededor de 15,000 empleos directos e indirectos, de las cuales aproximadamente 20 empresas han exportado hacia otros países. Es importante mencionar que aproximadamente el 8% anual de estos productos son exportados hacia el mercado mexicano.

Los principales productos de exportación son: sillas armarios, mesas, puertas, marcos, molduras, aglomerados y muebles modulares.(1:74)

-Vestuario y textiles

La industria de vestuario y textil de Guatemala es una de las industrias de exportación más desarrolladas y estructuradas del país, en la actualidad genera empleo directo a más de 150,000 guatemaltecos.

Este sector exportador, es uno de los más dinámicos y completos, ya que ha sido capaz de desarrollar bajo la metodología de clusters, la integración de todos los sectores relacionados con dicha industria, la cual está conformada por más de 230 fábricas de confección de prendas de vestir con una capacidad instalada de 77,000 máquinas de coser, empleando a más de 100,000 trabajadores.

La producción textil del país está conformada principalmente en un 60% por tejidos de algodón y fibra sintética, mezclas de poliéster y algodón, así como un 40% de los tejidos de punto de algodón, sintéticos, mezclas de jersey, interlock y rib.

Como productos indirectos de las exportaciones de este sector, se puede mencionar la amplia gama de acabados y procesos de prendas de vestir como bordados, serigrafía, procesos de teñido que sumados a los accesorios y servicios conforman la cadena de suministros de la industria guatemalteca de la región.

Las principales prendas de vestir que exporta Guatemala son: pantalones y shorts de algodón y fibra sintética, camisas de tejido de punto de algodón para hombre y mujer, ropa de bebé, vestidos de algodón y fibra sintética, ropa de dormir y pijamas, prendas de vestir de lana para hombres y mujeres.

Es importante mencionar, que aproximadamente el 1% de las exportaciones guatemaltecas de este sector tiene como destino el mercado mexicano.(1:92)

-Sector manufacturas

El sector de manufacturas guatemalteco está integrado actualmente por más de 150 empresas que se dedican a la exportación de esta clase de productos, tanto de capital nacional, como extranjero y de las cuales el 51% son grandes, el 29% medianas y el 19% son pequeñas. Este sector genera alrededor de 42,000 empleos directos y constituye más del 25% de las exportaciones no tradicionales de Guatemala.

Los principales productos de exportación del sector manufacturero son productos farmacéuticos, detergentes, jabones de glicerina, manufacturas de papel y cartón, bolsas de polipropileno, velas y candelas de cera, productos de plástico, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, neumáticos, cuero y calzado, productos de caucho, refrigeradores, champú, útiles escolares, pinturas, pigmentos, colorantes especiales, artículos de vidrio, juguetes de diferente tipo, productos minerales, cosméticos y perfumería, aceites esenciales, látex natural de hule, maquinaria agrícola, vasos platos y envases desechables impresos, manufacturas de piedra y cerámica.(1:116)

-Alimentos procesados

Actualmente son más de 50 empresas las que se dedican a la exportación de alimentos procesados. Existen varios estándares de calidad establecidos que permiten a la industria garantizar seguridad y competitividad en el mercado internacional.

Es importante mencionar, que México importa aproximadamente el 41.5% de los productos de la industria guatemalteca de alimentos.

Los principales productos exportados por la industria guatemalteca de alimentos son frutas y sus preparaciones en jugos, vegetales y sus preparaciones, nueces de marañón y macadamia, grasas, aceites comestibles de origen vegetal, cereales y sus preparados, bebidas, licores, vinagres, aceites esenciales, leche, lácteos, huevos de gallina, café, té y sus preparaciones, miel natural, productos de trigo incluyendo pastas, galletas, pan y productos de pastelería, salsas preparadas, aderezos, preparaciones para sopas, jaleas, gelatinas, cerveza, cerveza de malta, ron, licores, otras bebidas alcohólicas, dulces, chicles y otros artículos de confitería, pescados mariscos, cacao y sus preparaciones, concentrados de proteínas, sustancias de proteínas y concentrados para animales.(1:119)

3.2 Oferta exportable guatemalteca con mayor oportunidad de incursionar en el mercado mexicano

De acuerdo con entrevista realizada a Alexander Cutz, Director del Comercio Exterior del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO), afirmó que la oferta exportable guatemalteca con mayor posibilidad de incursionar en el mercado mexicano son los productos del sector textil y confección, manufacturas de madera, madera aserrada de especies tropicales, marcos y molduras para cuadros, puertas de madera, tableros de madera aglomerada, tableros de plywood, cuero y pieles en crudo.

Por su parte, Rouscely López, Gerente General de la Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana (CAMEX), señaló que otros de los productos con gran potencial de incursionar exitosamente en el mercado mexicano son las manufacturas de plástico, jugos y néctares de fruta, cerveza de malta, licores, productos confitería, dulces, galletas, aceite de nuez de macadamia, aceite de palma, látex natural de hule, caucho y tabaco rubio.

CAPITULO III

PROPUESTA DE OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE COMERCIO EXTERIOR QUE BRINDA MEXICO A GUATEMALA CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En el presente capítulo se presenta una propuesta de oportunidades de comercio exterior para Guatemala y los principales desafíos que enfrenta al incursionar en el mercado mexicano en el marco del Tratado de Libre Comercio con México.

La entrada en vigencia del tratado entre el Triángulo Norte de Centroamérica y México, representa una gran oportunidad especialmente para Guatemala, que es uno de los socios comerciales más importantes de México en la región. Es probable que algunas exportaciones guatemaltecas experimenten un incremento al tener acceso al mercado mexicano. Las importaciones provenientes de México también podrían incrementarse a consecuencia del tratado. Será principalmente importante lo que ocurra en términos de la inversión mexicana en el país, lo cual puede apoyar el crecimiento de la economía.

Otra de las oportunidades para Guatemala está en la formación de alianzas con empresarios mexicanos para enfrentar la globalización, mejorar el clima de negocios, fortalecer y expandir territorialmente las empresas guatemaltecas.

Las expectativas de acceder a una economía más grande que Guatemala y que además ofrece más de 97 millones de consumidores (año 2000), son muy positivas, especialmente ahora que se cuenta con un instrumento que puede constituirse en una plataforma de lanzamiento para las exportaciones.

En efecto a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio el 59.5% de las exportaciones de Guatemala a México quedaron libres de aranceles y en un período de ocho años, el 97.5% quedarán libres de arancel para incursionar al mercado mexicano.(20:s/n)

1. Perfil general de la República de México

A continuación se detalla el perfil general de la República de México con información actualizada al año 2000.

1.1 Descripción general

-Características generales

Nombre oficial del país: Estados Unidos Mexicanos.

Capital: Ciudad de México.

Organización política: República representativa democrática y federal regida por el poder ejecutivo, legislativo y judicial, integrada por 31 estados libres e independientes y 1 Distrito Federal sede del poder Ejecutivo Federal.

Principales ciudades: Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara.

Lenguas: Español (lengua oficial) y varios dialectos mayas.

Moneda:	Peso mexicano.
Presidente de la República:	Lic. Vicente Fox Quezada (período 2000-2006).
Superficie territorial:	1,959,248 km ² (décimo cuarto lugar entre los países del mundo con mayor territorio).
Climas predominantes:	Seco, cálido subhúmedo, templado subhúmedo y seco.
Temperatura promedio:	La temperatura del 93% del territorio oscila entre 10° hasta 26 ° Centígrados.
Relieve:	Territorio accidentado con una gran cantidad de montañas, planicies, valles y altiplanos.
Ubicación geográfica:	Situada al norte del continente americano, junto con Canadá y Estados Unidos de América, se localiza en el hemisferio occidental hacia el oeste del meridiano de Greenwich.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Estados Unidos de América, a lo largo de una frontera de 3,152 km y al sureste con Guatemala y Belice con una frontera conjunta de 1,149 km de extensión.
Cruces fronterizos con Guatemala:	Hidalgo (Chiapas)-Tecún Umán. Tuxtla Chico (Chiapas)-El Carmen. Cuauhtémoc (Chiapas)-La Mesilla.

Distancias desde México a Hidalgo-Tecún Umán: 248 km.
las fronteras de Guatemala: Tuxtla Chico-El Carmen: 275 km.
Cuauhtémoc-La Mesilla: 345 km. (12:s/n)

-Características de la población

Población: 97,483,412 habitantes.
Hombres 48.82%.
Mujeres 51.18%.

Distribución de la población	0-14 años	33.43%.
por grupos de edad:	15-64 años	59.59%.
	65 y más años	4.87%.
	No especificado	2.11%.

Características educativas	Alfabetos	90.45%.
(Población de 15 y más	Analfabetos	9.46%.
años):	No especificado	0.09%.

Religión: Católica 87.99%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente

Activa: 49.33%.

Tipo de cambio: \$9.50 pesos por \$1.00 U.S.A. dólar
(año 2000).

Producto Interno Bruto (PIB): 4,980,785,121 miles de pesos a precios constantes de 2000.

División del PIB por actividad económica:	Agropecuario, sicultura y pesca	4.06%.
	Minería	1.41%.
	Industria manufacturera	20.35%.
	Construcción	5.18%.
	Electricidad agua y gas	1.1%.
	Comercio, restaurantes y hoteles	21.4%.
	Transporte y comunicaciones	11.18%.
	Financieros, seguros y alquiler	12.16%.
	Servicios comunales y sociales	24.4%.
Servicios bancarios imputados	-1.23%.	

Gasto promedio mensual de los hogares por grandes rubros de gasto (cifras en pesos):	Alimentos, bebidas y tabaco	1,594.
	Vestido y calzado	358.
	Vivienda	456.
	Limpieza del hogar	435.
	Cuidados médicos	280.
	Transporte y comunicaciones	1,058.
	Educación y recreación	1,174.
	Cuidado personal	484.

Tasa general de desempleo: 2.2%.

Tasa bruta de fecundidad: 2.4%.

Tasa bruta de mortalidad: 4.3%.

Esperanza de vida al nacer: 75.3.

Edad mediana: 22.0.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 340,457 km.

Vías férreas: 26,655.5 km.

Viviendas particulares: 21,954,733.

Energía eléctrica: 95.03% del total de viviendas.

Agua potable: 85.2% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 13.7 líneas por cada cien habitantes.(18:s/n)

1.2 Estrategia comercial de México

México se ha convertido en líder comercial y en centro internacional de negocios gracias a su proceso de apertura iniciado en los ochenta y consolidado en los noventa. En la actualidad este país basa su estrategia comercial en:(19:1)

- Celebración de acuerdos comerciales con una cobertura amplia de negocios.
- Desgravación arancelaria a partir del arancel máximo acordado.
- Eliminación de las barreras no arancelarias al comercio, con excepciones de productos muy sensibles.

- Aplicación transparente de los mecanismos contra prácticas desleales de comercio.
- Eliminación de los obstáculos al transporte y la negociación de criterios transparentes para la aplicación de normas técnicas.
- Concertación de reglas de origen claras.
- Definición de salvaguardias transparentes y transitorias.
- Concertación de mecanismos ágiles y efectivos para la solución de controversias.

México cuenta con tratados de libre comercio que brindan acceso seguro y preferencial a 32 países en tres continentes. En América Latina México ha promovido una agenda de apertura y ha negociado tratados de libre comercio con Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela (G-3), Costa Rica, Nicaragua y de manera más reciente con el Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

La red de tratados comerciales de México le ha permitido incrementar los flujos comerciales y de inversión con sus socios. En el caso específico de América Latina, el comercio exterior de México partió de una base muy pequeña (US\$ 1,950 millones en 1993) y para el año 2000 este se multiplicó por tres (US\$ 6,600 millones).

La diversificación de mercados se complementa con la diversificación de productos de exportación. Como resultado de la apertura comercial, México se ha convertido en importante productor de manufacturas, con alta capacidad exportadora. Mientras que a principios de los ochenta, el petróleo representaba más de tres cuartas partes del valor de las exportaciones mexicanas, y para el año 2000 la exportación de manufacturas comprende casi el 90% del valor exportado.

Asimismo, el sector exportador es el más dinámico de la economía mexicana y el primer generador de empleos. En los últimos años, las exportaciones han aportado más de la mitad del crecimiento del Producto Interno Bruto nacional.

Es importante mencionar, que México complementa su estrategia comercial bilateral a través de su participación en organismos multilaterales como lo son la Organización Mundial de Comercio (OMC), el mecanismo de Cooperación de Asia-Pacífico (APEC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

1.3 Comercio exterior de México

El esfuerzo de comercio exterior de México esta orientado a la promoción de las exportaciones, mediante el concepto sector-región-mercado, el cual vincula la oferta exportable con las oportunidades de mercado identificadas y dirigido a la integración de cadenas productivas de exportación a través del desarrollo de proveedores, atracción de inversión extranjera y promoción de alianzas estratégicas.

Los enfoques y líneas de estrategia establecidas en el “Programa de Política Industrial y Comercio Exterior”, buscan incrementar la productividad de las empresas mexicanas principalmente pequeñas o medianas y otorga apoyo integral a través de servicios de información, asesoría, capacitación, asistencia técnica, estudios, eventos nacionales e internacionales y financiamiento.(20:s/n)

En el año 2000 continuó incrementándose la participación de México en los flujos mundiales de comercio, ya que el volumen total de comercio exterior creció a tasas superiores al promedio mundial.

El Comercio total de México alcanzó un monto de 340,897 millones de dólares (mdd), cifra que superó en 22.4% a la observada en el año anterior 278,366 mdd.

Las exportaciones totales sumaron 166,424 mdd monto 22% superior al del año anterior, de los cuales 9.8% (16,380 mdd), correspondió a exportaciones petroleras y el 90.2% (150,044 mdd), a las no petroleras.

El crecimiento de 22% en las exportaciones totales fue uno de los más altos en todo el mundo y superó en más de dos veces al aumento de 10.5% correspondiente al comercio mundial.

Esta favorable evolución de las exportaciones permitió consolidar a México como el principal exportador de América Latina, como el octavo exportador mundial y como segundo socio comercial de los Estados Unidos.

Los cinco principales países destino de las exportaciones mexicanas fueron: Estados Unidos 88.33%, Canadá 1.93%, España 0.92%, Alemania 0.90% y Japón 0.56%.

El 0.32% del total de las exportaciones mexicanas fueron destinadas hacia el mercado Guatemalteco, lo que convirtió a Guatemala en el principal socio comercial de México dentro de los países de América Latina y el décimo socio a nivel mundial.

Por su parte, el valor total de las importaciones ascendió a 174,473 mdd, lo que representó un crecimiento del 22.9% con relación al total importado en 1999, tasa que se ubica casi en un punto porcentual por arriba del crecimiento de las exportaciones.

Del total de importaciones, el 64.6% (112,764 mdd), correspondió a adquisiciones del sector no maquilador y el 35.4% (61,709 mdd), a la industria maquiladora.

Clasificadas por el tipo de bien, las importaciones de bienes intermedios continuaron siendo las más importantes con un monto de 133,542 mdd, seguidas de los bienes de capital con 24,240 mdd y de las de bienes de consumo con 16,691 mdd.

De acuerdo al mercado de procedencia el 75.4% de las importaciones se originó de América del Norte, el 11.6% en Asia, el 9.6% en Europa, el 2.8% en América Latina y el 0.6% en Medio Oriente, Africa y Oceanía.

A nivel de países, más del 80% del valor del total de las importaciones se concentró en cinco naciones: Estados Unidos 73.1%, Japón 3.7%, Alemania 3.3%, Canadá 2.3% y Corea del Sur 2.2%.

Por otra parte, las importaciones procedentes de Guatemala ocuparon la posición número cuarenta y siete, con una participación del 0.06% del total de las importaciones de México.(7:21)

El saldo de la balanza comercial registró un déficit de 8,049 mdd 44.2% superior al del año 1999 que ascendió a 5,594 mdd. Este incremento fue resultado del creciente dinamismo de las importaciones, cuya tasa de crecimiento, desde febrero del 2000, supera a la de las exportaciones no petroleras que, a su vez, refleja el mayor nivel de actividad económica interna, así como el crecimiento de las exportaciones que demandan una gran cantidad de insumos del exterior.

Por regiones, la balanza comercial registró saldos superavitarios con América del Norte por 19,413 mdd y con América Latina de 1,759 mdd, mientras que con Asia, Europa y otros países se observó déficit de 18,126 mdd, 10,247 y 848 mdd respectivamente.(7:19)

2. Descripción por área geográfica mexicana de las oportunidades de comercio exterior para Guatemala

A continuación se describen los perfiles económicos, información básica y las principales oportunidades de comercio exterior, para Guatemala por área geográfica en el mercado mexicano con información actualizada al año 2000.

Es importante mencionar que los productos que integran la oferta exportable guatemalteca, deben cumplir con las reglas de origen generales y específicas establecidas en el capítulo VI y Anexo 6-04 del Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala, para tener acceso a la eliminación gradual de los aranceles de acuerdo al programa de desgravación arancelaria establecido en dicho tratado.

2.1 Area Norte

El área norte cuenta con un territorio de 1,122,043 km², lo que representa el 57.27% de la superficie de la República mexicana. Está integrada por los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León en este último se encuentra ubicada la Ciudad de Monterrey la cual es considerada la segunda ciudad más importante del territorio mexicano.

En el año 2000 esta área concentró 22,405,832 de habitantes es decir el 22.98% de la población total del país y participó con el 28.45% del Producto Interno Bruto nacional.

Esta área posee la cercanía geográfica con Estados Unidos uno de los países más industrializados del mundo, lo que la ha convertido en una de las áreas geográficas más desarrolladas de México.

2.1.1 Baja California Norte

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Baja California.
Capital:	Mexicali.
Municipios:	5.
Principales ciudades:	Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas del Rosarito.
Superficie territorial:	71,505 km ² .
Longitud de la línea de costa:	1,493 km.
Clima predominante:	Templado húmedo y seco todo el estado.
Temperatura promedio:	19.8° Centígrados.
Precipitación pluvial:	153.9 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Estados Unidos de América, Sonora y el Golfo de California; al este con el Golfo de

California; al sur con Baja California Sur y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 2,487,3678 habitantes.
Hombres 50.36%.
Mujeres 49.64%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	30.38%.
	15-64 años	57.80%.
	65 y más años	3.47%.
	No especificado	8.35%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	96.29%.
	Analfabetos	3.52%.
	No especificado	0.19%.

Religión:	Católica	81.42%.(13:s/n)
-----------	----------	-----------------

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 55.28%.

Producto Interno Bruto (PIB): 174,584,003 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 3.55%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	3.84%.
	Industrial	28.72%.
	Servicios	67.44%.

Actividades productivas relevantes: Comercio, servicios, industria manufacturera, turismo y pesca.

Liderazgo en producción: Metalurgia, maquinaria, equipo eléctrico, autocares, madera y alimentos.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 11,729 Km.

Vías férreas: 223.2 Km.

Aeropuertos internacionales: Mexicali y Tijuana.

Puertos: El Sauzal, Ensenada, Isla Cedros, Rosarito, San Felipe y Venustiano Carranza.

Viviendas particulares: 610,057.

Energía eléctrica: 97.17% del total de viviendas.

Agua potable: 90.5% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 19.8 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Centinela, La Crónica, La Voz de la Frontera, Cambio Nacional Tijuana y El Mexicano.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Baja California Norte de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 4
Baja California Norte
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
21041001	Preparaciones para sopas, potajes y caldos	71,415,280	96,211,066	121,084,293	5	C10
33030001	Laciones con perfume	6,887,354	7,043,683	7,824,151	5	B5
39231001	Cajas, cajones y jaulas de plástico	39,044,812	30,181,168	28,111,188	4	B7
39233099	Las demás bombonas y botellas	8,355,754	7,895,094	8,609,003	4	B5
39269099	Manufacturas de plástico	178,663,594	254,802,003	272,275,464	15	A

Continuación cuadro 4

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
44101999	Tableros de madera aglomerada	11,998,833	13,498,217	11,940,827	6	B7
44121902	Madera de coníferas, denominada "plywood"	10,882,386	11,368,268	10,381,146	3.75	B7
44219099	Las demás manufacturas de madera	15,106,768	21,444,749	11,104,004	3.5	B5
48191001	Cajas de papel o cartón corrugado	106,452,484	87,538,048	86,223,769	2	B3
62121001	Sostenes	19,844,082	26,711,776	17,645,215	8.75	B3
Total principales productos importados		468,651,347	556,694,072	575,199,060		
Total importaciones de Baja California Norte del Mundo		8,853,560,172	8,486,813,828	8,800,736,781		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 5.29%, 6.56% y 6.54%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el Estado de Baja California Norte. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado bajacaliforniano.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Baja California Norte y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 5
Baja California Norte
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
5119199	Productos de pescado o de crustáceos y moluscos	-	6,407	-	20	A
40169999	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer	1,560	2,160	-	5	B7
44071002	Madera de coníferas en tablas, tablones o vigas	4,987	-	-	15	B7
44079101	Madera de robles incluida la encina	3,193	-	-	3	B7
61034399	Los demás pantalones largos o cortos de fibras sintéticas (excepto de baño)	-	-	11,299	14	B3
61042301	Conjuntos de fibras sintéticas	3,144	-	-	14	B3
61051001	Camisas deportivas para hombres o niños	6,058	4,333	-	8.75	B3
61051099	Las demás camisas de punto para hombres o niños	3,055	-	-	26	B3
61061099	Camisas de punto en algodón para mujeres y niñas	4,412	-	1,962	26	B3
61062099	Las demás camisas, blusas de punto de fibras sintéticas o artificiales para mujeres o niñas	7,727	-	-	26	B3
61091001	Camisetas de algodón de todo tipo de punto	6,889	10,950	-	8.75	B3
61099001	Camisetas de todo tipo de punto de fibras sintéticas o artificiales	9,026	-	-	26	B3
61102099	Jerseys, Pullovers, cardigans y artículos similares de punto de algodón	-	-	4,453	14	B3
62011399	Los demás abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares de fibras sintéticas o artificiales	-	1,527	1,640	26	B3
62031101	Trajes de lana o pelo fino	-	1,900	-	26	B3
62034299	Pantalones con peto y tirantes de algodón	1,933	7,928	5,376	7	B3
62034399	Los demás pantalones largos de fibras sintéticas	4,518	31,578	42,996	26	B3
62034999	Pantalones largos de las demás materias textiles	-	-	15,225	26	B3

Continuación cuadro 5

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62043399	Los demás sacos o chaquetas	3,881	-	-	26	B3
62043901	Chaquetas o sacos de fibras artificiales	1,675	-	-	26	B3
62045901	Faldas y faldas pantalón de fibras artificiales	3,897	-	-	26	B3
62046399	Los demás pantalones largos o cortos de tirantes de fibra sintética	6,294	-	8,873	26	B3
62052099	Las demás camisas de algodón para hombres o niños	6,050	21,163	11,746	3.5	B3
62053099	Las demás camisas para hombres de fibras sintéticas	7,254	24,688	9,491	8.75	B3
62063001	Camisas y blusas de algodón para mujeres o niñas	-	-	6,382	26	B3
62064099	Las demás camisas, blusas para mujeres de fibras sintéticas	5,875	-	6,912	26	B3
62111101	Trajes de baño para hombres o niños	3,432	-	-	26	B3
62113399	Las camisas deportivas de fibras sintéticas o artificiales	-	1,999	-	26	B3
62132001	Pañuelos de bolsillo de algodón	3,677	-	-	7	B3
63024001	Ropa de mesa de punto	1,595	-	-	7	B3
63079099	Los demás artículos confeccionados	4,104	-	-	26	B3
64034001	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	-	4,433	-	9	B7
64039101	Calzado de construcción "Welt"	3,588	9,452	-	17.5	B7
64039199	Calzados de cuero natural que cubran el tobillo con suela de caucho, plástico o cuero	-	-	3,566	28	B7
64039903	Calzado para hombres o jóvenes	-	-	2,254	28	B7
65030001	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascós o platos	3,101	-	-	20	A
65069999	Sombreros y tocados de las demás materias	-	-	2,328	20	A
90065399	Cámaras fotográficas, para películas en rollo	1,948	-	-	9	B3
Total		112,873	128,518	134,503		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se observa que en el período 1998-2000, Guatemala exportó al estado de Baja California Norte, treinta y nueve productos en su mayoría productos del sector textil y confección, dichas exportaciones representaron sólo el 0.0014% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Baja California Norte brinda oportunidades para los inversionistas extranjeros en los siguientes sectores: Agroindustrial y pesquero, industria de bebidas, electrónica, computación, industria automotriz, industria del vidrio, industria del cemento, industria del papel, sector de construcción, comercio, turismo, transportes y comunicaciones.

d) Incentivos a la inversión

- Apoyo a empresas micro, pequeñas y medianas, generadoras de empleo que destinen su producción al mercado de exportación directa o indirectamente.
- Reducción o exención temporal de impuestos y derechos.
- Aportaciones estatales para obras de infraestructura que propicien el asentamiento y desarrollo de nuevas inversiones.
- Acceso a estudios de inversión y factibilidad.
- Exención fiscal sobre el impuesto que grava las remuneraciones al trabajo personal, a favor de las empresas exportadoras en forma permanente y a las maquiladoras en los dos primeros años de operación.(3:144)

2.1.2 Baja California Sur

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Baja California Sur.
Capital:	La Paz.
Municipios:	5.
Principales ciudades:	La Paz, Los Cabos, Comundú, Loreto y Mulegé.
Superficie territorial:	73,948 km ² .
Longitud de la línea de costa:	2,131 km.
Clima predominante:	Muy seco y cálido todo el estado.
Temperatura promedio:	27° Centígrados.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Baja California y el Golfo de California; al este con el Golfo de California; al sur y oeste con el Océano Pacífico. (12:s/n)

-Características de la población

Población:	424,041 habitantes.	
	Hombres	51.00%.
	Mujeres	49.00%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	31.80%.
	15-64 años	63.31%.
	65 y más años	3.90%.
	No especificado	0.99%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	95.69%.
	Analfabetos	4.21%.
	No especificado	0.11%.
Religión:	Católica	89.03%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa:	54.90%.
Producto Interno Bruto (PIB):	27,120,146 miles de pesos a precios constantes 2000.
Participación en PIB Nacional:	0.55%.

Densidad telefónica: 18.5 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: La Extra, La crónica y El Sudcaliforniano.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

A continuación se presenta información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Baja California Sur de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 6
Baja California Sur
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
7019099	Las demás papas frescas	436,369	738,004	254,319	63	C9
19059099	Productos de pastelería y panadería	277,064	219,992	95,505	4	C8
21069099	Las demás preparaciones alimenticias	266,367	258,504	198,355	15	C9
33030001	Lociones con perfume	286,545	140,499	120,499	5	B5
39172302	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.)	870,427	615,208	1,107,826	2.25	B5
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	350,582	434,088	741,085	4	B7
40115001	Llantas de caucho utilizadas en bicicletas	86,424	324,634	327,983	20	A
44071002	Madera aserrada de coníferas en tablas	413,190	563,497	411,722	1.5	B7
48191001	Cajas de papel o cartón corrugado	1,980,698	2,871,230	2,894,402	2	B3

Continuación cuadro 6

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
61091001	Camisetas de algodón	228,155	316,581	326,412	8.75	B3
62053099	Camisas para hombre de fibras sintéticas	63,642	392,026	118,607	8.75	B3
Total principales productos importados		4,736,670	5,811,625	6,014,413		
Total importaciones de Baja California Sur del mundo		97,671,368	81,918,420	52,231,750		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los productos detallados representaron el 4.85%, 7.09% y 11.51%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Baja California Sur. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado sudcaliforniano.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Baja California Sur y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 7
Baja California Sur
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
52094101	Tejidos de algodón con hilados de colores y ligamento tafetán	1,576	-	-	15	A
61051001	Camisas deportivas de algodón	-	1,655	-	8.75	B3
Total		1,576	1,655	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó sólo dos productos del sector textil y confección al estado de Baja California Sur, lo cual representó el 0.000014% del total de importaciones mundiales de estado. Es importante mencionar que en el año 2000 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Baja California Sur ofrece oportunidades para los inversionistas extranjeros en los siguientes sectores: Turismo, industria y comercio.

d) Incentivos a la inversión

- Condonación por dos o tres años de Impuesto Predial.
- Reducción del 50% en la adquisición de inmuebles.
- Reducción en inscripción de la sociedad del 30%, 50% o 70% dependiendo del tipo de empresa.
- Devolución del 100% en la inscripción del incremento en el capital social.

- Condonación del 100% en la inscripción de personas morales y extranjeras.
- Condonación del 100% en licencia de construcción.
- Reducción en la conexión de agua potable y alcantarillado del 30%, 50% 70%, lo cual dependerá del tipo de empresa.
- Reducción en la adquisición de inmuebles propiedad del Gobierno Estatal y Municipal del 30%, 50% o 70%.(3:146)

2.1.3 Coahuila

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Coahuila.
Capital:	Saltillo.
Municipios:	38.
Capital:	Saltillo.
Principales ciudades:	Ciudad Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.
Superficie territorial:	150,615 km ² .
Clima predominante:	Muy seco y semicálido.
Temperatura promedio:	17.5° Centígrados.

Situación geográfica: Colinda al Norte con Estados Unidos de América; al este con Estados Unidos de América y Nuevo León; al sur con Nuevo León, Zacatecas y Durango; al oeste con Durango, Chihuahua y Estados Unidos de América.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 2,298,070 habitantes.
Hombres 49.62%.
Mujeres 50.38%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	32.42%.
	15-64 años	61.74%.
	65 y más años	4.67%.
	No especificado	1.17%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	96.03%.
	Analfabetos	3.86%.
	No especificado	0.11%.

Religión: Católica 86.42%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 50.02%.

Producto Interno Bruto (PIB): 157,150,503 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 3.19%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	6.70%.
Industrial	40.10%.
Servicios	53.20%.

Actividades productivas relevantes: Industria y manufacturas.

Liderazgo en producción: Automotriz, textil y producción de carbón.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 8,411 km.

Vías férreas: 2,218.1 km.

Aeropuertos internacionales: Torreón.

Viviendas particulares: 544,660.

Energía eléctrica: 98.13% del total de viviendas.

Agua potable: 94.2% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 15.4 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos:

La opinión, El Siglo de Torreón, El Sol de la Laguna, Palabra, El Diario de Coahuila y La Voz de Coahuila.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Coahuila de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 8
Coahuila
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39231001	Cajas y cajones de plástico	15,949,080	11,784,712	17,426,153	4	B7
39235001	Tapones y tapas de plástico	7,802,632	11,137,433	11,842,722	4	B5
39269099	Las demás manufacturas de plástico	138,707,611	175,104,607	140,003,319	15	A
40051001	Caucho con o humo o sílice	2,675,690	4,080,538	10,822,543	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	9,167,213	10,020,050	13,664,159	2	B3
61091000	Camisetas de punto de algodón	127,339,375	76,054,968	92,693,557	8.75	B3

Continuación cuadro 8

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62034200	Los demás pantalones de algodón	44,156,368	16,290,567	6,531,443	7	B3
62046201	Pantalones largos o cortos	9,756,017	1,902,787	1,043,774	26	B3
62121001	Sostenes (corpiños)	5,270,715	2,080,583	2,692,320	8.75	B3
64062001	Suelas y tacones, de caucho o plástico	3,480,305	3,377,192	2,208,521	6	B7
Total principales productos importados		364,305,006	311,833,437	298,928,511		
Total importaciones de Coahuila del mundo		3,391,157,448	3,427,954,616	3,228,353,833		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se observa en el cuadro anterior, los productos detallados representaron el 10.74%, 9.10% y 9.26%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Coahuila. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo que representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado coahuilense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Coahuila y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 9
Coahuila
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
40012201	Cauchos técnicamente especificados	86,089	57,761	38,801	Ex.	A
49019999	Los demás libros, folletos o impresos	-	-	3,836	20	A
62052099	Las demás camisas para hombres o niños	-	18,194	-	3.5	B3
84239001	Pesas para toda clase de básculas o balanzas	-	-	7,340	10	A
Total		86,089	75,955	49,977		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Coahuila, de los cuales el caucho fue el único producto que mantuvo presencia en el mercado durante los tres años, estos productos representaron el 0.002% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Coahuila ofrece oportunidades para los inversionistas extranjeros en los siguientes sectores: Automotriz y autopartes, textil y prendas de vestir, aeroespacial, lácteos y sus derivados, industria metal-mecánica, siderúrgica, minero-metalúrgica, maquiladora, eléctrico-electrónica, comercio y servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Subsidio y condonación en impuestos y derechos como es el caso del Impuesto sobre Nóminas y programas de capacitación.
- Apoyo en las gestiones para establecer una empresa, de parte de los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).
- Se ofrecen otros incentivos, mismos que están sujetos a negociación, como son derechos ante el Registro Público, licencia de construcción, obras de infraestructura y gestión de estímulos municipales.(3:150)

2.1.4 Chihuahua

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Chihuahua.
Capital:	Chihuahua.
Municipios:	67.
Principales ciudades:	Camargo, Hidalgo del Parral, Jiménez, Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias, Parral, Cuahtémoc, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes.
Superficie territorial:	245,962 km².
Clima predominante:	Semitemplado cálido 45.77% de la

superficie estatal, y templado subhúmedo con lluvias en el verano 13.36% de la superficie estatal.

Temperatura promedio: 19.4° Centígrados.

Precipitación pluvial: 355.46 Milímetros.

Situación geográfica: Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al este con los Estados Unidos de América, Coahuila de Zaragoza y Durango; al sur con Durango y Sinaloa; al oeste con Sinaloa, Sonora y los Estados Unidos de América.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 3,052,907 habitantes.
Hombres 49.79%.
Mujeres 50.21%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	32.20%.
	15-64 años	60.07%.
	65 y más años	4.54%.
	No especificado	3.19%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	95.12%.
	Analfabetos	4.79%.
	No especificado	0.09%.

Religión: Católica 84.64%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 52.51%.

Producto Interno Bruto (PIB): 215,428,798 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en el PIB Nacional: 4.38%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	7.68%.
Industrial	26.45%.
Servicios	65.87%.

Actividades productivas relevantes: Agropecuaria, manufacturera y minería.

Liderazgo en producción: Extracción de plomo y zinc, producción de manzana, nuez, chile, ganado bovino, forestal, fabricación de monitores y televisores.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 12,630 km.

Vías férreas: 2,654.5 km.

Aeropuertos internacionales: Chihuahua y Ciudad Juárez.

Viviendas particulares:	755,959.
Energía eléctrica:	93.93% del total de viviendas.
Agua potable:	92.90% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	15.0 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Diario de Chihuahua, El Heraldo de Chihuahua, Tiempo la Noticia Digital, El Sol del Parral y El Mexicano.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Chihuahua de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 10
Chihuahua
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
19059099	Los demás productos de panadería y galletería	5,093,188	3,648,447	3,739,893	4	C8
39231001	Cajas de plástico	117,633,747	160,895,683	169,023,290	4	B7

Continuación cuadro 10

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39239099	Artículos para envasado de plástico	37,141,117	26,311,770	26,829,854	3	B5
39269099	Manufacturas de plástico	701,611,512	732,034,951	697,969,908	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	75,700,566	72,776,380	69,027,513	2	B3
48192099	Cajas, sacos y envases de papel	6,655,075	8,671,766	11,388,281	6	B3
48239099	Papeles y cartones de fibra celulosa	54,899,611	65,757,318	32,559,735	10	A
61091001	Camisetas de punto de algodón	26,790,403	33,493,560	19,884,828	8.75	B3
62046201	Pantalones largos o cortos	25,485,023	26,348,164	24,063,367	26	B3
62063001	Camisas y blusas de algodón para mujeres	40,033,441	1,600,505	888,212	26	B3
Total principales productos importados		1,091,043,683	1,131,538,544	1,055,374,881		
Total importaciones de Chihuahua del mundo		9,927,507,070	10,468,041,173	11,668,103,741		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior, representaron el 10.99%, 10.81% y 9.05%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Chihuahua. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado chihuahuense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Chihuahua y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 11
Chihuahua
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
42021201	Baúles, maletas, portafolios, con superficie plástica o textil	1,950	-	-	9	B7
61051001	Camisas deportivas para hombres o niños	14,540	-	-	8.75	B3
62011399	Los demás abrigos, impermeables, capas y artículos similares de fibras sintéticas	-	-	19,475	26	B3
65059001	Gorras, cachuchas, boinas, monteras o bonetes	1,613	-	-	20	A
91029101	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado	1,750	-	-	9	B7
Total		19,853	-	19,475		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cinco productos al estado de Chihuahua, lo cual representó el 0.0001% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en el año 1999 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Chihuahua brinda oportunidades para los inversionistas extranjeros en las siguientes industrias: Industria del software, agroindustria y aeroespacial.

d) Incentivos a la inversión

- Capacitación al personal e incentivos fiscales (propios del estado).(3:148)

2.1.5 Durango

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Durango.
Capital:	Durango.
Municipios:	39.
Principales ciudades:	Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Durango, Lerdo y Pueblo Nuevo.
Superficie territorial:	122,792 km ² .
Clima predominante:	Semitemplado 26.05% de la superficie estatal y templado subhúmedo con lluvias en verano 22.01% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	18° Centígrados.
Precipitación pluvial:	461.8 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Chihuahua y

Coahuila; al este con Coahuila y Zacatecas; al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa; al oeste con Sinaloa y Chihuahua.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 1,448,661 habitantes.
Hombres 48.98%.
Mujeres 51.02%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	35.78%.
	15-64 años	57.89%.
	65 y más años	5.24%.
	No especificado	1.09%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	94.53%.
	Analfabetos	5.40%.
	No especificado	0.07%.

Religión:	Católica	90.36%.(13:s/n)
-----------	----------	-----------------

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 44.14%.

Producto Interno Bruto (PIB): 61,643,392 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en el PIB Nacional: 1.25%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	17.30%.
Industrial	25.51%.
Servicios	57.19%.

Actividades productivas relevantes: Confección, maderera, metalmecánica, forestal y minería.

Liderazgo en producción: Madera en rollo.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 12,319 km.

Vías férreas: 1,153.3 km.

Aeropuertos internacionales: Durango.

Viviendas particulares: 325,309.

Energía eléctrica: 93.58% del total de viviendas.

Agua potable: 91.0% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 10.8 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Sol de Durango y El Siglo de Durango.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Durango de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 12
Durango
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
23099099	Preparaciones alimenticias para animales	2,129,632	2,892,885	2,140,061	10	C9
39269099	Las demás manufacturas plásticas	1,806,749	1,589,248	2,400,003	15	A
40111001	Neumáticos de caucho	507,867	474,964	567,804	20	A
44121902	Madera de coníferas, denominada "plywood"	424,558	698,504	628,756	3.75	B7
47071001	Desperdicios de papel o cartón Kraft	227,099	7,357,669	-	Ex.	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	1,934,999	2,634,532	3,249,433	2	B3
48192099	Cajas, sacos y empaques de papel o cartón	357,494	1,240,003	1,651,589	6	B3
48211001	Etiquetas impresas	4,288,948	5,877,562	6,870,863	2	B3
62046201	Pantalones largos o cortos	78,256,867	39,855,556	14,006,159	26	B3
62052099	Las demás camisas de algodón para hombres	3,325,009	6,015,612	7,028,469	3.5	B3
Total principales productos importados		93,259,222	68,636,535	38,543,137		
Total importaciones de Durango del mundo		497,091,572	450,160,551	403,630,908		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los productos detallados representaron el 18.76%, 15.25% y 9.55%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Durango. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo que representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado duranguense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Durango y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 13
Durango
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62052099	Las demás camisas de algodón para hombres o niños	-	27,560	-	3.5	B3
62179099	Partes de prendas o de accesorios de vestir	-	1,598	-	26	B3
Total		-	29,158	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó dos productos del sector textil y confección al estado de Durango, lo cual representó el 0.002% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en los años 1998 y 2000 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Durango ofrece oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Industria automotriz, industria electrónica, industria del software e industria de alimentos.

d) Incentivos a la inversión

- Exención total del Impuesto sobre Nóminas hasta por 4 años.
- Exención de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del 25% al 60% por empresas industriales y del 15% al 50% por empresas comerciales y de servicios.
- Facilidades de gestión para la adquisición de terrenos y naves industriales.
- Becas de capacitación a empleados a través del servicio estatal de empleo.
- Gestión de trámites y registros ante dependencias federales, estatales y municipales.
- Agilización de trámites para la obtención de servicios.(3:152)

2.1.6 Nuevo León

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Nuevo León.

Capital: Monterrey.

Municipios: 51.

Principales ciudades:	Linares, Monterrey, Cadereyta Jiménez y Montemorelos.
Superficie territorial:	64,742 km ² .
Clima predominante:	Seco y cálido en la mayoría del estado.
Temperatura promedio:	22.2° Centígrados.
Precipitación pluvial:	585.4 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Coahuila, Estados Unidos de América y Tamaulipas; al este con Tamaulipas; al sur con Tamaulipas y San Luis Potosí; al oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	3,834,141 habitantes.
	Hombres 49.76%.
	Mujeres 50.24%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 29.67%.
	15-64 años 64.39%.
	65 y más años 4.75%.
	No especificado 1.19%.

Características educativas	Alfabetos	96.58%.
(Población de 15 y más años):	Analfabetos	3.32%.
	No especificado	0.10%.
Religión:	Católica	87.93%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 52.27%.

Producto Interno Bruto (PIB): 336,672,794 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 6.84%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	2.11%.
	Industrial	32.01%.
	Servicios	65.88%.

Actividades productivas relevantes: Bebidas, empaque, cemento, vidrio, acero, autopartes y servicios financieros.

Liderazgo en producción: Industria en general.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 7,176 km.

Vías férreas: 1,091.9 km.

Aeropuertos internacionales:	Monterrey.
Viviendas particulares:	888,552.
Energía eléctrica:	98.53% del total de viviendas.
Agua potable:	94.2% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	23.0 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Norte y Diario de Monterrey.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Nuevo León de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 14
Nuevo León
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
12072099	Las demás semillas de algodón	5,287,217	5,301,380	12,313,393	Ex.	A
18069099	Las demás preparaciones alimenticias con cacao	14,172,944	16,593,538	21,352,337	20	B7

Continuación cuadro 14

Fracción	Descripción	Descripción			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
19053001	Galletas o barquillos dulces	9,401,800	12,245,223	16,437,755	2.5	B4
39231001	Cajas y cajones de plástico	18,070,226	23,073,117	26,406,913	4	B7
39269099	Las demás manufacturas de plástico	39,949,111	44,611,354	36,079,832	15	A
40011001	Látex de caucho natural	898,583	815,553	771,449	Ex.	A
41012101	Cueros y pieles enteros de bovino, frescos	9,084,210	8,587,135	6,305,511	Ex.	A
48041101	Papel y cartón crudo	32,401,486	42,651,965	55,625,390	10	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	22,288,167	23,564,512	20,851,836	2	B3
61091001	Camisetas de punto de algodón	11,062,226	24,346,706	12,148,324	8.75	B3
Total principales productos importados		162,615,970	201,790,483	208,292,740		
Total importaciones de Nuevo León del mundo		6,575,077,665	6,133,795,325	6,204,539,497		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior, representaron el 2.47%, 3.29% y 3.36%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Nuevo León. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado regiomontano.

Por su parte, en el siguiente cuadro se muestra información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Nuevo León y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 15
Nuevo León
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1011101	Caballos reproductores de raza pura	-	-	8,683	10	A
1011901	Caballos para saltos o carreras	18,000	39,240	21,000	20	A
24012001	Tabaco rubio, Burley o Virginia	1,460,853	809,648	-	22.5	C9
24039999	Los demás tabacos homogenizados o reconstituidos	3,857	-	-	32	C9
25051001	Arenas silíceas y cuarzosas	-	10,869	-	10	A
33030099	Los demás perfumes y aguas de tocador	-	34,530	60,101	3.75	B5
34011101	Jabón de tocador (incluso los medicinales)	22,280	14,030	-	20	A
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	816,300	749,020	785,753	Ex.	A
42010001	Artículos de talabartería para todos los animales	4,000	-	2,000	9	B7
47071001	Desperdicios y desechos de papel o cartón Kraft	5,115	-	-	Ex.	A
69089001	Losas para pavimentación o revestimiento	28,349	-	-	6	B7
72104101	Láminas zincadas por las dos caras	70,270	-	-	3	B7
72104901	Láminas zincadas por las dos caras	-	-	2,200	15	A
73063001	Tubos y perfiles galvanizados	-	-	857,025	15	1/
73063099	Los demás tubos y perfiles de hierro o acero	-	71,128	864,103	15	1/
73071903	Accesorios de tubería con recubrimiento metálico	-	-	3,469	3	B3
84306903	Máquinas zanjeadoras	-	-	15,400	20	A
84669101	Partes para máquinas herramienta para trabajar piedra y minerales similares	-	-	31,403	10	A
84805001	Moldes y patrones de metales comunes para proceso de prensado y/o soplado de vidrio	3,436	-	-	20	A

Continuación cuadro 15

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
85030005	Estatores o rotores con peso unitario superior a 1,000 kg.	100,000	-	-	10	A
96034001	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares	-	-	172,065	5	B7
Total		2,532,460	1,728,465	2,823,202		

1/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. Año , 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio)

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó veintiún productos al estado de Nuevo León, entre los que destacó el caucho y los productos del sector ferretería y construcción. Cabe señalar que dichas exportaciones representaron el 0.0004% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

En el estado de Nuevo León por formar parte de los proyectos prioritarios, se gestiona preferentemente la instalación de las siguientes industrias: Automotriz, software, electrónica, telecomunicaciones, plásticos, metal-mecánica, biotecnología y eléctrica-electrodomésticos.

d) Incentivos a la inversión

- Exención del 2% del Impuesto sobre Nóminas.
- Reducción en los costos de registro, 50% en el área metropolitana de Monterrey y 95% en el resto del estado.
- Programas de capacitación.(3:154)

2.1.7 Sinaloa

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Sinaloa.
Capital:	Culiacán.
Municipios:	18.
Principales ciudades:	Los Monchis, Culiacán, Mazatlán, Guasave y Guamuchil.
Superficie territorial:	58,359 km ² .
Longitud de la línea de costa:	622 km.
Clima predominante:	Cálido subhúmedo con lluvias en el verano todo el estado.
Temperatura promedio:	25.4° Centígrados.
Precipitación pluvial:	567.9 - 857.5 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Sonora y Chihuahua; al este con Durango y Nayarit; al sur con Nayarit y el Océano Pacífico; al oeste con

el Golfo de California y Sonora.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 2,536,844 habitantes.
Hombres 49.83%.
Mujeres 50.17%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	33.76%.
	15-64 años	60.75%.
	65 y más años	4.89%.
	No especificado	0.60%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	91.96%.
	Analfabetos	7.96%.
	No especificado	0.08%.

Religión: Católica 86.84%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 48.45%.

Producto Interno Bruto (PIB): 94,778,478 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.93%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	19.84%.
	Industrial	14.22%.
	Servicios	65.95%.

Actividades productivas relevantes: Agricultura, comercio y servicios.

Liderazgo en producción: Garbanzo, carne clasificada, ganado de engorde, camarón, camarón de acuicultura, atún, frijol, cártamo y hortalizas.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 16,404 km.

Vías férreas: 1,194.5 km.

Aeropuertos internacionales: Culiacán, Los Monchis y Mazatlán.

Puertos: Altata, El Sábalo, Escuinapa, Mazatlán, Teacapán y Topolobampo.

Viviendas particulares: 575,292.

Energía eléctrica: 96.26% del total de viviendas.

Agua potable: 85.8% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 11.4 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Noroeste, El Debate, El Sol de Culiacán, El Sol del Pacífico y El Sol de Monchis.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Sinaloa de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 16
Sinaloa
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15171001	Margarina, excepto la margarina líquida	583,570	501,081	514,916	20	C9
31052001	Abonos minerales o químicos con los tres elementos	3,871,345	430,319	8,237,579	Ex.	A
33041001	Preparaciones para el maquillaje de labios	424,038	302,270	373,497	3	B5
39231001	Cajas, cajones y artículos de plástico	207,661	405,241	1,089,729	4	B7
39241001	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa de plástico	224,361	448,183	593,946	4	B5
39269099	Las demás manufacturas de plástico	815,751	793,877	820,868	15	A
40111001	Neumáticos de caucho utilizados en automóviles de turismo	1,107,231	889,339	2,175,420	20	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugado	31,493,605	23,780,643	12,398,107	2	B3

Continuación cuadro 16

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
48192099	Los demás cajas, bolsas y demás envases de papel o cartón	419,488	615,901	323,154	6	B3
61091001	Camisetas de punto de algodón	324,536	349,635	426,757	8.75	B3
Total principales productos importados		39,471,586	28,516,489	26,953,973		
Total importaciones de Sinaloa del mundo		370,815,201	385,679,608	393,229,539		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior, representaron el 10.64%, 7.39% y 6.85%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Sinaloa. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado sinaloense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Sinaloa y el programa desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 17
Sinaloa
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
33030001	Lociones con perfume	-	-	42,535	5	B5
33049101	Polvos, incluidos los compactos para maquillaje	-	-	49,554	3	B5
33049901	Leches cutáneas	-	-	1,870	9	B5
33051001	Champús	-	-	18,704	3	B5
33072001	Desodorantes corporales y antitranspirantes	-	-	9,339	3	B5
38083001	Herbidas	-	191,928	178,560	Ex.	A
39233001	Tanques o recipientes de plástico con capacidad igual o superior a 3.5 l	47,544	14,475	6,096	3	B5
39233099	Las demás bombonas, botellas y frascos de plástico	7,151	-	-	4	B5
62034299	Los demás pantalones con peto y tirantes	-	4,747	-	7	B3
Total		54,695	211,150	306,658		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó nueve productos al estado de Sinaloa, de los cuales destacaron los productos de cuidado e higiene personal. Es importante mencionar que estas exportaciones representaron el 0.05% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

En el estado de Sinaloa existen oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Alimentos, industria automotriz, textil, confección, manufacturas, turismo, cinematografía, comercio y servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Reducción o condonación temporal de contribuciones.
- Condonación del Impuesto sobre Nóminas.
- Reducción de la base del Impuesto Predial.
- Reducción de la base del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Condonación de licencias de construcción.
- Condonación del pago de licencias de uso de suelo.
- Condonación del Impuesto sobre Vehículos de motor usados.
- Condonación de derechos de agua potable y drenaje.(3:156)

2.1.8 Sonora

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Sonora.
Capital:	Hermosillo.
Municipios:	72.
Principales ciudades:	Navojoa, Nogales, Obregón, Hermosillo y Cananea.
Superficie territorial:	180,605 km ² .
Longitud de la línea de costa:	1,209 km.

Clima predominante:	Muy seco semicálido 33.0% de la superficie estatal, semiseco templado 13.34% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	21° Centígrados.
Precipitación pluvial:	369.38 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Estados Unidos de América; al este con Chihuahua y Sinaloa; al sur con Sinaloa y el Golfo de California; al oeste con el Golfo de California y Baja California.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	2,216,969 habitantes.
	Hombres 50.09%.
	Mujeres 49.91%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 32.44%.
	15-64 años 62.10%.
	65 y más años 4.75%.
	No especificado 0.71%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 95.50%.
	Analfabetos 4.39%.
	No especificado 0.11%.

Religión: Católica 87.86%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 50.70%.

Producto Interno Bruto (PIB): 134,095,017 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 2.72%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	13.26%.
Industrial	24.14%.
Servicios	62.60%.

Actividades productivas relevantes: Agricultura, ganadería, minería e industria manufacturera.

Liderazgo en producción: Cobre, oro, grafito, molibdeno y carbón antracítico.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 33,243 km.

Vías férreas: 2,008.4 km.

Aeropuertos internacionales: Ciudad Obregón, Guaymas, Hermosillo y Nogales.

Puertos:	Guaymas, Puerto Peñasco, Puerto Libertad, R. Sánchez Taboada, Santa Clara, Yávaros y San Carlos.
Viviendas particulares:	530,435.
Energía eléctrica:	96.11% del total de viviendas.
Agua potable:	92.3% del total de viviendas
Densidad telefónica:	14.8 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Imparcial y Tribuna de San Luis.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Sonora de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 18
Sonora
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39219099	Las demás laminas, hojas y tiras de plástico	3,179,597	4,242,609	5,252,986	3.8	B5
39231001	Cajas y cajones de plástico	25,250,967	22,086,844	27,868,799	4	B7
39233099	Las demás botellas y frascos de plástico	7,946,910	6,568,324	5,003,049	4	B5
39235001	Tapones y tapas de plástico	4,212,892	6,368,212	6,750,937	4	B5
39269099	Las demás manufacturas de plástico	124,232,501	102,685,013	101,042,156	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	53,318,903	57,302,540	49,508,905	2	B3
48192099	Las demás cajas de papel sin corrugar	1,679,007	4,377,121	5,131,983	6	B3
48239099	Los demás papeles y cartones de fibra celulosa	12,967,842	17,289,681	15,109,495	10	A
62046201	Pantalones largos o cortos	4,257,537	3,023,788	2,609,398	26	B3
62089101	Ropa interior o de dormir de algodón	8,255,310	4,542,231	1,455,914	8.75	B3
Total principales productos importados		245,301,466	228,486,363	219,733,622		
Total importaciones de Sonora del mundo		3,039,076,965	3,052,416,151	3,268,955,932		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 8.07%, 7.49% y 6.72%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Sonora. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado sonorense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Sonora y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 19
Sonora
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
42031099	Los demás prendas de vestir de cuero natural o regenerado	-	1,729	-	8.8	B7
61012001	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de algodón	-	3,500	-	14	B3
65030001	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de fieltro	-	-	3,286	20	A
Total		-	5,229	3,286		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó tres productos del sector textil y confección al estado de Sonora, dichas exportaciones representaron el 0.0001% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en el año 1998 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

En el estado Sonora existen oportunidades para invertir en los siguientes sectores: Industria textil y confección, materias primas, construcción de grandes edificios industriales y servicios.

d) Incentivos a la inversión

- El estado cuenta con recursos a fondo perdido para financiar proyectos de capacitación, asesoría, innovación tecnológica y elaboración de estudios.
- Se exime de pago del impuesto del 2% sobre remuneraciones al trabajo personal a las empresas de nueva creación durante el primer año.
- Reducción del 50% en el pago de derechos por servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Programa de becas de capacitación para trabajadores donde el gobierno del estado se compromete a pagarles el salario mínimo, así como los servicios médicos durante un período de ocho semanas de entrenamiento.
- Descuentos en los precios de los terrenos de los parques industriales propiedad del estado.(3:158)

2.1.9 Tamaulipas

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Tamaulipas.

Capital: Ciudad Victoria.

Municipios:	43.
Principales ciudades:	Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Reynosa, Tampico y Altamira.
Superficie territorial:	79,686 km ² .
Longitud de la línea de costa:	433 km.
Clima predominante:	Subhúmedo y húmedo con lluvias en verano, semicálido y semiseco todo el estado.
Temperatura promedio:	Entre 17.5 y 24.3° Centígrados.
Precipitación pluvial:	De 454.2 a 1,429 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Estados Unidos de América y Nuevo León; al este con Estados Unidos de América y el Golfo de México; al sur con el Golfo de México, Veracruz y San Luis Potosí; al oeste con San Luis Potosí y Nuevo León.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	2,753,222 habitantes. Hombres 49.39%. Mujeres 50.61%.
------------	---

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	31.28%.
	15-64 años	62.64%.
	65 y más años	5.00%.
	No especificado	1.08%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	94.80%.
	Analfabetos	5.13%.
	No especificado	0.07%.

Religión:	Católica	82.89%.(13:s/n)
-----------	----------	-----------------

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 50.76%.

Producto Interno Bruto (PIB): 150,519,248 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 3.06%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	7.38%.
	Industrial	30.78%.
	Servicios	61.84%.

Actividades productivas relevantes: Ganadería, industria maquiladora y petroquímica.

Liderazgo en producción: Derivados de la petroquímica y productos agrícolas.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	12,411 km.
Vías férreas:	931.7 km.
Aeropuertos internacionales:	Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico.
Aeropuertos nacionales:	Ciudad Victoria.
Puertos:	Altamira, El Mezquital, La Pesca y Tampico.
Viviendas particulares:	683,068.
Energía eléctrica:	94.60% del total de viviendas.
Agua potable:	91.10% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	14.9 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Diario de Tampico y El Sol de Tampico.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Tamaulipas de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 20
Tamaulipas
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
22030001	Cerveza de malta	3,360,785	3,617,184	4,846,106	20	1/
39231001	Cajas y cajones de plástico	26,262,431	25,970,339	63,000,022	4	B7
39235001	Tapones y tapas de plástico	2,679,450	4,133,442	6,255,300	4	B5
39239099	Artículos para envasado de plástico	15,022,779	8,684,096	3,146,399	3	B5
39269099	Manufacturas de plástico	96,577,875	136,102,906	182,791,552	15	A
41042999	Cueros y pieles de bovino	-	13,971,320	14,539,355	2	B7
42021201	Maletines y maletas con superficie plástica o textil	23,906,044	47,116,746	19,148,115	9	B7
44121902	Madera de coníferas, denominada "plywood"	2,739,551	2,201,096	3,053,699	3.75	B7
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	30,420,283	34,823,599	38,903,424	2	B3

Continuación cuadro 20

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62121001	Sostenes (corpiños)	8,776,860	18,107,502	21,040,470	8.75	B3
Total principales productos importados		209,746,058	294,728,230	356,724,442		
Total importaciones de Tamaulipas del mundo		7,652,714,411	7,544,435,770	6,504,970,630		

1/ México aplicará reducción arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. y 35% 5º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 2.74%, 3.91% y 5.48%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Tamaulipas. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado tamaulipeco.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Tamaulipas y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 21
Tamaulipas
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1021001	Reproductores de raza pura de raza bovina	4,000	-	-	Ex.	A
3061301	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia	-	5,306	-	20	B4
62034399	Los demás pantalones con peto y tirantes de fibras sintéticas	4,426	-	10,888	26	B3
62052099	Las demás camisas de algodón para hombres o niños	-	10,679	-	3.5	B3
Total		8,426	15,985	10,888		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se observa en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Tamaulipas, lo cual representó el 0.0002% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

En el estado de Tamaulipas existe oportunidad para invertir en los siguientes sectores: Electrónico, químico, petroquímico, textil y derivados, agroindustrial y alimentos e industria automotriz.

d) Incentivos a la inversión

- Localización de la mejor ubicación para el establecimiento de proyectos productivos.

- Cursos de capacitación para la obtención de mano de obra calificada.
- Apoyo en trámites para el abastecimiento de agua potable y otros servicios.
- Gestoría para la obtención de permisos y licencias a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- Información suficiente y oportuna sobre aspectos técnicos, económicos y sociales para la toma de decisiones.
- Gestoría de financiamientos complementarios.(3:160)

2.1.10 Zacatecas

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Zacatecas.
Capital:	Zacatecas.
Municipios:	56.
Principales ciudades:	Fresnillo, Sombrerete, Zacatecas, Calera de Victor Rosales, Guadalupe, Río Grande, Ojocaliente y Jérez de García Salinas.
Superficie territorial:	73,829 km².
Clima predominante:	Semiseco templado 44.70% de la superficie estatal y seco templado 18.57% de la superficie estatal.

Temperatura promedio	16.0° Centígrados.
Precipitación pluvial:	510 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al Norte con Durango y Coahuila; al este con Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí; al sur con Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes; al oeste con Jalisco, Nayarit y Durango.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	1,353,610 habitantes.
	Hombres 48.28%.
	Mujeres 51.72%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 36.34%.
	15-64 años 56.85%.
	65 y más años 6.18%.
	No especificado 0.63%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 91.96%.
	Analfabetos 7.96%.
	No especificado 0.08%.
Religión:	Católica 95.15%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 37.48%.

Producto Interno Bruto (PIB): 36,054,453 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 0.73%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	25.39%.
	Industrial	14.27%.
	Servicios	60.34%.

Actividades productivas relevantes: Agricultura, ganadería, minería, industria, comercio y turismo.

Liderazgo en producción: Fríjol, chile seco, guayaba, plata, plomo y zinc.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 10,253 km.

Vías férreas: 670.7 km.

Aeropuertos internacionales: Zacatecas.

Viviendas particulares: 299,483.

Energía eléctrica:	95.53% del total de viviendas.
Agua potable:	84.50% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	7.6 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Imagen y El Sol de Zacatecas.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

A continuación se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Zacatecas de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 22
Zacatecas
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1021001	Reproductores bovinos de raza pura	74,946	-	43,367	Ex.	A
39231001	Cajas y artículos plásticos	22,664	99,066	228,754	4	B7
39269099	Manufacturas de plástico	344,042	422,506	149,671	15	A
40119902	Neumáticos de diámetro interior superior a 35 cm.	185,786	257,927	194,237	Ex.	A
40119999	Neumáticos de caucho	7,687	-	84,872	20	A
44071002	Madera aserrada de coníferas en tablas	2,576	120,482	2,659	1.5	B7
44079901	Otras maderas aserradas en tablas	2,533,302	2,361,800	1,512,338	1.5	B7

Continuación cuadro 22

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
48010001	Papel blanco de pasta mecánica de madera	-	119,152	208,951	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugado	399,205	494,911	646,375	2	B3
64062001	Suelas y tacones, de caucho o de plástico	2,640,676	2,618,700	2,670,742	6	B7
Total principales productos importados		6,210,884	6,494,544	5,741,966		
Total importaciones de Zacatecas del mundo		119,553,577	104,648,724	77,365,795		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 5.20%, 6.21% y 7.42%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Zacatecas. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado zacatecano.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Zacatecas y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 23
Zacatecas
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1011903	Caballos para abasto	1,606	-	-	10	A
Total		1,606	-	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó un producto al estado de Zacatecas, lo cual representó el 0.0005% del total de importaciones mundiales de este estado.

Cabe señalar, que en los años 1999 y 2000 el estado de Zacatecas no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Zacatecas ofrece oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Agroindustrial, industria de bebidas, sector minero-metalúrgico, explotación e industrialización de minerales no metálicos de amplio uso en las industrias de la construcción, electrónica, telecomunicaciones y bélica.

d) Incentivos a la inversión

- Excelente ubicación para el establecimiento de proyectos productivos.
- Cursos de capacitación para la obtención de mano de obra calificada.
- Apoyo en trámites para el abastecimiento de agua potable y otros servicios.

- Gestoría para la obtención de permisos y licencias a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- Información suficiente y oportuna sobre aspectos técnicos, económicos y sociales para la toma de decisiones.
- Gestoría de financiamientos complementarios.(3:162)

2.2 Area Centro

El área centro cuenta con un territorio de 164,817 km², está integrada por los estados de Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Para el año 2000, esta área confería un mercado potencial de 35,766,441 habitantes es decir el 36.69% de la población total del país. Es importante mencionar que los estados en los que se observa mayor concentración de la población son Estado de México, Distrito Federal y Guanajuato.

Esta área es una de las economías más dinámicas del país, con una contribución del 43.96% al Producto Interno Bruto nacional para el año 2000, en ella se encuentran ubicados los corporativos de los principales complejos industriales, empresariales y financieros, además de los desarrollos inmobiliarios más grandes del país.

Los estados del centro en conjunto conforman el mayor mercado de consumo mexicano y el mercado más grande de bienes y servicios, con una localización estratégica privilegiada, perfectamente comunicados con las demás áreas geográficas del territorio mexicano, ideal para llevar a cabo inversiones en la ampliación y adquisición de bodegas, centros de distribución de abasto de alimentos.

Cabe señalar, que el área centro representa un mercado potencial para cualquier empresa guatemalteca exportadora de productos perecederos, productos de consumo masivo y bienes duraderos.

2.2.1 Aguascalientes

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Aguascalientes.
Capital:	Aguascalientes.
Municipios:	11.
Principales ciudades:	Rincón de Romos, Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga.
Superficie territorial:	5,272 km ² .
Clima predominante	Semiseco templado 70.4% de la superficie estatal.
Temperatura promedio	18.2° Centígrados.
Precipitación pluvial	526 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte, noroeste y oeste con Zacatecas; al sureste y sur con Jalisco.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	944,285 habitantes.	
	Hombres 48.35%.	
	Mujeres 51.65%.	
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	36.22%.
	15-64 años	58.72%.
	65 y más años	4.35%.
	No especificado	0.71%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	95.10%.
	Analfabetos	4.84%.
	No especificado	0.06%.
Religión:	Católica	95.64%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa:	50.77%.
Producto Interno Bruto (PIB):	56,416,271 miles de pesos a precios constantes de 2000.
Participación en PIB Nacional:	1.15%.

Composición del PIB por sector de actividad: Primario 4.83%.
 Industrial 31.76%.
 Servicios 63.41%.

Actividades productivas relevantes: Industrial, textil y ganadera.

Liderazgo en producción: Industria textil y de la confección, metal mecánica, automotriz, autopartes, electrónica, software e industria alimenticia.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 2,179 km.

Vías férreas: 222.6 km.

Aeropuertos internacionales: Aguascalientes.

Viviendas particulares: 200,673.

Energía eléctrica: 97.94% del total de viviendas.

Agua potable: 97.40% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 13.2 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: Reporte, El Sol del Centro, El Heraldo de Aguascalientes y El Hidrocálido.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Aguascalientes de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 24
Aguascalientes
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
7102101	Chícharos (guisantes, arvejas)	818,373	954,316	914,708	9	B3
39239099	Artículos plásticos para envasado	177,550	1,584,817	1,036,265	3	B5
48191001	Cajas de papel o cartón corrugado	1,119,034	2,263,301	1,605,614	2	B3
52093999	Los demás tejidos teñidos de algodón	601,593	8,538,016	528,954	15	A
55121999	Otros tejidos de fibras sintéticas	1,562,528	2,095,857	1,296,182	15	A
60024301	Tejidos de punto de fibras sintéticas	250,200	2,090,888	1,631,791	20	A
61061099	Blusas de tejido de punto de algodón para mujeres	389,098	2,358,009	476,651	26	B3
62046201	Pantalones largos o cortos	27,669,356	3,811,159	629,403	26	B3
62052000	Camisas de algodón para hombres o niños	8,184,538	1,815,254	-	3.5	B3
62179000	Accesorios de vestir de algodón	262,962	1,871,019	1,571,054	26	B3
Total principales productos importados		41,035,232	27,382,636	9,690,622		
Total importaciones de Aguascalientes del mundo		477,238,063	561,465,091	620,128,905		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se observa en el cuadro anterior los productos detallados representaron el 8.60%, 4.88% y 1.56%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Aguascalientes. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado aguascalentense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Aguascalientes y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 25
Aguascalientes
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
58109201	Bordados en pieza, tiras o motivos de fibras sintéticas	-	1,532	-	20	A
72041001	Desperdicios y desechos, de fundición de hierro o acero	11,340	-	-	Ex.	A
72044101	Torneaduras, virutas, esquirlas y limaduras	4,000	-	-	Ex.	A
Total		15,340	1,532	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó sólo tres productos al estado de Aguascalientes, lo cual representó el 0.001% del total de importaciones mundiales de este estado.

Es importante mencionar que para el año 2000, dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Aguascalientes brinda oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Automotriz, textil, mecánico, electrónico, muebles, agroindustrial comercio y servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Reducción del 50% en Impuesto Predial para empresas manufactureras y en Impuesto de Adquisición de Bienes Inmuebles.
- Las empresas inversionistas no están obligadas a cubrir el Impuesto sobre Nómina.
- Beca a los trabajadores de 1 a 6 meses y de 1 a 4 salarios mínimos de la zona. Se otorga apoyo económico para entrenamiento en el extranjero.
- El precio de terrenos en los parques industriales del gobierno es 50% más económico, otorgándose financiamiento a tasas preferenciales.
- Apoyo económico para construcción de infraestructura básica para las empresas.(3:187)

2.2.2 Distrito Federal

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Distrito Federal.
Capital:	Ciudad de México.
Superficie territorial:	1,525 km ² .
Clima predominante:	Templado subhúmedo con lluvias en verano 57% de la superficie estatal y semifrio subhúmedo con lluvias en verano 23% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	15.6° Centígrados.
Precipitación pluvial:	787.6 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte, este y oeste con el Estado de México y al sur con el Estado de Morelos.

Delegaciones políticas: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 8,605,239 habitantes.
Hombres 47.77%.
Mujeres 52.23%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	26.09%.
	15-64 años	66.56%.
	65 y más años	5.85%.
	No especificado	1.50%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	96.97%.
	Analfabetos	2.90%.
	No especificado	0.13%.

Religión: Católica 90.45%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 54.58%.

Producto Interno Bruto (PIB): 1,116,692,652 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 22.68%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	0.18%.
	Industrial	22.15%.
	Servicios	77.68%.

Actividades productivas relevantes: Comercio, servicios, restaurantes, hoteles, industria manufacturera y agricultura.

Liderazgo en producción: Servicios financieros y comercio.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 121 km.

Vías férreas: 274.4 km.

Aeropuertos internacionales: Internacional de la Ciudad de México.

Viviendas particulares: 2,132,413.

Energía eléctrica: 99.52% del total de viviendas.

Agua potable: 97.60% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 35.4 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: La Crónica, El Economista, Excelsior, Esto, El Herald, El Financiero, La Jornada, Novedades, El Universal, Libertas, El Sol de México y Reforma.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el Distrito Federal de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 26
Distrito Federal
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15132101	Aceite de palma en bruto	2,568,621	4,510,975	21,737	10	C9
15162001	Grasas y aceites, vegetales	3,348,682	3,130,810	3,491,248	20	C9
19053001	Galletas dulces	5,142,843	6,042,216	6,164,962	2.5	B4
24012001	Tabaco rubio, Burley o Virginia	8,993,259	16,702,796	24,644,818	22.5	C9
33049999	Preparaciones para belleza y cuidado de la piel	25,104,572	25,777,928	24,794,220	3.75	B5
33059099	Preparaciones capilares	18,372,500	14,626,230	14,840,765	3	B5
39269099	Manufacturas de plástico	64,070,941	72,443,442	61,196,217	15	A

Continuación cuadro 26

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
40112001	Neumáticos del tipo de los utilizados en autobuses o camiones	202,222,494	162,471,865	141,052,411	20	A
41012101	Cueros y pieles de bovino enteros	3,417,109	3,752,175	4,378,749	Ex.	A
44031001	Madera tratada con pintura	16,360,373	8,963,519	19,471,442	10	A
Total principales productos importados		318,421,956	300,056,569	61,842,166		
Total importaciones de Distrito Federal del mundo		28,224,981,516	34,655,171,154	92,527,741,774		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 1.18%, 1.13% y 0.87%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el Distrito Federal. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado defenío.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el Distrito Federal y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 27
Distrito Federal
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1011101	Caballos reproductores de raza pura	-	7,000	1,500	10	A
1060099	Los demás animales vivos	-	7,326	-	20	A
3034999	Los demás atunes, listados de vientre rayado	-	-	7,500	20	C10
3053001	Filetes de pescado seco, salados o en salmuera sin ahumar	-	-	21,494	20	B4
3055999	Los demás pescados secos, incluso salado sin ahumar	16,092	78,400	84,174	20	B4
4069099	Los demás quesos	-	22,766	-	Excluido	
7081001	Chícharos (guisantes o arvejas)	-	14,107	8,514	9	B3
7092099	Los demás espárragos	11,932	6,000	-	9	B3
7099001	Elotes (maíz dulce)	19,392	-	-	10	C9
7129099	Las demás hortalizas y mezclas de hortalizas	-	-	3,659	8	C9
8102001	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	13,655	-	-	20	A
9011101	Café sin tostar y descafeinar	6,000	-	-	Excluido	
9024001	Té negro (fermentado) y parcialmente fermentado	2,450	-	-	2	B4
9082001	Macís	-	-	1,777	20	B4
9083001	Amomos y cardamomos	-	-	11,881	5	A
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	-	139,384	279,669	Ex.	A
12093001	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	15,325	11,258	8,195	Ex.	A
12099999	Las demás semillas frutos y esporas para siembra	2,671	4,058	-	Ex.	A
15059099	Las demás grasas de lana y sustancias grasas derivadas	-	3,178	-	10	C9

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15111001	Aceite en bruto de palma sin modificación química	67,392	11,100	461,352	1.5	C9
17011199	Las demás azúcares de caña	14,100	-	-	1/	
18050001	Cacao en polvo sin adición de azúcar	2,811	-	-	20	C9
19022001	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas	36,587	6,236	-	4	B4
19053001	Galletas dulces, barquillos, obleas y waffles, incluso rellenos	3,229	18,133	-	2.5	B4
19059099	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería	24,688	4,548,745	5,170,712	4	C8
20019099	Hortalizas, frutos y partes comestibles de plantas conservados en vinagre o en ácido acético	-	-	58,170	4	B6
20089101	Palmitos	-	-	6,700	20	A
21041001	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	170,162	-	-	5	C10
21069004	Preparaciones de corazón de res pulverizado	422,931	947,910	65,325	10	C9
21069099	Preparaciones alimenticias no comprendidas en otra parte	564,227	1,031,078	302,450	15	C9
22071001	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico superior o igual a 80% de volumen	-	2,646,768	1,740,794	1.5	A
22084001	Ron	-	11,278	5,816	20	C9
25111001	Sulfato de bario natural (baritina)	-	-	7,740	10	A
25151101	Mármol y tavertinos en bruto o desbastados	6,480	-	-	10	A
25151299	Los demás mármoles y travertinos en bloques	20,347	45,611	-	15	A
25252001	Mica en polvo	-	-	4,527	10	A
27100001	Aceites minerales puros del petróleo, sin aditivos	-	2,081	-	Excluido	
27100005	Gasolina, excepto gasolina para aviones	311,274	-	-	Excluido	

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
27100006	Petróleo lampante (keroseno)	77,688	-	-	Excluido	
27100007	Gasoil (gasóleo) o aceite diesel	43,945	-	-	Excluido	
27129099	Las demás ceras de petróleo, vaselina y parafina	-	21,144	-	10	A
28262001	Fluorosilicatos de sodio o potasio	-	-	1,564	10	A
28273999	Los demás cloruros	-	-	7,480	10	A
28351001	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	-	-	3,768	10	A
29061301	Inositol	-	-	2,285	Ex.	A
29062999	Los demás alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados o sulfonados	-	-	2,036	10	A
29157005	Monoestearato de glicerilo	-	2,510	-	15	A
29181601	Acido glucónico y sus sales de sodio, magnesio, calcio y hierro	-	-	1,520	Ex.	A
29181699	Los demás ácidos glucónicos	-	-	3,613	10	A
29214304	Alfa, alfa, alfa-Trifluoro-2,6-dinitro-N,N- diprop	262,300	183,600	73,440	15	A
29269099	Los demás compuestos con función nitrilo	155,520	185,000	26,000	Ex.	A
29309015	O,S-Dimetilfosforamidotoato	138,180	26,000	19,500	3	B7
30049099	Los demás medicamentos	-	-	11,959	3	B2
31052001	Abonos minerales o químicos con nitrógeno, fósforo y potasio	5,125	1,650	-	Ex.	A
32030099	Las demás materias colorantes de origen vegetal o animal	-	-	10,375	10	A
32050099	Las demás lacas colorantes	-	-	15,693	15	A
32071099	Los demás pigmentos, opacifantes y colores preparados	-	-	1,956	15	A
32082001	Pinturas o barnices	-	-	16,416	3.75	B7

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
32089099	Las demás pinturas y barnices de polímeros sintéticos o naturales	-	-	4,016	9	B7
33012999	Los demás aceites esenciales, preparaciones de perfumería de tocador o cosmética	-	-	2,946	10	A
33029099	Las demás mezclas odoríferas para la industria y elaboración de bebidas	1,969	-	5,924	15	A
34011101	Jabón de tocador (incluso los medicinales)	510,642	-	55,738	20	A
34029099	Las demás preparaciones para limpieza, auxiliares de lavado	-	-	1,858	15	A
38061001	Colofonias	41,961	-	120,109	3	B3
38081001	Insecticidas formulados a base de: oxamil y aldicarb	362,880	-	-	Ex.	A
38081099	Los demás poliamidas	399,374	980,240	632,432	15	A
38083001	Herbicidas	163,912	135,840	542,983	Ex.	A
38083099	Los demás inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de plantas	-	-	83,200	Ex.	A
38089001	Acaricidas	85,026	29,842	84,964	Ex.	A
38089099	Los demás insecticidas raticidas, fungicidas	82,641	71,627	104,911	Ex.	A
39012001	Poliétileno de densidad igual o superior a 0.94	-	9,272	-	Ex.	A
39051201	Poliacetato de vinilo en dispersión acuosa	24,948	-	-	15	A
39052101	Copolímeros de acetato de vinilo en dispersión acuosa	51,471	-	-	15	A
39069099	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias	-	-	19,587	10	A
39079999	Los demás poliacetales, poliéteres y resinas de epoxi en formas primarias	2,110	-	-	15	A
39123999	Los demás éteres de celulosa	-	-	1,517	15	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39199099	Las demás placas, láminas, cintas y tiras autoadhesivas de plástico	3,751	-	-	15	A
39219099	Las demás placas, tiras y láminas de plástico	30,532	-	3,983	3.8	B5
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico	22,406	27,741	13,409	4	B7
39232101	Sacos, bolsas, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	-	7,490	-	3.75	B5
39232901	Fundas, sacos y bolsas, para envase o empaque de plástico	-	-	39,531	3	B5
39233001	Tanques o recipientes con capacidad igual o superior a 3.5 l	-	1,713	-	3	B5
39233099	Las demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares	-	-	8,734	4	B5
39235001	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	-	8,100	9,632	4	B5
39239099	Los demás artículos para envasado de plástico	7,413	-	-	3	B5
39241001	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o cocina	248,656	450,861	285,435	4	B5
39249099	Los demás artículos de uso doméstico, higiene o de tocador de plástico	25,082	25,654	3,320	7	B5
39269006	Loncheras y cantimploras	-	4,228	4,725	20	A
39269008	Hormas para calzado de plástico	-	2,000	-	20	A
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	2,087,597	1,453,409	2,172,232	Ex.	A
40012101	Caucho natural en hojas ahumadas	78,326	91,935	45,137	Ex.	A
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	2,588,430	2,123,853	2,632,421	Ex.	A
40012901	Los demás cauchos	8,030	-	-	Ex.	A
40151999	Los demás guantes	-	-	4,738	9	B7
42033099	Los demás cintos, cinturones y bandoleras	13,868	-	-	9	B7

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
44072401	Maderas tropicales en tablas, tablones o vigas	237,691	29,979	-	1.5	B7
44072999	Las demás maderas	32,670	-	-	3	B7
44079901	Madera en tablas, tablones o vigas de roble	8,415	21,650	27,556	1.5	B7
44083999	Las demás maderas tropicales	47,649	-	-	3.75	B7
44089099	Las demás maderas	3,339	-	-	3.75	B7
44109700	Tableros de madera aglomerados sin acabar	-	-	24,485	4.2	B7
44121301	Tableros que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales	9,740	-	-	5	B7
44121399	Las demás maderas con una hoja externa de otras maderas tropicales	63,389	40,637	-	3.75	B7
44121902	Maderas de coníferas, denominada "plywood"	73,790	-	35,528	3.75	B7
44152099	Las demás paletas y demás plataformas para carga	160,938	159,526	78,883	5	B7
44189099	Los demás tableros	48,550	-	-	8	B7
44190001	Artículos de mesa o de cocina, de madera	3,816	-	-	9	B7
44201001	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	1,717	-	-	5	B7
44219099	Los demás artículos de madera	4,461	3,467	-	3.5	B5
47071001	Papel para reciclar o cartón kraft crudos o de papel o cartón	-	-	17,019	Ex.	A
48022099	Los demás papeles o cartón fotosensibles termosensibles	-	-	1,509	10	A
48045199	Los demás papeles y cartones	1,578	3,930	-	10	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	2,198,760	693,822	50,400	2	B3
48192001	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar	195,522	32,392	124,124	2	B3

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
48192099	Los demás sacos, bolsas y demás envases de papel	-	145,301	107,063	6	B3
48193001	Sacos (bolsas) de plástico con una anchura en la base superior o igual a 40 cm	-	2,410	-	2	B3
48194001	Los demás sacos (bolsas) y bolsitas	41,481	-	-	2	B3
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos	49,974	29,942	-	2	B3
48201001	Agendas o librillos para direcciones o teléfonos	47,856	3,949	-	9	B3
48211001	Etiquetas de todas clases de papel o cartón impresas	5,309	-	-	2	B3
48219099	Las demás etiquetas de todas clases	3,056	-	-	2	B3
48239099	Los demás papeles o cartones cortados en formato en fibra celulosa	509,268	3,000	-	10	A
49019904	Obras de la literatura universal; libros técnicos, científico, de artes, de carácter biográfico, impresos en español	61,619	10,945	-	Ex.	A
49019906	Obras de la literatura universal; libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en idioma distinto al español	51,177	6,871	-	Ex.	A
49029001	Diarios y publicaciones periódicas impresos	-	6,952	-	Ex.	A
49111099	Los demás impresos, estampas, grabados y fotografías	2,972	-	98,265	9	B7
49119102	Fotografías a colores	2,322	-	-	9	B7
52083101	Tejidos de algodón teñidos de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual 100 g/m2	-	2,770	-	15	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
52083201	Tejidos de algodón teñidos de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2	195,239	152,467	42,936	15	A
52083301	Tejidos de algodón teñidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	244,668	-	-	15	A
52083901	Los demás tejidos de ligamento sarga	24,633	-	-	15	A
52083999	Los demás tejidos de algodón teñidos	2,198,353	120,291	2,210	15	A
52084101	Tejidos de algodón de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual	-	2,778	-	15	A
52084201	Tejidos con hilados de colores de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2	2,148	4,569	289,767	25	A
52084301	Tejidos de distintos colores de ligamento sarga, incluido el cruzado de curso	4,770	-	22,243	15	A
52084999	Los demás tejidos de distintos colores de algodón	53,613	18,480	53,794	15	A
52093201	Tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	-	-	83,595	25	A
52093999	Los demás tejidos teñidos	185,719	-	37,409	15	A
52103999	Los demás tejidos de algodón teñidos y mezclados con fibras artificiales	11,938	-	-	15	A
54011001	Hilo de coser de filamentos sintéticos	18,491	3,516	-	15	A
55131101	Tejidos de fibras discontinuas de poliéster	-	-	7,483	25	A
55131201	Tejidos de fibras crudos o blanqueados de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado	-	-	3,540	15	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
55131399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	-	1,959	14,279	15	A
55132101	Tejidos de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de tafetán	-	-	50,238	25	A
55133101	Tejidos de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de tafetán	13,969	-	-	15	A
55133399	Los demás tejidos, de fibras discontinuas de poliéster	6,649	19,036	42,359	15	A
60024201	Tejidos de punto por urdimbre de algodón	-	7,183	10,271	20	A
60024301	Tejidos de punto por urdimbre de fibras sintéticas o artificiales	-	2,751	-	20	A
60024999	Los demás tejidos de punto por urdimbre	-	-	37,333	20	A
60029299	Los demás tejidos circulares de algodón	44,365	-	-	20	A
61012001	Prendas y complementos de vestir de algodón	19,760	-	-	14	B3
61051001	Camisas deportivas de punto de algodón	-	7,864	-	8.75	B3
61051099	Las demás camisas de punto para hombres y niños	5,649	2,408	3,657	26	B3
61061099	Las demás camisas blusas camiseras de punto para mujeres y niñas	15,020	-	-	26	B3
61083101	Camisones y pijamas de algodón para mujeres y niñas	-	1,767	6,429	14	B3
61089299	Los demás saltos de cama, batas y artículos similares de fibras artificiales	-	2,557	-	8.75	B3
61091001	Camisetas de todo tipo de punto de algodón	20,175	19,329	16,628	8.75	B3
61099001	Camisetas de todo tipo de punto de fibras sintéticas	-	-	4,350	26	B3
61102099	Los demás suéteres, chalecos y artículos similares de lana o pelo fino	1,871	-	-	14	B3

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
61112001	Prendas y complementos de vestir de punto para bebés de algodón	3,238	-	-	14	B3
62011299	Los demás abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares	76,630	28,906	109,435	26	B3
62019299	Las demás prendas y complementos de vestir de algodón excepto los de punto	57,787	-	-	26	B3
62019399	Las demás prendas y complementos de vestir de fibras artificiales excepto los de punto	78,552	-	-	26	B3
62021299	Los demás abrigos, chaquetones y capas para mujer de algodón	-	-	16,006	26	B3
62033101	Chaquetas, sacos de lana o pelo fino	3,993	-	-	26	B3
62033201	Chaquetas y sacos de algodón	-	7,624	-	26	B3
62034202	Pantalones con peto y tirantes de algodón	12,121	76,226	74,342	7	B3
62034299	Los demás pantalones con peto y tirantes	2,072	37,051	458,298	7	B3
62042301	Conjuntos de fibras sintéticas para mujeres o niñas	8,590	-	2,889	26	B3
62043101	Chaquetas o sacos de lana o pelo fino para mujeres	3,355	-	-	26	B3
62043399	Las demás chaquetas o sacos de fibra sintéticas	4,154	5,637	8,605	26	B3
62043901	Sacos para mujeres o niñas de fibras artificiales	-	2,962	-	26	B3
62044299	Los demás vestidos de algodón	-	13,062	5,055	3.5	B3
62044399	Los demás vestidos de fibras sintéticas	15,070	9,074	2,892	26	B3
62044499	Los demás vestidos de fibras artificiales	6,970	2,842	-	7	B3
62045101	Faldas y faldas pantalón de lana o pelo fino	2,262	-	-	26	B3
62045201	Faldas y faldas pantalón de algodón	9,815	7,161	21,145	3.5	B3

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62045399	Las demás faldas y faldas pantalón de fibras sintéticas	-	6,243	8,973	26	B3
62045901	Las demás faldas y faldas pantalón de fibras artificiales	-	10,769	-	26	B3
62045999	Las demás faldas y faldas pantalón de otras materias textiles	2,590	-	-	26	B3
62046101	Pantalones largos, con peto de tirantes o cortos de lana o pelo fino	1,741	-	-	26	B3
62046201	Pantalones largos y cortos de algodón	14,937	45,935	65,227	26	B3
62046299	Los demás pantalones con peto y tirantes de algodón	-	25,171	74,593	3.5	B3
62046399	Los demás pantalones de fibras sintéticas	3,132	1,594	54,053	26	B3
62046901	Pantalones cortos y largos de fibras artificiales	-	7,003	-	26	B3
62052099	Las demás camisas para hombres o niños de algodón	45,743	2,925	6,356	3.5	B3
62053099	Las demás camisas para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales	2,451	3,682	-	8.75	B3
62063001	Camisas, blusas y camisetas de algodón para mujeres y niñas	-	7,294	2,810	26	B3
62064099	Las demás camisas, blusas y camisetas de fibras sintéticas para mujer y niña	-	21,928	9,576	26	B3
62092001	Prendas y accesorios de vestir para bebé de algodón	-	-	90,680	26	B3
62093001	Prendas y accesorios de vestir para bebé de fibras sintéticas	5,628	-	-	26	B3
62113101	Las demás prendas de vestir para hombres o niños de lana o pelo fino	1,773	-	-	26	B3

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62114299	Las demás prendas de vestir de algodón para mujeres o niñas	-	-	16,555	26	B3
62114399	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas de fibras sintéticas	-	2,247	-	26	B3
63023201	La demás ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales	1,753	-	-	7	B3
63026001	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas de algodón	42,550	63,117	111,913	8.75	B3
63041999	Las demás colchas	2,994	-	-	26	B3
68022101	Mármol, travertino y alabastro	19,708	-	-	4	B7
69120099	Las demás vajillas y artículos de uso doméstico, higiene o tocador de cerámica	5,574	-	-	9	B7
70109201	Botellas, frascos, tarros de vidrio de capacidad superior a 0.33 l pero inferior o igual a 1 l	-	-	3,882	6	B5
70109301	Botellas, frascos, tarros de vidrio de capacidad superior a 0.15 l pero inferior o igual a 0.33 l	-	-	18,336	4.5	B5
70109401	Botellas, frascos, tarros de vidrio con capacidad inferior o igual a 0.15 l	-	-	80,505	4	B5
72092701	Productos laminados en frío de hierro o acero sin alea de espesor superior o igual a 0.5 mm	13,500	-	-	10	A
72107001	Láminas pintadas, zincadas por las dos caras	4,717	-	-	3	B7
73063001	Tubos y perfiles galvanizados	19,326	255,657	126,111	15	2/
73063099	Los demás tubos y perfiles	-	208,332	1,159,627	15	2/
73066099	Los demás tubos y perfiles soldados, excepto los de sección circular	-	3,828	163,029	6	B7

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
73089002	Estructuras desarmadas consistentes en armaduras para construcción	-	3,149	-	6	B7
73090001	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares esmaltados, vidriados o cubiertos con resinas sintéticas	-	8,889	-	6	B7
73102902	Envases de hojalata y/o de lámina cromada	1,037,771	1,937,601	1,057,749	5	B7
73181599	Los demás tornillos y pernos	-	2,249	-	3	B7
73182299	Las demás arandelas	-	2,638	-	15	A
73269099	Las demás manufacturas de hierro o acero	-	7,700	-	15	A
76020001	Chatarra o desperdicio de aluminio, proveniente de cables, placas, hojas, perfiles o tubos	3,595	-	-	10	A
76020099	Los demás desperdicios o desechos de aluminio	2,192	-	-	Ex.	A
76072099	Las demás hojas y tiras con soporte	14,875	-	-	5	B5
76121001	Envases tubulares flexibles	47,441	12,805	19,102	6	B3
83099001	Tapones o tapas	103,503	-	-	15	A
84021901	Calderas para generación de vapor de agua	2,850	-	-	20	A
84069099	Las demás partes para turbinas de vapor	-	69,842	-	Ex.	A
84133004	Bombas de carburante, aceite o refrigerante reconocibles para naves aéreas	-	-	5,000	10	A
84185099	Los demás cofres, mostradores y muebles para producción de frío	10,708	-	-	9	B7
84213999	Los demás aparatos para filtrar gases	-	2,400	-	10	A
84219199	Las demás partes de centrifugas incluidas las de secadoras	-	1,500	17,500	10	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
84223099	Las demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar o etiquetar botellas, botes, latas, cajas o bolsas y aparatos para gasear bebidas	71,936	-	-	10	A
84229099	Las demás partes para máquinas y aparatos para llenar, cerrar o etiquetar botellas, botes, latas, cajas o bolsas y aparatos para gasear bebidas	53,882	-	-	10	A
84264102	Grúas, con brazo (aguilón) rígido, de accionamiento hidráulico	17,410	-	-	15	A
84371099	Las demás máquinas para limpieza, clasificador de semillas, granos u hortalizas de vaina y aparatos para molienda de cereales excepto de tipo rural	-	-	24,786	Ex.	A
84378099	Las demás máquinas y aparatos	1,627	-	-	15	A
84382099	Las demás máquinas para confitería, elaboración de cacao o fabricación de chocolate	-	9,400	-	Ex.	A
84743201	Máquinas para mezclar materias mineral con asfalto	491,784	-	-	10	A
84759001	Partes para máquinas para montar lámparas	3,051	42,380	-	10	A
84799099	Las demás máquinas y aparatos	-	-	5,000	10	A
84804999	Los demás moldes para metales o carburos metálicos	2,124	-	-	15	A
84805001	Moldes, patrones o sus partes, de metales comunes	17,020	-	-	20	A
84811099	Los demás artículos de grifería	-	3,000	-	15	A
84812001	Válvulas para transmisión oleohidráulicas de compuerta	-	3,350	-	15	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
84814099	Las demás válvulas de alivio o seguridad	-	3,650	-	15	A
85021301	Grupos electrógenos con motor de potencia	14,060	-	-	20	A
85171999	Los teléfonos de abonado y videófonos	1,902	-	-	20	A
85311099	Aparatos de señalización acústica o visual	-	4,400	-	20	A
85364999	Los demás réles	-	14,265	-	10	A
85392905	Miniatura para linterna, cuyo voltaje sea igual o superior a 1.20	15,811	-	-	Ex.	A
85414001	Dispositivos semiconductores fotosensibles	-	-	36,816	Ex.	A
85438913	Detectores de metales	52,846	-	-	Ex.	A
88021199	Los demás helicópteros	-	650,000	-	20	A
90031101	Monturas de plástico	-	-	6,679	3	B3
90159001	Partes y accesorios para aparatos de topografía y nivelación	13,164	-	28,859	10	A
90229003	Partes y accesorios para aparatos de rayos X	-	-	4,310	10	A
90262004	Reguladores de presión, acoplados a válvulas o manómetros	-	2,000	-	20	A
90262099	Aparatos para medida o control de presión de líquidos o gases	-	2,400	-	Ex.	A
90268099	Instrumentos para medida de caudal de líquidos o gases	-	174,000	-	Ex.	A
90273001	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafo	-	-	3,859	Ex.	A
90278099	Instrumentos para análisis físicos o químicos	-	2,493	-	Ex.	A
90303999	Aparatos para medida de magnitudes eléctricas	-	3,786	-	Ex.	A
90329099	Partes y accesorios para regulación o control automáticos	-	8,360	-	10	A

Continuación cuadro 27

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
94016999	Los demás asientos con armazón de madera	1,964	2,158	-	3.75	B5
94035001	Muebles de madera para dormitorios	2,664	-	-	3	B5
94036099	Los demás muebles de madera	1,950	5,966	-	3	B5
94049099	Somieres, artículos de cama y similares	7,392	-	-	5.2	B5
95059099	Artículos para fiesta incluidos los de magia	-	-	1,835	9	B7
96032101	Cepillos para dientes o para dentaduras postizas	-	-	204,887	9	B7
96034001	Pinceles y brochas para pintar, enlucir o barnizar	13,037	-	-	5	B7
96081099	Los demás bolígrafos	305,980	574,148	-	9	B5
96082001	Marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	59,700	-	110,406	9	B7
96091001	Lápices	264,913	-	308,328	6	B3
96161001	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas	-	2,350	-	20	A
98040001	Importación de menajes de casa	-	6,500	-	Ex.	A
Total		19,299,495	21,390,273	21,152,398		

2/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. Año, 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, el Distrito Federal fue el principal destino de las exportaciones guatemaltecas hacia el territorio mexicano, Guatemala exportó hacia dicho estado doscientos sesenta y ocho productos, dentro de los que destacaron: los productos del sector textil y confección, alimentos, bebidas, látex, caucho y materiales para la construcción y ferretería. Cabe señalar que dichas exportaciones representaron el 0.07% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

Las oportunidades de inversión que el Distrito Federal brinda a los inversionistas extranjeros son las siguientes: Parques industriales de alta tecnología, programa de revitalización del centro histórico, corredor turístico Catedral-Villa de Guadalupe y corredor turístico Reforma-Alameda.

d) Incentivos a la inversión

- Los subsidios fiscales se han diseñado con una reducción de hasta el 100%, para las contribuciones con una vigencia que no excederá del último día del año fiscal en que se haya expedido, sin embargo el Gobierno de la Ciudad podrá manifestar su intención de aplicar los subsidios hasta por cinco ejercicios fiscales.
- Al inicio de operaciones reducción en Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles e Impuesto sobre Nóminas.
- Servicios de redes de agua y drenaje.
- Autorización para usar redes de agua y drenaje o modificar las condiciones de utilización.
- Licencia de fraccionamiento.
- Licencia de construcción para obra nueva.
- Licencia de conjunto o condominio.
- Licencia de subdivisión, relotificación o fusión de predios.
- Certificados de zonificación para uso específico, usos del suelo permitidos y acreditación; por licencia del uso del suelo, por el estudio y dictamen técnico de densidad de construcción por unidad de incremento y por dictamen de estudio de impacto urbano.
- Servicios de registro público.(3:189)

2.2.3 Estado de México

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Estado de México.
Capital:	Toluca.
Municipios:	122.
Principales ciudades:	Cuautitlán, Texcoco, Toluca. Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.
Superficie territorial:	21,419 km ² .
Clima predominante:	Templado subhúmedo con lluvias en verano 61.3% de la superficie estatal y cálido subhúmedo con lluvias en verano 11.4% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	14.5° Centígrados.
Precipitación pluvial:	734.1 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Michoacán, Querétaro e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal; al sur con Morelos y Guerrero; al oeste con Guerrero y Michoacán.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	13,096,686 habitantes.
	Hombres 48.92%.
	Mujeres 51.08%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 31.89%.
	15-64 años 59.68%.
	65 y más años 3.60%.
	No especificado 4.83%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 93.54%.
	Analfabetos 6.39%.
	No especificado 0.07%.
Religión:	Católica 91.22%.(13:s/n)

-Principales indicadores

Población Económicamente Activa:	49.89%.
Producto Interno Bruto (PIB):	500,441,903 miles de pesos a precios constantes de 2000.
Participación en PIB Nacional:	10.16%.
Composición del PIB por sector de actividad:	Primario 3.20%.
	Industrial 38.32%.
	Servicios 58.49%.

Actividades productivas relevantes: Manufacturas, comercio, servicios financieros y no financieros.

Liderazgo en producción: Ramas automotriz, equipo electrónico, cemento, plástico, sustancias químicas básicas y tejido de fibras blandas.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 9,951 km.

Vías férreas: 1,284.1 km.

Aeropuertos internacionales: Toluca.

Viviendas particulares: 2,893,357.

Energía eléctrica: 97.90% del total de viviendas.

Agua potable: 90.70% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 12.6 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Sol de Toluca, ABC, Diario de Toluca, El Financiero, El Herald de Toluca y El Noticiero.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los

principales productos importados por el Estado de México de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 28
Estado de México
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15111001	Aceite de almendra o palma	6,472,181	3,663,111	11,813,873	1.5	C9
15132101	Aceite de palma en bruto	-	13,606,507	10,827,003	10	C9
19053001	Galletas dulces	3,369,771	3,154,424	6,351,062	2.5	B4
19059099	Productos para panadería	15,948,802	8,145,794	8,575,855	4	C8
21041001	Preparaciones para sopas	7,649,561	7,348,943	4,214,053	5	C10
22030001	Cerveza de malta	8,557,281	10,605,228	12,760,662	20	1/
39231001	Cajas de plástico	6,196,346	7,505,858	11,222,591	4	B7
40112001	Neumáticos para autobús o camión	4,205,640	10,604,497	17,208,955	20	A
62121001	Sostenes (corpiños)	4,524,622	3,899,662	3,093,109	8.75	B3
72104901	Láminas zincadas	8,123,403	15,741,322	19,943,965	15	A
Total principales productos importados		65,047,607	84,275,346	106,011,128		
Total importaciones de Estado de México del mundo		6,022,249,478	6,301,179,850	6,532,109,179		

1/ México aplicará con el TLC reducción arancelaria del 25% 1er. y 2do año, 30% 3er. y 4to. y 5% 5to. año en adelante.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 1.08%, 1.34% y 1.62%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el Estado de México. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado mexiquense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos importados por el Estado de México y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 29
Estado de México
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	-	-	77,725	Ex.	A
17049099	Los demás chicles o gomas de mascar	141,078	302,135	60,910	3	C9
18069099	Los demás chocolates y preparaciones alimenticias de cacao	-	31,294	-	20	B7
20019002	Las demás hortalizas	-	-	80,543	4	B6
21069099	Las demás preparaciones alimenticias	-	6,293	-	15	C9
25151101	Mármol y travertinos en bruto o desbastados	29,371	21,135	-	10	A
25151299	Los demás mármoles y travertinos en placas	21,903	-	-	15	A
28044001	Oxígeno	15,201	-	-	6	B3
28112101	Dióxido de carbono (anhídrido carbónico) al estado gaseoso	-	3,150	-	10	A

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
29012999	Los demás hidrocarburos acíclicos no saturados	119,622	-	-	10	A
29161999	Los demás ácidos monocarboxílicos	-	2,177	-	10	A
32030099	Las demás materias colorantes de origen vegetal y animal	9,170	23,036	26,076	10	A
32089099	Las demás pinturas y barnices	-	3,004	-	9	B7
32149099	Las demás masillas y cementos de resina	1,596	-	-	3	B3
33011901	Aceites o semillas de agrio de citronela	-	-	67,115	10	A
33012999	Los demás aceites esenciales	-	7,899	-	10	A
34011101	Jabón de tocador (incluso los medicinales)	22,645	24,462	-	20	A
34021399	Los demás agentes de superficie orgánicos no iónicos	7,764	-	-	15	A
39201099	Las demás láminas de polímeros de etileno	-	3,299	11,590	2.5	B5
39202001	Películas de polipropileno orientado en una o dos direcciones	5,689	-	-	4	B5
39202099	Las demás placas y láminas de polímeros de propileno	-	-	3,433	3.75	B5
39206301	Hojas con caracteres impresos	1,852	4,029	4,210	15	A
39206999	Las demás láminas y placas de poliéster	4,242	-	-	15	A
39211201	Láminas y tiras de polímeros de cloruro de vinilo	-	-	5,791	3	B5
39219099	Las demás tiras y placas de plástico	1,881	5,144	32,548	3.8	B5
39241001	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa	47,972	-	-	4	B5
39269099	Las demás manufacturas de plástico	-	-	9,244	15	A
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	1,004,342	719,426	797,410	Ex.	A
40012101	Hojas ahumadas	97,642	52,729	120,110	Ex.	A
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	3,602,850	3,612,480	2,846,104	Ex.	A

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
40012901	Los demás cauchos y manufacturas de caucho	27,070	16,609	-	Ex.	A
41012101	Los demás cueros y pieles de bovino, frescos o salados enteros	91,304	-	212,028	Ex.	A
41021001	Cueros y pieles con lana	15,920	4,750	4,300	Ex.	A
41042201	Cueros de bovino, precurtidos al cromo húmedo	-	-	10,000	1	B3
44072999	Las demás maderas aserrada tropicales	12,600	-	-	3	B7
44201001	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	-	-	1,840	5	B7
47073001	Diarios e impresos similares de papel o cartón para reciclar	-	-	1,706	Ex.	A
47079099	Los demás desperdicios sin clasificar para reciclar	1,531	-	-	Ex.	A
48101103	Papel y cartón coloreado o decorado por una cara	4,544	-	-	3	B3
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	10,560	-	-	2	B3
48192001	Envases de cartón impresos	-	-	12,471	2	B3
48192099	Cajas y cartonajes de papel o cartón	-	1,952	-	6	B3
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm	208,069	663,375	622,972	2	B3
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruuchos	951,542	-	-	2	B3
48196001	Cartonajes de oficina, tienda o similares	8,233	15,118	-	6	B3
48211001	Etiquetas impresas	-	4,435	-	2	B3
48239013	Papel kraft impregnado o revestido por una o ambas caras	225,754	248,867	217,826	6	B3
48239099	Los demás papeles y cartones	-	3,748	4,719	10	A
49019904	Obras de la literatura universal y libros técnicos	-	4,159	-	Ex.	A
49019906	Obras de la literatura universal y libros técnicos	-	3,738	-	Ex.	A

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
52081101	Tejidos de ligamento tafetán	43,833	-	-	15	A
52083201	Tejidos de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/	-	6,062	-	15	A
52083301	Tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de hilos de colores	436,857	137,593	-	15	A
52084101	Tejidos de ligamento tafetán	185,768	14,200	-	15	A
52084201	Tejidos de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/	5,945	683,731	240,103	25	A
52084301	Tejidos de colores de ligamento sarga, incluido el cruzado	180,764	233,031	124,551	15	A
52084999	Los demás tejidos	1,208,287	107,115	118,795	15	A
52093101	Tejidos teñidos de ligamento tafetán	-	322,640	137,882	15	A
52093201	Tejidos teñidos de ligamento sarga, incluido el cruzado	-	431,409	775,225	25	A
52093901	Tejidos teñidos de ligamento sarga	-	3,779	11,836	15	A
52093999	Los demás tejidos teñidos	-	9,599	7,127	15	A
52113101	Tejidos teñidos de ligamento tafetán	-	15,917	-	15	A
52113201	Tejidos de algodón de ligamento sarga, incluido el cruzado	-	-	35,535	15	A
54078201	Tejidos gofrados, o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido	18,226	-	-	15	A
55132999	Los demás tejidos	22,870	-	-	15	A
55133399	Los demás tejidos, de fibras discontinuas de poliéster	10,027	-	82,502	15	A
58063201	Cintas de fibras sintéticas o artificiales	-	7,489	12,007	20	A
60024201	Tejidos de lana o pelo fino de algodón	-	10,050	19,927	20	A
60024301	Tejidos de fibras sintéticas o artificiales	-	2,027	-	20	A

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
60029299	Los demás géneros de tejido de punto	27,392	-	-	20	A
61044399	Los demás vestidos de fibras sintéticas	-	4,132	-	14	B3
61051001	Camisas deportivas de algodón	-	36,875	-	8.75	B3
61051099	Las demás camisas de punto para hombres o niños	18,346	69,050	-	26	B3
61091001	Camisetas de algodón	-	13,683	-	8.75	B3
61122001	Overoles y conjuntos de esquí de fibras sintéticas o artificiales	-	3,257	-	26	B3
62011399	Los demás abrigos y chaquetones	-	35,119	-	26	B3
62052099	Las demás camisas de algodón para hombres o niños	62,868	231,942	89,438	3.5	B3
62112099	Los demás overoles y conjuntos de esquí	-	6,088	-	26	B3
63079099	Los demás artículos confeccionados, incluidos patrones para prendas de vestir	-	-	37,372	26	B3
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	334,190	138,155	61,513	4	B7
68029101	Mármol, travertinos y alabastro	-	-	2,350	9	B7
70109201	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre superior a 0.33 l pero inferior o igual a 1 l	-	-	1,646,934	6	B5
71131999	Los demás artículos de joyería en metal precioso o chapeado	18,800	-	-	20	A
72107099	Los demás productos pintados, barnizados o revestidos de plástico	-	-	123,041	2	B7
73063001	Tubos galvanizados	-	54,893	146,960	15	1/
73063099	Los demás tubos soldados de la sección circular de hierro o acero	-	36,079	40,903	15	1/
73066099	Los demás tubos soldados, excepto los de sección circular	-	-	30,740	6	B7

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
73069099	Los demás tubos y perfiles	79,192	-	-	15	A
73090099	Los demás depósitos y cisternas	4,060	-	-	6	B7
73249099	Los demás artículos de higiene o tocador	2,069	-	-	20	A
76020099	Los demás desperdicios y desechos de aluminio	1,919	-	-	Ex.	A
82031001	Limas, con peso inferior o igual a 22 g	-	20,227	-	20	A
82073001	Útiles de embutir, estampar o punzonar	-	-	7,969	10	A
82079099	Los demás útiles intercambiables para herramientas de mano	-	-	4,815	15	A
82121099	Las demás navajas y máquinas de afeitar	-	40,509	-	20	A
83099001	Tapones o tapas	44,783	-	-	15	A
84148003	Compresores o motocompresores de aire	2,007	-	-	15	A
84224099	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar	-	15,162	-	Ex.	A
84304999	Las demás máquinas de sondeo o perforación	2,500	-	-	15	A
84439099	Las demás partes para máquinas y aparatos para imprimir	1,624	-	-	Ex.	A
84623999	Las demás máquinas de cizallar	-	-	6,405	Ex.	A
84798299	Las demás máquinas para mezclar, triturar y pulverizar	-	11,335	-	Ex.	A
84798911	Máquinas para moldear polos y colocar sello asfáltico	466,058	228,527	79,284	10	A
84798999	Las demás máquinas y aparatos	-	-	4,165	Ex.	A
84799008	Partes reconocibles para máquinas para sello asfáltico	31,019	30,722	7,099	10	A
84806099	Los demás moldes para materia mineral	-	9,760	7,200	15	A
84818002	Grifería sanitaria de uso doméstico	2,261	-	-	7.5	B7
84818007	Boquillas para aspersión	-	-	4,624	9	B7

Continuación cuadro 29

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
84833099	Las demás cajas de cojinetes	3,673	3,033	15,776	20	A
84836099	Los demás embragues y órganos de acoplamiento	-	4,878	-	15	A
85011099	Los demás motores y generadores eléctricos	-	27,748	-	10	A
85061003	Pilas secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 pilas	-	62,319	-	4.2	B7
85069001	Partes para pilas y baterías de pilas eléctricas	143,295	317,829	389,557	10	A
85451999	Los demás electrodos utilizados en hornos	-	3,234	-	15	A
87085099	Los demás ejes con diferencial para vehículos	3,800	-	-	15	A
87115001	Motocicletas con motor de émbolo (pistón) alternativo	-	-	5,750	6	B7
90308903	Probadores de baterías para medición de magnitudes eléctricas	15,986	-	-	15	A
95010001	Triciclos o cochecitos de pedal o palanca	-	2,217	-	9	B7
95051001	Artículos para fiestas de navidad	-	17,085	6,062	4	B7
95069999	Los demás artículos para gimnasia, cultura física y demás deportes	-	2,061	-	6	B7
96034001	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar	-	-	11,894	5	B7
Total		10,070,366	9,199,004	9,526,012		

1/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. Y 2º. año, 30% 3º. y 4º. Año , 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, el Estado de México importó ciento veintiún productos de Guatemala dentro de los que destacaron: productos del sector de alimentos, textil y confección, caucho, látex y materiales de construcción y ferretería. Dichas importaciones representaron el 0.15% del total de importaciones mundiales de este estado.

Es importante mencionar, que este estado ocupó el segundo lugar como destino de las exportaciones guatemaltecas hacia el territorio mexicano en dicho período.

c) Oportunidades de inversión

El Estado de México brinda oportunidades para invertir en los siguientes sectores: Industria textil y confección, materias primas, maquinaria, grandes edificios industriales y sector de servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Consultoría especializada sobre trámites federales, estatales y municipales para la instalación, operación y regularización de empresas.
- Sistema de apertura rápida de empresas.
- Factibilidad para proyectos de inversión.
- Gestión de trámites para establecer, operar y ampliar empresas.
- Emisión de dictámenes de factibilidad de uso de suelo, ambientales, viales, sanitarios, de protección civil, catastrales y de servicio de agua potable.
- Servicios y apoyos a la inversión productiva.
- Información sobre parques y zonas industriales.
- Orientación sobre inspecciones y programas de autoverificación.(3:191)

2.2.4 Guanajuato

-Características generales

Estado: Guanajuato.

Capital: Guanajuato.

Municipios:	46.
Principales ciudades:	Celaya, Irapuato, León, Salamanca, Silao, Guanajuato y Dolores Hidalgo.
Superficie territorial:	31,032 km ² .
Clima predominante:	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano 33.14% de la superficie estatal y templado subhúmedo con lluvias en verano 19.98% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	20° Centígrados.
Precipitación pluvial:	616.0 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Zacatecas y San Luis Potosí; al este con Querétaro; al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	4,663,032 habitantes.
	Hombres 47.89%.
	Mujeres 52.11%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 36.61%.
	15-64 años 57.37%.
	65 y más años 4.98%.

	No especificado	1.04%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	87.92%.
	Analfabetos	11.98%.
	No especificado	0.10%.
Religión:	Católica	96.41%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 45.56%.

Producto Interno Bruto (PIB): 158,596,972 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 3.22%.

Composición porcentual del PIB por sector de actividad:	Primario	7.64%.
	Industrial	28.24%.
	Servicios	64.12%.

Actividades productivas relevantes: Agroindustria, automotriz y autopartes, textil, cuero y calzado, turismo y minerales.

Liderazgo en producción: Calzado, artículos de piel, minerales automóviles y autopartes.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	11,061 km.
Vías férreas:	1,084.9 km.
Aeropuertos internacionales:	Bajío.
Viviendas particulares:	926,284.
Energía eléctrica:	96.21% del total de viviendas.
Agua potable:	89.30% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	10.5 líneas por cada cien habitantes
Periódicos:	El Correo de Hoy, El Heraldó de León, Correo 2000 (San Miguel Allende), El Sol de Bajío, El Sol de Irapuato y El Sol de León.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Guanajuato de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 30
Guanajuato
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
12099106	Semillas de brócoli	4,011,442	3,751,962	1,123,751	Ex.	A
13019099	Las demás gomas y resinas	4,821,783	6,807,567	4,071,884	2.5	C9
39219099	Las demás láminas y hojas de plástico	2,620,198	1,791,187	1,600,967	3.8	B5
40051001	Caucho con adición de humo o sílice	967,494	1,527,510	5,957,298	15	A
40111001	Neumáticos	14,807,428	10,789,532	15,653,584	20	A
41041001	Cueros y pieles enteros de bovino	2,230,835	1,430,283	1,065,993	6	B7
48041101	Papel y cartón kraft crudo	11,235,023	14,409,814	16,637,204	10	A
48192099	Cajas de papel y cartón sin corrugar	1,848,551	4,133,394	4,458,153	6	B3
62046201	Pantalones largos y cortos	11,427,886	5,940,131	2,408,087	26	B3
64062001	Suelas y tacones, de caucho o plástico	3,098,495	2,875,592	3,807,819	6	B7
Total principales productos importados		57,069,135	53,456,972	56,784,740		
Total importaciones de Guanajuato del mundo		1,276,945,966	1,317,937,087	1,804,945,512		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 4.47%, 4.06% y 3.15%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Guanajuato. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado guanajuatense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Guanajuato y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 31
Guanajuato
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
7102201	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles)	27,612	-	-	15	C9
7102999	Las demás hortalizas de vaina incluso desvainadas	25,213	-	-	15	C9
7108004	Espárragos, brócolis y coliflores	20,160	24,326	387,525	15	B4
7108099	Las demás hortalizas	-	9,413	14,487	4	B4
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	40,460	-	87,646	Ex.	A
25151299	Los demás marmoles y travertinos en bloques y placas	17,301	14,487	7,530	15	A
33029099	Las demás mezclas de sustancias odoríferas	-	-	28,781	15	A
39211301	Placas, hojas y tiras de poliuretanos	-	18,302	-	3	B3
39232101	Tapones, tapas, dispositivos de cierre o envasado de polímeros de etileno	-	-	4,968	3.75	B5

Continuación cuadro 31

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	147,442	149,983	257,596	Ex.	A
41012101	Cueros y pieles de bovino enteros	532,606	14,100	-	Ex.	A
41043101	Cueros y pieles plena flor y plena flor dividida	-	22,039	55,408	3	B7
41043999	Los demás cueros y pieles	-	-	26,082	2	B7
42033099	Los demás cintos, cinturones o banderas	5,945	-	4,584	9	B7
48192001	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón	16,766	-	-	2	B3
63072001	Cinturones y chalecos salvavidas	6,923	-	-	20	A
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	43,868	21,885	11,342	4	B7
73063001	Tubos galvanizados	-	128,931	443,793	15	1/
73063099	Los demás tubos de sección circular de hierro o acero	-	133,562	367,990	15	1/
73066099	Tubos y perfiles soldados, excepto los de sección circular	-	-	15,055	6	B7
83089001	Los demás, remaches tubulares	4,046	-	-	20	A
84386099	Las demás máquinas y aparatos para la preparación de frutas y hortalizas	18,850	-	-	Ex.	A
84479099	Las demás máquinas para cortar, coser, cadeneta, entorchar, fabricar tul, encaje y bordados	13,500	-	-	Ex.	A
84778003	Batidoras, molinos mezcladores y pigmentadoras	6,350	-	-	15	A
84778099	Máquinas y aparatos para fabricar caucho y plástico	12,000	-	-	10	A
84779099	Las demás partes para máquinas y aparatos para fabricar caucho o plástico	3,481	-	-	10	A
Total		942,523	537,028	1,712,787		

1/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. Año, 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó veintiséis productos al estado de Guanajuato, dentro de los que destacaron: cuero, pieles, caucho y mármol. Es importante mencionar, que dichos productos representaron el 0.07% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Guanajuato brinda oportunidades comerciales e industriales en los sectores: Textil, confección, fibras, servicios, materias primas, maquinaria y grandes edificios industriales.

d) Incentivos a la inversión

- Apoyo a programas de reclutamiento de personal y capacitación, mediante el otorgamiento de becas.
- Probable aportación estatal para obras de infraestructura y/o creación, instalación o mejoramiento a los servicios públicos que beneficie a la empresa.
- Exención total de impuestos estatales.
- Gestión ante autoridades municipales para la posible exención o reducción de impuestos inmobiliarios y/o algunos derechos del municipio.
- Apoyo de la Dirección de Servicios a la Inversión Nacional y Extranjera, dedicada a apoyar a los empresarios en la realización de trámites municipales, estatales y federales.

- Fideicomisos para financiar la construcción de grandes edificios industriales, según las necesidades y características del proyecto.(3:193)

2.2.5 Hidalgo

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Hidalgo.
Capital:	Pachuca.
Municipios:	84.
Principales ciudades:	Tula de Allende, Tulacingo de Bravo, Huehuetla, Tepejí del Río y Pachuca de Soto.
Superficie territorial:	20,664 km ² .
Clima predominante:	Templado subhúmedo con lluvias en verano 31.7% de la superficie estatal y semicálido húmedo con lluvias todo el año 13.2% de la superficie estatal.

Temperatura promedio:	15.0° Centígrados.
Precipitación pluvial:	129.0 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz; al este con Veracruz y Puebla; al sur con Puebla, Tlaxcala y Estado de México; al oeste con el Estado de México y Querétaro.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	2,235,591 habitantes.
	Hombres 48.40%.
	Mujeres 51.60%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 35.46%.
	15-64 años 58.43%.
	65 y más años 5.30%.
	No especificado 0.81%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 85.02%.
	Analfabetos 14.91%.
	No especificado 0.07%.
Religión:	Católica 90.77%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 46.41%.

Producto Interno Bruto (PIB): 66,332,123 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.35%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	9.92%.
	Industrial	35.57%.
	Servicios	54.51%.

Actividades productivas relevantes: Actividades agropecuarias, fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, productos de minerales no metálicos, sustancias químicas derivadas del petróleo, productos de caucho, plástico, textiles, prendas de vestir e industria del cuero.

Liderazgo en producción: Productos textiles.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 9,207 km.

Vías férreas: 864.7 km.

Aeropuertos internacionales:	Pachuca.
Viviendas particulares:	494,317.
Energía eléctrica:	91.91% del total de viviendas.
Agua potable:	80.30% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	7.0 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Sol de Hidalgo y El Sol de Tulancingo.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Hidalgo de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 32
Hidalgo
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1029001	Vacas lecheras	2,283,971	712,827	125,714	Ex.	A
39231001	Cajas y cajones de plástico	247,890	494,866	880,138	4	B7

Continuación cuadro 32

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39269099	Otras manufacturas de plástico	5,561,357	2,688,133	854,160	15	A
44121902	Madera de coníferas, "plywood"	-	378,527	2,208,618	3.75	B7
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	248,091	259,027	288,358	2	B3
54023301	Hilados de poliésteres	369,942	1,330,946	2,398,159	15	A
54075201	Tejidos teñidos con filamento de poliéster	1,159,262	2,838,829	1,818,122	25	A
61082201	Calzones o bragas de fibras sintéticas	85,765	142,745	8,731,211	8.75	B3
62121001	Sostenes (corpiños)	160,450	949,418	1,747,229	8.75	B3
62179099	Partes de prendas o accesorios de vestir	8,506,509	6,618,347	5,360,765	26	B3
Total principales productos importados		18,623,237	16,413,665	24,412,474		
Total importaciones de Hidalgo del mundo		432,683,102	448,368,980	608,485,213		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 4.30%, 3.66% y 4.01%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Hidalgo. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado hidalguense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Hidalgo y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos. (VER ANEXO 1)

Cuadro 33
Hidalgo
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1029099	Los demás animales vivos de la especie bovina	17,850	-	-	15	C9
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	-	477,958	229,830	Ex.	A
48193001	Sacos (bolsas) de papel	43,500	373,662	583,732	2	B3
48194099	Las demás bolsas, bolsitas y cucuruchos de cartón o papel	143,151	-	-	2	B3
58062099	Las demás cintas de hilo elastómeros o hilo de caucho	-	-	29,644	20	A
58079099	Las demás etiquetas, escudos y artículos recortados sin bordar	-	1,631	11,656	20	A
61034299	Los demás pantalones largos, con peto de tirantes o cortos	-	-	108,560	14	B3
61091001	Camisetas de algodón de todo tipo de punto	-	23,532	-	8.75	B3
62071101	Calzones y calzoncillos de algodón	-	-	162,066	8.75	B3
62071999	Calzones, calzoncillos de las demás materias textiles	-	-	17,712	26	B3
84262001	Grúas de torre	29,000	-	-	10	A
Total		233,501	876,783	1,143,200		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el período 1998-2000, el estado de Hidalgo importó doce productos procedentes de Guatemala, de los cuales predominaron los productos del sector textil y confección y bolsas de papel. Es importante mencionar que dichos productos representaron el 0.15% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Hidalgo ofrece oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Ensamble electrónico, telecomunicaciones, alimentos procesados, automotriz, autopartes, metalmecánica, fundición, materiales para construcción, sector textil y confección, muebles, calzado, minería, acuacultura y turismo.

d) Incentivos a la inversión

- Ventanilla única de orientación, para la realización de trámites de permisos y trámites de instalación.
- Impuesto de Nómina bajo, el cual fluctúa entre el 0.0% y el 1.1% del total de la nómina de una empresa.
- Impuesto Sobre la Renta variable de acuerdo al tipo de sociedad, hasta un máximo del 35% sobre utilidades gravables.
- Asesoría para obtener recursos financieros a bajo costo.(3:241)

2.2.6 Morelos

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Morelos.
Capital:	Cuernavaca.
Municipios:	33.
Principales ciudades:	Cuautla, Yautepec, Tepoztlán, Cuernavaca y Jiutepec.
Superficie territorial:	4,961 km ² .
Clima predominante:	Subtropical todo el Estado.
Temperatura promedio:	22.2° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,107.2 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con el Estado de México y el Distrito Federal; al este con el Estado de México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al oeste con Guerrero y México.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	1,555,296 habitantes.
	Hombres 48.27%.
	Mujeres 51.73%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 32.18%.
	15-64 años 58.60%.
	65 y más años 5.39%.
	No especificado 3.83%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 90.68%.
	Analfabetos 9.24%.
	No especificado 0.08%.
Religión:	Católica 83.62%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa:	51.04%.
Producto Interno Bruto (PIB):	67,116,532 miles de pesos a precios constantes de 2000.
Participación en PIB Nacional:	1.36%.
Composición PIB por sector de actividad:	Primario 8.60%.
	Industrial 28.46%.
	Servicios 62.94%.

Actividades productivas relevantes: Comercio, servicios turísticos, industria automotriz, textil, agroindustria, química, confección y floricultura.

Liderazgo en producción: Industria automotriz, química y farmacéutica.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 2,001 km.

Vías férreas: 259.1 km.

Aeropuertos nacionales: Cuernavaca.

Viviendas particulares: 367,399.

Energía eléctrica: 97.96% del total de viviendas.

Agua potable: 86.90% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 14.3 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: La Unión de Morelos, El Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Morelos de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 34
Morelos
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
31052001	Abonos minerales o químicos	2,647,740	1,966,496	1,386,716	Ex.	A
33029099	Mezclas para elaboración de bebidas	9,739,624	9,192,226	2,295,054	15	A
33049999	Preparaciones para la piel y belleza	3,626,811	1,480,397	7,148	3.75	B5
34011101	Jabón de tocador (incluso medicinales)	10,721,717	4,827,236	-	20	A
39231001	Cajas y cajones de plástico	16,901	57,218	105,798	4	B7
39235001	Tapones, tapas y otros dispositivos de cierre	4,641,420	4,953,111	3,467,440	4	B5
39269099	Otras manufacturas de plástico	2,756,833	1,662,808	2,057,035	15	A
40051001	Caucho con adición de humo negro	1,597,867	2,143,903	2,639,151	15	A
41012101	Cueros y pieles enteros de bovino	19,211,194	19,479,025	19,428,646	Ex.	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	94,607	325,235	144,310	2	B3
Total principales productos importados		55,054,714	46,087,655	31,531,298		
Total importaciones de Morelos del mundo		528,339,109	553,504,363	608,816,896		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 10.42%, 8.53% y 5.18%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por estado de Morelos. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado morelense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Morelos y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 35
Morelos
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	120,803	163,122	90,540	Ex.	A
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm	48,320	83,690	16,376	2	B3
48194001	Los demás sacos (bolsas), bolsitas	225,651	-	-	2	B3
93063003	Los demás cartuchos y sus partes	-	-	52,630	Ex.	A
Total		394,774	246,812	159,546		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Morelos, lo cual representó el 0.05% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

En el estado de Morelos existen oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Alimentos y bebidas, automotriz, autopartes, químico, farmacéutico y turismo.

d) Incentivos a la inversión

- No existe Impuesto sobre Nómina.
- Apoyo en la búsqueda de terrenos, grandes edificios industriales y/o bodegas.
- Gestión ante el municipio para descuento en el predial y/o traslado de dominio.
- Gestión ante el municipio para descuento en licencias y permisos de construcción.
- Becas de dos meses para capacitación de los trabajadores.(3:197)

2.2.7 Querétaro

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Querétaro.

Capital: Querétaro.

Municipios:	18.
Principales ciudades:	San Juan del Río, Tequisquiapan, Querétaro, Corregidora, El Marqués, Jalpan y Cadereyta.
Superficie territorial:	12,114 km ² .
Clima predominante:	Semiseco templado 39.5% de la superficie estatal y templado subhúmedo con lluvias todo el año 22.6% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	18.7° Centígrados.
Precipitación pluvial:	612.7 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, Estado de México y Michoacán y al oeste con Guanajuato.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	1,404,306 habitantes. Hombres 48.49%. Mujeres 51.51%.
------------	---

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	35.76%.
	15-64 años	58.95%.
	65 y más años	4.11%.
	No especificado	1.18%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	90.14%.
	Analfabetos	9.79%.
	No especificado	0.07%.
Religión:	Católica	95.26%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 49.44%.

Producto Interno Bruto (PIB): 84,958,813 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.73%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	3.27%.
	Industrial	40.16%.
	Servicios	56.57%.

Actividades productivas: Industria manufacturera, comercio, restaurantes, hoteles, construcción y sicultura.

Liderazgo en producción: Autopartes.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	3,326 km.
Vías férreas:	476.4 km.
Aeropuertos internacionales:	Querétaro.
Viviendas particulares:	298,372.
Energía eléctrica:	94.00% del total de viviendas.
Agua potable:	89.30% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	12.7 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Diario de Querétaro, El Sol de San Juan del Río y La Sombra de Arteaga.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Querétaro de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 36
Querétaro
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (Excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
18063101	Chocolates rellenos	11,944,219	15,127,880	21,099,514	20	B7
19053001	Galletas dulces	549,808	238,908	374,141	2.5	B4
23091001	Alimentos para perros o gatos	14,752,222	15,762,801	20,373,131	10	C9
31052001	Abonos minerales o químicos	6,940	1,215,115	90,003	Ex.	A
33029099	Sustancias para elaboración de bebidas	4,014,560	4,684,713	4,183,352	15	A
39231001	Cajas y cajones de plástico	3,299,963	6,125,457	4,794,725	4	B7
39235001	Tapones y demás dispositivos de cierre	1,871,046	1,754,545	2,183,253	4	B5
39269099	Las demás manufacturas de plástico	13,525,911	15,656,354	19,862,771	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	1,456,581	990,820	1,168,520	2	B3
61091001	Camisetas de algodón de punto	2,542,805	1,631,499	1,403,364	8.75	B3
Total principales productos importados		53,964,055	63,188,092	75,532,774		
Total importaciones de Querétaro del mundo		1,404,195,376	1,452,070,866	1,733,476,181		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 3.84%, 4.35% y 4.36%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Querétaro. Cabe mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado queretano.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se muestra información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Querétaro y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 37
Querétaro
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
44072999	Las demás maderas tropicales	-	17,499	-	3	B7
44079901	Madera en tablas, tablonos o vigas	-	5,895	-	1.5	B7
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm de papel o cartón	-	68,890	281,948	2	B3
84399999	Las demás partes para máquinas para fabricación de papel o cartón	4,380	21,272	-	Ex.	A
84439099	Las demás partes para máquinas de impresión en tinta	-	-	86,700	Ex.	A
94032099	Los demás muebles de metal	-	4,101	-	4	B5
Total		4,380	117,657	368,648		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó seis productos al estado de Querétaro, lo cual representó el 0.01% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Querétaro brinda oportunidad de inversión en los sectores de maquinaria, materias primas y servicios, este último es uno de los más atractivos del estado.

d) Incentivos a la inversión

- No existe Impuesto sobre Nómina.
- Pago de derechos en Registro Público de la Propiedad.
- Exención o reembolso hasta del 100% en el pago de la inscripción de escritura pública.
- La Secretaría de Desarrollo Sustentable ofrece apoyo en aspectos legales, financieros, fiscales, etc.
- Programas de capacitación a los trabajadores a través de la Secretaría de Trabajo.(3:199)

2.2.8 San Luis Potosí

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	San Luis Potosí.
Capital:	San Luis Potosí.
Municipios:	59.
Principales ciudades:	Matehuala, Ciudad Valles, Rioverde, Soledad de Graciano y San Luis Potosí.
Superficie territorial:	63,778 km ² .
Clima predominante:	Templado regular y tropical lluvioso todo el estado.
Temperatura promedio:	20.9° Centígrados.
Precipitación pluvial:	De 116.5 a 857.4 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas; al este con Tamaulipas y Veracruz; al sur con Hidalgo, Querétaro y Guanajuato y al oeste con Zacatecas.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 2,299,360 habitantes.
Hombres 48.75%.
Mujeres 51.25%.

Distribución de la población por grupos de edad: 0-14 años 36.40%.
15-64 años 57.11%.
65 y más años 5.62%.
No especificado 0.87%.

Características educativas (Población de 15 y más años): Alfabetos 88.63%.
Analfabetos 11.28%.
No especificado 0.09%.

Religión: Católica 91.95%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 44.97%.

Producto Interno Bruto (PIB): 82,916,035 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.68%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	9.23%.
	Industrial	33.43%.
	Servicios	57.34%.

Actividades productivas relevantes: Agricultura, ganadería, minería, industria y servicios.

Liderazgo en producción: Sector manufacturero, metal mecánico y minerales no metálicos.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 12,095 km.

Vías férreas: 1,234.7 km.

Aeropuertos internacionales: San Luis Potosí.

Aeropuertos nacionales: Tamuín.

Viviendas particulares: 492,914.

Energía eléctrica: 88.46% del total de viviendas.

Agua potable: 76.90% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 8.9 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Sol de San Luis.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de San Luis Potosí de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 38
San Luis Potosí
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
19053001	Galletas dulces	9,556	121,183	3,000	2.5	B4
39199099	Placas, hojas y láminas de plástico	1,906,414	1,845,747	1,764,932	15	A
39231001	Cajas y cajones de plástico	2,244,338	4,498,045	3,809,180	4	B7
39239099	Artículos para envasado de plástico	448,472	1,863,694	1,338,256	3	B5
39269099	Manufacturas de plástico	4,732,182	5,884,142	4,871,261	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	718,219	926,948	1,068,566	2	B3
48211001	Etiquetas impresas	1,165,045	962,163	1,190,036	2	B3
61102000	Suéteres y chalecos de algodón	368,216	1,717,619	587,604	14	B3
62046201	Pantalones largos o cortos	677,644	307,961	-	26	B3
62121001	Sostenes (corpiños)	17,120,190	18,172,753	17,156,521	8.75	B3
Total principales productos importados		29,390,276	36,300,255	31,789,356		
Total importaciones de San Luis Potosí del mundo		651,313,422	744,297,950	849,608,285		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se observa en el cuadro anterior los productos detallados representaron el 4.51%, 4.88% y 3.74%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de San Luis Potosí. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado potosino.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de San Luis Potosí y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 39
San Luis Potosí
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
84223006	Envasadoras dosificadoras volumétricas o por pesada de productos a granel	-	-	22,412	15	A
Total		-	-	22,412		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que Guatemala no ha incursionado exitosamente en el estado de San Luis Potosí, en el período 1998-2000 exportó sólo un producto a dicho estado, lo que representó el 0.001% del total de importaciones mundiales de este estado.

Cabe señalar, que en los años 1998 y 1999 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de San Luis Potosí ofrece oportunidades para invertir en la industria textil y confección, materias primas, construcción de naves industriales y el sector de servicios que es el de mayor auge en el estado.

d) Incentivos a la inversión

- Capacitación en parques industriales: El Gobierno del Estado se compromete a pagar salarios mínimos durante dos meses al personal de las empresas en período de entrenamiento o capacitación, siempre y cuando se contrate a por lo menos el 70% de dicho personal.
- Servicio de Ventanilla Unica: Para realizar todos los trámites ante el Gobierno del Estado, para el proceso de apertura de una empresa.
- Los impuestos estatales son casi inexistentes, no hay impuestos especiales, no existen sobretasas y se cobra el 1% del Impuesto sobre Nómina.
- Los costos de los terrenos para uso industrial son bajos, ya que sólo se tiene establecido un precio simbólico para cumplir con ampliaciones de infraestructura, a través de convenios administrativos que pueden considerar un valor o precio negociado en casos especiales.(3:201)

2.2.9 Tlaxcala

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Tlaxcala.
Capital:	Tlaxcala.
Municipios:	60.
Principales ciudades:	Apizaco, Huamantla, Tlaxcala, Chiautempan y Calpulalpan.
Superficie territorial:	4,052 km ² .
Clima predominante:	Templado subhúmedo todo el estado.
Temperatura promedio:	19° Centígrados.
Precipitación pluvial:	70 Milímetros (media anual).
Situación geográfica:	Colinda al norte con Hidalgo y Puebla; al este y sur con Puebla y al oeste con Puebla, Estado de México e Hidalgo.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	962,646 habitantes.
------------	---------------------

Hombres 48.82%.

Mujeres 51.18%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	34.83%.
	15-64 años	59.29%.
	65 y más años	5.16%.
	No especificado	0.72%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	92.14%.
	Analfabetos	7.80%.
	No especificado	0.06%.

Religión:	Católica	93.43%.(13:s/n)
-----------	----------	-----------------

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 48.48%.

Producto Interno Bruto (PIB): 25,711,217 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 0.52%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	5.85%.
	Industrial	36.51%.
	Servicios	57.64%.

Actividades productivas relevantes: Industria manufacturera, textil y de confección, agropecuaria, sívicultura,

pesca, construcción y fundición de hierro.

Liderazgo en producción: Textil.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 2,499 km.

Vías férreas: 351.8 km.

Aeropuertos nacionales: Atlangatepec.

Viviendas particulares: 194,549.

Energía eléctrica: 97.50% del total de viviendas.

Agua potable: 91.20% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 7.9 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: El Sol de Tlaxcala.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

A continuación se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Tlaxcala de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 40
Tlaxcala
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
38083001	Herbicidas	1,783,981	1,223,754	686,044	Ex.	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	762,746	573,286	509,947	2	B3
48211001	Etiquetas impresas	502,393	911,453	272,507	2	B3
54023301	Hilados de poliésteres	2,205,508	773,332	391,943	15	A
54024999	Los demás hilados sencillos	3,666,287	684,855	4,116	15	A
61082201	Bragas o calzones de fibras sintéticas	2,083,924	640,904	213,751	8.75	B3
62034299	Demás pantalones de algodón con tirantes	6,889,566	6,346,003	2,266,014	7	B3
62121001	Sostenes (corpiños)	18,771,339	11,565,492	1,696,487	8.75	B3
62129099	Las demás fajas, calzones y corsés	1,149,973	681,925	82,610	26	B3
62179099	Partes y accesorios de vestir	1,867,181	1,485,357	1,531,883	26	B3
Total principales productos importados		39,682,898	24,886,361	7,655,302		
Total importaciones de Tlaxcala del mundo		273,964,325	250,825,280	216,278,549		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 14.48%, 9.92% y 3.54%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Tlaxcala. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado de tlaxcalteco.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado Tlaxcala y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 41
Tlaxcala
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
25151299	Los demás mármoles y travertinos en placas cuadradas	97,554	35,404	37,354	15	A
54082499	Los demás tejidos estampados	-	4,732	-	15	A
68022101	Mármol, travertinos y alabastros	23,618	-	-	4	B7
68029101	Mármol, travertinos y alabastros	-	14,664	6,689	9	B7
Total		121,172	54,800	44,043		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y de la Secretaría de Economía de México, julio del año 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Tlaxcala, lo cual representó el 0.03% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El gobierno de Tlaxcala se encuentra interesado en el desarrollo de los siguientes sectores: Electrico-electrónico, metalmecánico, autopartes y plásticos.

d) Incentivos a la inversión

- Se otorgan en función de los montos de las inversiones y de los empleos permanentemente generados.(3:245)

2.3 Area Oeste

El área oeste mexicana ocupa un territorio de 170,239 km² y está integrada por los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Para el año 2000 concentró una población de 11,770,481 habitantes, es decir el 12.07% de la población nacional y participó con el 9.74% del Producto Interno Bruto total del país.

Es importante mencionar, que el Estado de Colima es un punto estratégico para comercializar con los mercados asiáticos en el océano Pacífico y al norte con Estados Unidos y Canadá y está conectado con los centros industriales más importantes de la República mexicana como Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero y Michoacán.

Por otra parte, en el Estado de Jalisco se concentra la mayor actividad industrial, comercial y de servicios del oeste de la República, ya que su privilegiada ubicación geográfica lo convierte en centro estructurador de una gran región económica, extendiendo su área de influencia al resto del país junto con la economía de los estados del centro y norte. Es importante mencionar, que en dicho estado se encuentra ubicada la Ciudad de Guadalajara la cual es considerada la tercer ciudad más importante del territorio mexicano.

2.3.1 Colima

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Colima.
Capital:	Colima.
Municipios:	10.
Principales ciudades:	Tecomán, Colima, Manzanillo, Comala, Cuauhtémoc y Villa de Alvarez.
Superficie territorial:	5,466 km ² .
Longitud de la línea de costa:	142 km.
Clima predominante:	Cálido subhúmedo con lluvias en verano todo el estado.
Temperatura promedio:	23° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,007 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Jalisco; al este con Jalisco y Michoacán de Ocampo; al sur con Michoacán de Ocampo y el Océano

Pacífico y al oeste con el Océano
Pacífico y Jalisco.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 542,627 habitantes.
Hombres 49.42%.
Mujeres 50.58%.

Distribución de la población por	0-14 años	30.94%.
grupos de edad:	15-64 años	58.31%.
	65 y más años	4.93%.
	No especificado	5.82%.

Características educativas	Alfabetos	92.75%.
(Población de 15 y más años):	Analfabetos	7.15%.
	No especificado	0.10%.

Religión: Católica 93.04%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 53.45%.

Producto Interno Bruto (PIB): 27,631,187 miles de pesos a precios
constantes 2000.

Participación en PIB Nacional: 0.56%.

Composición del PIB por sector de actividad: Primario 16.08%.
 Industrial 22.50%.
 Servicios 61.41%.

Actividades productivas relevantes: Agricultura, agroindustria, pesca, turismo, minería, comercio y servicios.

Liderazgo en producción: Limón y mineral de hierro.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 2,086 km.

Vías férreas: 238.9 km.

Aeropuertos internacionales: Manzanillo.

Aeropuertos nacionales: Colima.

Puertos: Manzanillo y San Pedrito.

Viviendas particulares: 132,330.

Energía eléctrica: 97.46% del total de viviendas.

Agua potable: 94.60% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 15.8 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: Diario de Colima, Ecos de la Costa, El Imparcial, El Mundo desde Colima, El Noticiero de Colima y La Opinión.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Colima de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 42
Colima
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
32149099	Las demás masillas y mastiques	15,636	6,950	2,235	3	B3
33011301	Aceites esenciales de limón	-	262,800	5,550	15	A
36269099	Las demás manufacturas de plástico	160,192	7,107	4,599	15	A
40169301	Juntas o empaquetaduras de caucho	12,531	12,479	10,358	Ex.	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	63,731	130,122	33,992	2	B3
Total principales productos importados		252,090	419,458	56,734		
Total importaciones de Colima del mundo		22,071,596	14,662,122	9,072,917		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 1.14%, 2.86% y 0.63%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las

importaciones mundiales efectuadas por el estado de Colima. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una oportunidad para la incursión de productos guatemaltecos hacia el mercado colimense.

Cabe señalar, que Colima es el único estado de la República de México que no importó productos procedentes de Guatemala en el período 1998-2000, esto indica que Guatemala debe aprovechar al máximo las pocas oportunidades de exportación que dicho estado brinda, para la incursión de la oferta exportable guatemalteca.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Colima brinda oportunidades de inversión los sectores de agroindustria, minería, manufactura, eléctrico-electrónico, alimentos y bebidas, turismo, Puerto de Manzanillo, transporte, logística, terminales especializadas, almacenaje y servicios de soporte de las actividades portuarias.

d) Incentivos a la inversión

- Reducción o exención temporal de impuestos y derechos estatales.
- Convenios de venta, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del estado a precios competitivos.
- Convenios de donación o comodato de bienes muebles o inmuebles propiedad del estado bajo condiciones especiales.
- Programas de becas y acuerdos con las empresas sobre pagos parciales de costos de capacitación.
- Facilidades para la construcción y mejoramiento de la infraestructura que posibilite la operación y establecimiento de empresas.(3:265)

2.3.2 Jalisco

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Jalisco.
Capital:	Guadalajara.
Municipios:	124.
Principales ciudades:	Lagos de Moreno, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tlajomulco de Zuñiga.
Superficie territorial:	79,085 km ² .
Longitud de la línea de costa:	351 km.
Clima predominante:	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano el 45.77% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	18.8° Centígrados.
Precipitación pluvial:	987.6 Milímetros.

Situación geográfica: Colinda al Norte con Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas; al este con Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán; al sur con Michoacán, Colima y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Nayarit.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 6,322,002 habitantes.
Hombres 48.56%.
Mujeres 51.44%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	33.73%.
	15-64 años	59.75%.
	65 y más años	5.30%.
	No especificado	1.22%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	93.47%.
	Analfabetos	6.45%.
	No especificado	0.08%.

Religión: Católica 95.38%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 52.57%.

Producto Interno Bruto (PIB): 311,575,834 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 6.33%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	7.60%.
Industrial	28.64%.
Servicios	65.76%.

Actividades productivas relevantes: Manufacturas y servicios.

Liderazgo en producción: Computadoras, artículos para telecomunicaciones, joyería de oro, calzado para dama, carne de bovino y porcino, leche, huevo, maíz, alimentos balanceados para consumo animal, tequila y aceite de cocina.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 24,826 km.

Vías férreas: 1,108.2 km.

Aeropuertos internacionales: Guadalajara y Puerto Vallarta.

Puertos: Barra de Navidad y Puerto Vallarta.

Viviendas particulares: 1,394,026.

Energía eléctrica:	97.50% del total de viviendas.
Agua potable:	89.90% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	17.9 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Occidental, El Sol de Guadalajara, Mural, El Informador, Público y Ocho Columnas.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

A continuación se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Jalisco de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 43
Jalisco
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
10051001	Maíz para siembra	10,902,401	6,702,985	7,447,561	Ex.	A
15071001	Aceite de soya en bruto desgomado	8,008,011	3,263,878	-	10	C9
23061001	Residuos de algodón	2,056,554	3,648,581	4,298,552	4	C9
39219099	Las demás hojas y tiras de plástico	5,330,032	5,927,412	6,857,698	3.8	B5

Continuación cuadro 43

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
39233099	Las demás botellas y frascos plásticos	3,413,090	5,085,831	5,998,227	4	B5
39235001	Tapones, tapas y otros dispositivos de cierre	2,053,130	4,521,295	5,141,312	4	B4
39269099	Manufacturas de plástico	9,534,049	10,834,358	19,279,599	15	A
41012101	Cueros y pieles de bovino enteros	8,773,637	8,279,373	6,343,875	Ex.	A
42021201	Maletas y portafolios de cuero, con superficie plástica o textil	7,674,027	8,284,387	-	9	B7
62121001	Sostenes (corpiños)	18,333,098	19,911,249	17,104,174	8.75	B3
Total principales productos importados		76,078,029	76,459,349	72,470,998		
Total importaciones del mundo de Jalisco		2,320,210,203	2,335,958,525	2,546,180,639		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 3.28%, 3.27% y 2.85%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Jalisco. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado jalisciense.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Jalisco y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 44
Jalisco
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	995,031	1,121,410	1,810,375	Ex.	A
12092999	Las demás semillas forrajeras excepto las de remolacha	15,586	-	-	Ex.	A
15111001	Aceite de palma en bruto	2,068,326	-	-	1.5	C9
17041001	Chicles y demás gomas de mascar, recubiertos de azúcar	81,101	129,451	206,677	5	C9
21069099	Las demás preparaciones alimenticias no comprendidas en otra parte	630,635	846,446	617,580	15	C9
30042099	Los demás medicamentos que contengan otros antibióticos	-	5,903	-	3	B2
38122001	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	-	-	1,508	3	B3
738140001	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos	-	-	4,021	15	A
39041001	Policloruro de vinilo (P.V.C.)	-	-	3,154	10	A
39069099	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias	-	-	2,715	10	A
39093099	Las demás resinas amínicas	-	-	1,920	15	A
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	2,839,171	866,847	431,741	Ex.	A
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	969,413	676,895	660,120	Ex.	A
44072999	Las demás maderas tropicales	-	-	28,000	3	B7

Continuación cuadro 44

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	4,893	-	-	2	B3
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior 40 cm de papel o cartón	26,774	262,667	499,810	2	B3
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas de papel o cartón	78,397	-	-	2	B3
48211001	Etiquetas de papel o cartón impresas	4,199	-	-	2	B3
49100001	Calendarios y tacos de cualquier clase impresos	-	-	1,663	9	B7
84792001	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites	-	54,981	-	Ex.	A
84812099	Las demás válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	52,378	-	-	15	A
84818010	Grifería de asiento de accionamiento manual o palanca	21,460	-	-	9	B7
96034001	Pinceles y brochas para pintar, enlucir y barnizar	91,188	27,394	-	5	B7
Total		7,878,552	3,991,994	4,269,284		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó veintitrés productos al estado de Jalisco de los cuales predominaron los productos del sector de alimentos. Es importante mencionar que dichas exportaciones representaron el 0.22% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de jalisco brinda oportunidad de inversión en los siguientes sectores: Electrónico, automotriz, industria del software, agroindustrial, biotecnología, calzado y alimentos.

d) Incentivos a la inversión

- Infraestructura básica, incluye los costos asociados en la instalación de infraestructura eléctrica, de drenaje y otros al pie del predio de la empresa, la cual servirá para dar marcha al proceso productivo.
- Infraestructura de cuidado al medio ambiente.
- Construcción de caminos y zonas de desaceleración para facilitar el acceso.
- Capacitación de la mano de obra.
- Incentivos en costos de viáticos por enviar jaliscienses al extranjero para ser capacitados o viáticos otorgados a capacitadores extranjeros.(3:267)

2.3.3 Michoacán

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Michoacán.

Capital: Morelia.

Municipios: 113.

Principales ciudades: Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Ciudad Lázaro Cárdenas, Apatzingán e Hidalgo.

Superficie territorial:	58,585 km ² .
Longitud de la línea de costa:	228 km.
Clima predominante:	Cálido subhúmedo con lluvias en verano 34.9% de la superficie estatal y templado subhúmedo con lluvias en verano 28.6% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	20.7° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,215 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al este con Querétaro, Estado de México y Guerrero; al sur con Guerrero y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico, Colima y Jalisco.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	3,985,667 habitantes.
	Hombres 47.95%.
	Mujeres 52.05%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 36.23%.
	15-64 años 56.64%.
	65 y más años 5.80%.

	No especificado	1.33%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	86.00%.
	Analfabetos	13.89%.
	No especificado	0.11%.
Religión:	Católica	94.77%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 44.53%.

Producto Interno Bruto (PIB): 120,662,908 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 2.45%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	20.28%.
	Industrial	20.91%.
	Servicios	58.80%.

Actividades productivas relevantes: Industria metálica básica, agricultura, comercio y servicios.

Liderazgo en producción: Acero, aguacate, fresa, lenteja, ciruela, zarzamora y resina.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	13,236 km.
Vías férreas:	1,242.4 km.
Aeropuertos internacionales:	Morelia.
Aeropuertos nacionales:	Uruapan.
Puertos:	Lázaro Cárdenas.
Viviendas particulares:	855,512.
Energía eléctrica:	95.35% del total de viviendas.
Agua potable:	83.50% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	9.0 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Diario de Morelia, El Sol de Morelia y El Sol de Zamora.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se muestra información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Michoacán de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 45
Michoacán
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15119099	Los demás aceites de palma sin modificar químicamente	286,361	695,360	-	20	C8
15179099	Las demás mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites animales o vegetales	340,267	399,827	339,474	5	C9
21039099	Las demás preparaciones para salsas, condimentos y sazoadores	570,787	690,118	986,544	10	C9
31052001	Abonos minerales o químicos con los tres elementos	3,496,443	-	751,374	Ex.	A
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	176,490	224,141	96,034	4	B7
39233099	Los demás artículos para envasado de plástico	479,289	542,696	870,778	4	B5
39235001	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	229,966	187,522	353,590	4	B5
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	2,184,501	1,803,716	1,392,541	2	B3
48192099	Los demás cajas, sacos, bolsas y empaques de papel	180,509	476,089	281,519	6	B3
48211001	Etiquetas impresas	87,112	207,111	96,471	2	B3
Total principales productos importados		8,031,725	5,226,580	5,168,325		
Total importaciones de Michoacán del mundo		662,242,168	492,343,641	679,914,543		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que los productos detallados representaron el 1.21%, 1.06% y 0.76%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Michoacán. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado de michoacano.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Michoacán y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 46
Michoacán
Estadísticas de importación de Guatemala
Años 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
8112001	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras- frambuesa	-	56,419	-	9	B3
15111001	Aceite de palma en bruto	6,338,148	7,152,240	5,219,866	1.5	C9
15132101	Aceites de almendra de palma o babasú en bruto	878,659	773,575	766,150	10	C9
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	133,128	-	-	Ex.	A
Total		7,349,935	7,982,234	5,986,016		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Michoacán, lo cual representó el 1.16% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Michoacán brinda oportunidad de inversión en los siguientes sectores: Agroindustrial, desarrollo de proveedurías de pequeñas y medianas empresas para incorporarse a empresas del estado.

d) Incentivos a la inversión

- Incentivos en la adquisición de predios, propiedad del estado o municipios.
- Apoyo en infraestructura mediante la construcción de obras especiales.
- Reducción y exención en el pago de algunos impuestos y derechos estatales y municipales.
- Programas de capacitación.
- Terrenos de los más baratos a nivel nacional, plazos amplios de pago, interés fijo y tasas bajas.(3:269)

2.3.4 Nayarit

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Nayarit.

Capital: Tepic.

Municipios:	20
Principales ciudades:	Acaponeta, Ahuacatlán, Compostela, Tecuala, Santiago, Nayarit y Bahía de Banderas.
Superficie territorial:	27,103 km².
Longitud de la línea de costa:	296 km.
Clima predominante:	Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano todo el estado.
Temperatura promedio:	26.0° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,080.8 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	920,185 habitantes.
	Hombres 49.57%.
	Mujeres 50.43%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	34.29%.
	15-64 años	59.31%.
	65 y más años	5.90%.
	No especificado	0.50%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	90.89%.
	Analfabetos	9.04%.
	No especificado	0.07%.
Religión:	Católica	91.82%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 48.50%.

Producto Interno Bruto (PIB): 27,416,391 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en el PIB Nacional: 0.56%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	18.51%.
	Industrial	14.33%.
	Servicios	67.17%.

Actividades productivas relevantes: Cultivo de tabaco, maíz, sorgo, frijol, caña de azúcar, pesca, ganadería, hotelería, comercio y servicios.

Liderazgo en producción: Tabaco. (11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	5,571 km.
Vías férreas:	394.2 km.
Aeropuertos nacionales:	Tepic.
Puertos:	Chacala, Cruz de Huanacastle, Nuevo Vallarta, Puerto Balleto y San Blas.
Viviendas particulares:	220,118.
Energía eléctrica:	95.39% del total de viviendas.
Agua potable:	85.50% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	10.3 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	Nayarit Hoy, Expreso y Meridiano de Nayarit.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Nayarit de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 47
Nayarit
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
10070001	Sorgo para grano	549,480	1,857,592	837,793	Excluido	
12099111	Semillas de chiles dulces o de pimientos	37,802	7,025	10,016	Ex.	A
12099901	Semillas de melón	1,634	1,718	-	Ex.	A
12099999	Las demás semillas	-	252,471	215,884	Ex.	A
23099099	Las demás preparaciones para alimento de animales	5,643	19,290	12,349	10	C9
27030001	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales)	-	96,299	187,365	Ex.	A
39269099	Las demás manufacturas de plástico	6,942	12,496	84,907	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	273,120	137,909	-	2	B3
48211001	Etiquetas de papel o cartón impresas	68,247	7,989	-	2	B3
61062099	Las demás fibras sintéticas	-	3,432	14,824	26	B3
Total principales productos importados		942,868	2,396,221	1,363,138		
Total importaciones de Nayarit del mundo		4,525,195	6,239,811	4,950,834		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 20.84%, 38.40% y 27.53%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Nayarit. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado nayarita.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Nayarit y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.

Cuadro 48
Nayarit
Estadísticas de importación de Guatemala
Años 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
83111004	Electrodos recubiertos para soldadura de arco de níquel o sus aleaciones	-	30,000	-	15	A
83111099	Los demás electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	-	-	24,193	15	A
85159001	Pinzas portaelectrodos o sus partes, para soldadura	-	-	3,000	15	A
Total		-	30,000	27,193		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó tres productos al estado de Nayarit, lo cual representó el 1.22% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en el año 1998 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Nayarit brinda la oportunidad de desarrollar proyectos en los siguientes sectores: Agroindustria, pesca y turismo.

d) Incentivos a la inversión

- Reducción en el Impuesto sobre Nómina.
- Reducción en el pago de los derechos en el Registro de la Propiedad.
- Reducción de los derechos municipales por concepto de urbanización y construcción.(3:271)

2.4 Area Sur-Sureste

El área sur-sureste cuenta con un territorio de 502,149 km², el cual abarca el 25.63% del territorio mexicano, está integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Para el año 2000, albergó 27,540,658 habitantes es decir el 28.25% de la población total del país y contribuyó con el 17.85% del Producto Interno Bruto total del país.

Esta área es considerada en el panorama nacional como una de las áreas de menor desarrollo económico, las condiciones de atraso, marginación, marcados desequilibrios regionales, sectoriales y profundas desigualdades sociales, por años han caracterizado algunos de los estados del sur-sureste mexicano como Guerrero y Chiapas, en contraparte con algunos estados con alto crecimiento económico como Puebla, Veracruz y Quintana Roo.

Por su cercanía geográfica con Guatemala, esta área es la puerta de entrada al mercado mexicano, lo que representa disminución en costos de transporte de mercadería e importante mercado potencial para las exportaciones guatemaltecas, debido a que los habitantes poseen costumbres, cultura y hábitos de consumo similares a los guatemaltecos.

2.4.1 Campeche

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Campeche.

Capital: Campeche.

Municipios: 11.

Principales ciudades: Champotón, Ciudad del Carmen y Campeche.

Superficie territorial: 57,033 km².

Longitud de la línea de costa: 425 km.

Clima predominante: Cálido húmedo con abundante lluvia en verano todo el estado.

Temperatura promedio: 27° Centígrados.

Precipitación pluvial: 1,300 - 1,500 Milímetros.

Situación geográfica: Colinda al norte con el Golfo de México y Yucatán; al este con Quintana Roo y Belice; al sur con la República de Guatemala y Tabasco y al oeste con Tabasco y el Golfo de México.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	690,689 habitantes.
	Hombres 49.85%.
	Mujeres 50.15%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 35.00%.
	15-64 años 59.66%.
	65 y más años 4.53%.
	No especificado 0.81%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 88.13%.
	Analfabetos 11.80%.
	No especificado 0.07%.
Religión:	Católica 71.27%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa:	50.04%.
Producto Interno Bruto (PIB):	57,478,014 miles de pesos a precios constantes de 2000.
Participación en PIB Nacional:	1.17%.
Composición del PIB por sector de actividad:	Primario 49.57%.
	Industrial 3.97%.
	Servicios 46.46%.

Actividades productivas: Extracción petrolera, comercio, hoteles, restaurantes, pesca, cultivos frutícolas y exportación maderera.

Liderazgo en producción: Petróleo.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 4,815 km.

Vías férreas: 415.6 km.

Aeropuertos internacionales: Campeche y Ciudad del Carmen.

Puertos: Campeche, San Francisco, Cayo Arcas, Ciudad del Carmen, Champotón, Isla Aguada, Laguna Azul, La Puntilla, Lerma, y Seybaplaya.

Viviendas particulares: 157,172.

Energía eléctrica: 91.22% del total de viviendas.

Agua potable: 80.70% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 7.3 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: Novedades de Campeche, El Sur, Crónica, Tribuna y Tribuna del Carmen.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Campeche de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 49
Estado de Campeche
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
14049099	Productos vegetales	425,431	266,219	61,360	10	A
25084099	Las demás arcillas	27,335	120,805	10,752	10	A
34029099	Preparaciones para lavado y limpieza	147,944	35,430	32,327	15	A
34039999	Preparaciones para tratamiento de cuero y pieles	167,682	59,781	11,282	15	A
39269099	Manufacturas de plástico	18,224	13,139	1,980	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	30,286	13,109	5,114	2	B3
56075099	Cordeles y cuerdas de fibras sintéticas.	5,369	23,485	21,632	15	A
62034299	Los demás pantalones de algodón	20,353	33,343	4,458	7	B3
62113299	Prendas de vestir para hombres de algodón	28,906	10,563	1,556	26	B3
63079099	Los demás artículos confeccionados	25,609	-	24,544	26	B3
Total principales productos importados		897,139	575,874	175,005		
Total importaciones de Campeche del mundo		42,625,247	25,429,157	19,050,754		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 2.10%, 2.26% y 0.92%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Campeche. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado campechano.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Campeche y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de estos productos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 50
Campeche
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
44083999	Las demás maderas tropicales	33,688	-	-	3.75	B7
Totales		33,688	-	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar en el período 1998-2000, Guatemala exportó un producto al estado de Campeche lo cual representó el 0.04% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en el año 1999 y 2000, dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala. Esto representa un gran reto para que Guatemala aproveche la cercanía geográfica y las oportunidades de comercio exterior que brinda este estado.

c) Oportunidades de inversión

Las oportunidades industriales y comerciales en el estado de Campeche se encuentran en los siguientes sectores: Servicios y materias primas.

d) Incentivos a la inversión

- Exención temporal del Impuesto sobre Nóminas.
- Tasa preferencial en la inscripción de inmuebles o derechos reales que se transfieran o modifiquen la propiedad.
- Tasa preferencial en la inscripción de reestructuración, en cualquiera de sus modalidades en apoyo al programa de deudores.
- Aportación estatal condicionada, en el relleno y compactación de terrenos, para el establecimiento de empresas productivas.
- Reducción razonable en el precio de venta de inmuebles propiedad del estado, identificados como convenientes para la ubicación de empresas productivas.(3:214)

2.4.2 Chiapas

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Chiapas.

Capital: Tuxtla Gutiérrez.

Municipios:	117.
Principales ciudades:	Palenque, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez.
Superficie territorial:	73,628 km ² .
Longitud de la línea de costa:	266 km.
Clima predominante:	Cálido subhúmedo todo el estado.
Temperatura promedio:	24.5° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,662 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Tabasco; al este con la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico, y Veracruz.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	3,920,892 habitantes.
	Hombres 49.53%.
	Mujeres 50.47%.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	38.02%.
	15-64 años	54.60%.
	65 y más años	3.59%.
	No especificado	3.79%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	76.96%.
	Analfabetos	22.91%.
	No especificado	0.13%.

Religión: Católica 63.82%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 47.39%.

Producto Interno Bruto (PIB): 81,836,971 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.66%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	17.77%.
	Industrial	20.16%.
	Servicios	62.07%.

Principales actividades productivas: Agropecuaria, sicultura y pesca.

Liderazgo en producción: Café, plátano y caña de azúcar.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 20,388 km.

Vías férreas: 556.6 km.

Aeropuertos internacionales: Tapachula y Palenque.

Aeropuertos nacionales: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Terán.

Puertos: Puerto Madero.

Viviendas particulares: 806,551.

Energía eléctrica: 87.90% del total de viviendas.

Agua potable: 69.30% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 3.9 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: Cuarto Poder en Tuxtla Gutiérrez; La República en todo el estado; El Orbe en Tapachula; y Diario el Mundo en Comitán de Domínguez.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Chiapas de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 51
Chiapas
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1029002	Vacas lecheras con pedigree	-	110,323	52,150	Ex.	A
1051101	Gallos y gallinas	141,768	178,898	63,784	45	C9
1051102	Aves progenitoras recién nacidas, con certificado	620,938	831,251	1,050,236	Ex.	A
5119999	Los demás gallos, gallinas o patos	493,036	374,603	380,361	10	A
23011001	Harina	750,042	1,025,511	1,147,607	3.75	B6
31049099	Abonos minerales	727,564	380,783	123,131	Ex.	A
33019099	Los demás aceites esenciales	-	57,200	79,295	15	A
39061099	Polímeros acrílicos en formas primarias	-	98,487	186,977	10	A
39239099	Tapones, tapas y dispositivos de cierre de plástico	15,807	109,029	8,112	3	B5
39249099	Vajillas plásticas	5,400	29,317	24,110	7	B5
Total principales productos importados		2,754,555	3,195,402	3,115,763		
Total importaciones de Chiapas del mundo		40,245,840	46,262,759	36,801,241		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 6.84%, 6.91% y 8.47%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Chiapas. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado chiapaneco.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Chiapas y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para estos productos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 52
Chiapas
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1060099	Los demás animales vivos	-	-	25,500	20	A
4070001	Huevos frescos, incluso fértil	215,304	350,551	129,902	Excluido	
8013201	Nueces de marañón sin cáscara	-	8,000	-	4	C9
10051001	Maíz para siembra	-	-	13,466	Ex.	A
12010001	Habas de soya para siembra	74,451	-	-	Excluido	
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí)	-	48,600	32,800	Ex.	A
20098001	Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	-	7,566	-	5	B5
22030001	Cerveza de malta	225,527	311,638	402,442	1/	1/
25181001	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	2,800	12,308	94,390	3	B3
25201001	Yeso natural y anhidrita	2,529	7,944	-	10	A

Continuación cuadro 52

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
25232999	Los demás cementos portland	23,948	36,480	-	Excluido	
31021001	Urea, incluso en disolución acuosa	4,113	-	-	Ex.	A
31029099	Los demás abonos minerales o químicos	20,558	-	-	Ex.	A
31042001	Cloruro de potasio	23,862	-	-	Ex.	A
31052001	Abonos minerales con nitrógeno, fósforo y potasio	132,622	63,600	14,400	Ex.	A
31055999	Abonos minerales o químicos c/ nitrógeno, fósforo y potasio	82,258	-	-	Ex.	A
32159099	Tintas para imprimir, escribir o dibujar	9,813	-	-	15	A
34021199	Los demás aniónicos	3,608	-	-	15	A
35069199	Los demás adhesivos a base de caucho o plástico	10,531	-	-	6	B5
39011001	Polietileno de densidad inferior a 0.94	-	1,975	-	Ex.	A
39051201	Poliacetato de vinilo en dispersión acuosa	10,642	6,492	16,621	15	A
39201099	Las demás placas, láminas, hojas de polímeros de etileno	-	-	61,190	2.5	B5
39202004	Tiras o cintas de polímeros de polipropileno	-	-	2,935	4.5	B5
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico	-	-	1,875	4	B7
39232101	Sacos, bolsitas de polímeros de etileno	209,830	124,768	6,731	3.75	B5
39232901	Fundas, sacos y bolsas, para envase o empaque	8,406	208,265	-	3	B5
39232999	Los demás sacos y bolsas de los demás plásticos	-	-	1,738	3	B5
39241001	Vajillas y artículos para el servicio de mesa o cocina	-	-	10,658	4	B5
39249099	Artículos para uso doméstico de higiene o tocador	5,400	-	4,614	7	B5
42021201	Con la superficie exterior de plástico o materia textil	3,345	-	-	9	B7
44152099	Los demás cajones, cajas y jaulas de madera para carga	312,048	458,801	254,874	5	B7

Continuación cuadro 52

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	65,880	27,450	327,600	2	B3
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas de papel o cartón	-	-	2,560	2	B3
48211001	Etiquetas de papel o cartón impresas	39,370	78,583	32,810	2	B3
52071001	Hilados con un contenido de algodón de más de 85%	-	-	7,621	15	A
55121999	Los demás tejidos de fibras sintéticas	-	45,251	-	15	A
56074999	Los demás cordeles y cuerdas de polietileno o polipropileno	266,006	54,623	112,088	15	A
63061001	Sacos y talegas para envasar de yute u otras fibras textiles	-	-	9,700	20	B3
63053399	Los demás, sacos de tiras o formas similares, de polietileno	27,329	-	7,751	6	B3
69089099	Placas y baldosas de cerámica para revestimiento	-	-	94,279	6	B7
72104101	Láminas zincadas por las dos caras	11,880	17,434	87,995	3	B7
72106101	Revestidos de aleaciones de aluminio y zinc	14,208	124,749	455,588	10	A
82019099	Las demás herramientas de mano agrícolas y hortícolas	-	-	12,324	20	A
84072101	Motores para barcos con potencia igual a 65 C.P.	4,798	-	-	10	A
84248102	Pulverizadores portátiles impulsados por motor	1,616	-	-	Ex.	A
84371001	Aventadoras, seleccionadoras de granos o semillas	-	-	54,238	Ex.	A
84371099	Máquinas para limpieza y clasificación de semillas	13,343	-	-	Ex.	A
84379099	Partes de máquinas para limpiar y clasificar semillas	2,341	-	-	10	A
84388099	Las demás máquinas para fabricar alimentos y bebidas	3,600	-	-	Ex.	A
84778001	Cortadoras o troqueladoras para caucho o plástico	2,350	-	-	15	A
84778099	Las demás máquinas para trabajar caucho o plástico	-	4,700	-	10	A
84779099	Las demás máquinas para trabajar caucho o plástico	4,000	1,733	5,650	10	A
84835099	Los demás volantes y poleas	9,041	-	-	15	A

Continuación cuadro 52

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
90273001	Espectrómetros y espectrofotómetros	2,499	-	-	Ex.	A
Total		1,849,856	2,001,511	2,284,340		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cincuenta y cuatro productos al estado de Chiapas, dentro de los que destacaron los productos del sector alimentos y bebidas, materiales para construcción y ferretería, productos químicos y maquinaria. Dichas exportaciones representaron el 4.98 % del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Chiapas brinda oportunidades de inversión en los siguientes sectores: Agricultura, agronegocios, acuacultura, turismo, minería, industria maquiladora, infraestructura, comercio y servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Programa de becas para el trabajo.
- Construcción y/o rehabilitación de infraestructura para la inversión privada.
- Soporte técnico para la realización de estudios de factibilidad y ejecutivos de proyectos de inversión.
- Capacitación especializada.

- Seguridad jurídica.
- Promoción comercial.
- Disponibilidad de inmuebles del estado.
- Garantía en el suministro de energía eléctrica, agua, combustible y gas.
- Reducción del 15 al 10% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para las empresas que se instalen en Tapachula, Chiapas.(3:216)

2.4.3 Guerrero

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Guerrero.
Capital:	Chilpancingo.
Municipios:	76.
Principales ciudades:	Iguala de Independencia, Taxco, Acapulco y Chilpancingo.
Superficie territorial:	64,791 km ² .
Longitud de la línea de costa:	522 km.

Clima predominante:	Cálido Subhúmedo con lluvias en verano 63.9% de la superficie estatal y semicálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano 18.2% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	27.9° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,313.5 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Michoacán, Estado de México, Morelos y Puebla; al este con Puebla y Oaxaca; al sur con Oaxaca y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Michoacán.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	3,079,649 habitantes.
	Hombres 48.42%.
	Mujeres 51.58%.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 38.90%.
	15-64 años 54.62%.
	65 y más años 5.13%.
	No especificado 1.35%.

Características educativas	Alfabetos	78.35%.
(Población de 15 y más años):	Analfabetos	21.55%.
	No especificado	0.10%.
Religión:	Católica	89.19%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 43.32%.

Producto Interno Bruto (PIB): 86,145,043 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.75%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	10.85%.
	Industrial	13.69%.
	Servicios	75.46%.

Actividades productivas: Industrial, forestal, maderable, agroindustrial y maquiladora.

Liderazgo en producción: Joyería de plata, bisutería de alpaca y productos de consumo como jamaica y copra.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	13,225 km.
Vías férreas:	93.6 km.
Aeropuertos internacionales:	Acapulco y Zihuatanejo.
Puertos:	Acapulco, Ixtapa, Puerto Marqués, Vicente Guerrero y Zihuatanejo.
Viviendas particulares:	657,989.
Energía eléctrica:	89.33% del total de viviendas.
Agua potable:	60.90% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	7.6 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Sol de Acapulco y Novedades de Acapulco.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Guerrero de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 53
Guerrero
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
62034201	Pantalones largos de algodón	3,773,378	1,356,091	-	7	B3
62034301	Pantalones largos de fibras sintéticas	3,106,035	1,820,760	-	26	B3
62034299	Los demás pantalones de algodón	389,820	1,212,591	2,640,232	7	B3
62179099	Partes de prendas o de accesorios de vestir	2,162,976	1,681,403	730,674	26	B3
44181001	Ventanas y marcos de madera	902,092	1,151,552	38,901	5.6	B7
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	438,869	467,816	326,360	2	B3
54075201	Tejidos teñidos de filamentos de poliéster	437,014	323,046	263,009	25	A
39269099	Manufacturas de plástico	51,319	273,720	610,562	15	A
39232901	Sacos y bolsas, para envase o empaque	405,129	83,439	299,915	3	B5
61103000	Suéteres de fibras sintéticas	-	449,967	9,674	26	B3
Total principales productos importados		11,666,632	8,820,385	4,919,327		
Total importaciones de Guerrero del mundo		32,978,480	26,845,011	31,277,350		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que los productos detallados representaron el 35.38%, 32.86% y 15.73%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Guerrero. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado guerrerense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Guerrero y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 54
Guerrero
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
25151299	Los demás mármoles troceados bloques o en placas	-	3,520	-	15	A
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	-	-	9,317	4	B7
Totales		-	3,520	9,317		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó sólo dos productos al estado de Guerrero, lo cual representó el 0.05 % del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que en el año 1998 dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Guerrero brinda oportunidad par invertir en los sectores de materias primas y maquinaria.

d) Incentivos a la inversión

- Aportaciones del estado para contribuir a la instalación de nuevas empresas.
- Capacitación para trabajadores.(3:195)

2.4.4 Oaxaca

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Oaxaca.
Capital:	Oaxaca.
Municipios:	570.
Principales ciudades:	Huajuapán de León, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz.
Superficie territorial:	93,147 km ² .
Longitud de la línea de costa:	568 km.
Clima predominante:	Templado con lluvias en verano todo el Estado.
Temperatura promedio:	27° Centígrados.

Precipitación pluvial: 751 Milímetros.

Situación geográfica: Colinda al norte con Puebla y Veracruz-Llave; al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 3,438,765 habitantes.
48.20% Hombres.
51.80% Mujeres.

Distribución de la población por grupos de edad:

0-14 años	37.76%.
15-64 años	55.70%.
65 y más años	5.80%.
No especificado	0.69%.

Características educativas (Población de 15 y más años):

Alfabetos	78.42%.
Analfabetos	21.47%.
No especificado	0.11%.

Religión: Católica 84.84%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa:	45.18%.
Producto Interno Bruto (PIB):	75,916,521 miles de pesos a precios constantes de 2000.
Participación en PIB Nacional:	1.54%.
Composición del PIB por sector de actividad:	Primario 16.57%. Industrial 17.84%. Servicios 65.60%.
Actividades productivas relevantes:	Agroindustria, manufactura, industria de la confección, industria artesanal, turismo y comercio.
Liderazgo en producción:	Café, plátano, limón, mango, piña forestal, mezcal, textiles y artesanías.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras:	15,947 km.
Vías férreas:	633.9 km.
Aeropuertos internacionales:	Oaxaca y Bahías de Huatulco.

Aeropuertos nacionales:	Puerto Escondido, Ixtepec y Loma Bonita.
Puertos:	Bahías de Huatulco, Puerto Angel, Puerto Escondido y Salina Cruz.
Viviendas particulares:	741,005.
Energía eléctrica:	87.34% del total de viviendas.
Agua potable:	66.40% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	4.7 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Imparcial y Noticias.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Oaxaca de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación. (VER ANEXO 1)

Cuadro 55
Oaxaca
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
27122001	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso	1,226,000	1,380,517	1,261,612	10	A
27129099	Las demás vaselinas y parafinas	54,000	138,887	518,733	10	A
39011001	Polietileno de densidad inferior a 0.94	1,199,565	2,237,804	1,873,454	Ex.	A
39201099	Las demás placas de polímeros	233,453	153,612	54,379	2.5	B5
44079101	Madera aserrada de robles, incluida la encina	793,599	721,552	944,885	3	B7
44089099	Las demás maderas	457,181	448,587	692,616	3.75	B7
44182001	Puertas de madera y sus marcos, contramarcos y umbrales	289,413	76,419	61,074	3	B7
47073001	Mezcla de papel o cartón para reciclar	2,454,118	4,848,892	9,183,230	Ex.	A
59113201	Telas y fieltros de gramaje superior o igual a 650 g/m ²	340,670	381,883	242,208	15	A
59119099	Los demás artículos textiles de usos técnicos	141,917	93,297	126,340	15	A
Total principales productos importados		7,189,916	10,481,450	14,958,531		
Total importaciones de Oaxaca del mundo		39,352,376	48,359,734	68,271,958		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 18.27%, 21.67% y 21.91%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Oaxaca. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una

gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado oaxaqueño.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Oaxaca y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.

Cuadro 56
Oaxaca
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
22071001	Alcohol etílico sin desnaturalizar	-	1,387,051	-	1.5	A
44072999	Las demás maderas tropicales	-	9,481	-	3	B7
44079901	Madera en tablas, tablonos o vigas	-	100,620	37,924	1.5	B7
44109001	Aglomerados sin recubrir ni acabar	-	-	183,174	4.2	B7
Total		-	1,497,152	221,098		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó cuatro productos al estado de Oaxaca, lo cual representó el 1.01% del total de importaciones mundiales de este estado. Cabe señalar que Guatemala debe aprovechar las oportunidades y cercanía geográfica con dicho estado, para aumentar sus exportaciones hacia ese destino.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Oaxaca brinda oportunidad para invertir en los siguientes sectores: Agroindustria, siveicultura, minería, electricidad, industria manufacturera, desarrollo de infraestructura carretera y educativa, desarrollo del Puerto Salina Cruz, desarrollo eoloeléctrico de la Ventosa-Zanatepec, desarrollo tecnológico e industrial.

d) Incentivos a la inversión

- Eliminación de impuestos y derechos estatales durante los primeros dos años de operaciones.
- Reducción de impuestos y derechos estatales hasta en un 50% durante el tercer año y del 25% en el cuarto año.
- Becas de capacitación para trabajadores.
- Desregulación de trámites empresariales.
- Ventanilla única de gestión.(3:218)

2.4.5 Puebla

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Puebla.
Capital:	Puebla.
Municipios:	217.
Principales ciudades:	Huachinango, Tehuacán, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Amozoc, San Martín Texmelucan, Teziutlán y Zacatlán.
Superficie territorial:	34,155 km ² .
Clima predominante:	Templado subhúmedo con lluvias en verano 33.83% de la superficie estatal y cálido subhúmedo con lluvias en verano 17.4% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	19.33° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,067.56 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Hidalgo y Veracruz; al este con Veracruz y Oaxaca; al sur con

Oaxaca y Guerrero y al oeste con Guerrero, Morelos, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 5,076,686 habitantes.
48.24% Hombres.
51.76% Mujeres.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	35.52%.
	15-64 años	56.15%.
	65 y más años	5.16%.
	No especificado	3.17%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	85.33%.
	Analfabetos	14.59%.
	No especificado	0.08%.

Religión:	Católica	91.60%.(13:s/n)
-----------	----------	-----------------

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 48.50%.

Producto Interno Bruto (PIB): 191,947,314 miles de Pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 3.90%.

Composición del PIB por sector de actividad:	Primario	3.97%.
	Industrial	31.51%.
	Servicios	61.52%.

Actividades productivas relevantes: Automotriz y autopartes, textil y confección, alimentos procesados, muebles y manufacturas en general.

Liderazgo en producción: Automotriz, textil y confección.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 8,516 km.

Vías férreas: 1,057.2 km.

Aeropuertos internacionales: Puebla.

Aeropuertos nacionales: Tehuacán.

Viviendas particulares: 1,065,882.

Energía eléctrica: 94.80% del total de viviendas.

Agua potable: 78.105 del total de viviendas.

Densidad telefónica: 9.6 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos:

El Sol de Puebla, El Sol de Tehuacán y La
Jornada de Oriente.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

A continuación se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Puebla de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 57
Puebla
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
2013001	Carne bovina refrigerada deshuesada	6,617,989	4,667,404	7,095,570	20	C9
39269099	Las demás manufacturas de plástico	8,488,204	7,601,550	8,317,210	15	A
52010099	Los demás algodones sin cardar ni peinar	69,547,513	34,052,747	38,525,555	Ex.	A
52051201	Hilados de algodón de título inferior a 714.29 decitex pero superior	6,369,684	3,367,198	2,524,733	15	A
54074201	Tejidos teñidos con filamento de nylon	7,154,882	1,267,659	4,637,860	15	A
61061099	Las demás blusas para mujer	3,649,806	3,680,202	2,701,081	26	B3

Continuación cuadro 57

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
61091001	T-Shirts y camisetas interiores de algodón	8,152,631	10,216,826	6,046,793	8.75	B3
62046201	Pantalones largos y cortos	47,592,063	18,063,267	8,953,095	26	B3
62052099	Las demás camisas para hombres	6,355,999	4,036,986	861,450	3.5	B3
62179099	Partes de prendas o accesorios de vestir	11,333,371	7,764,669	3,279,688	26	B3
Total principales productos importados		175,262,142	94,718,508	82,943,035		
Total importaciones de Puebla del mundo		2,809,737,083	3,028,162,485	3,650,925,308		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se puede observar los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 6.24%, 3.13% y 2.27%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Puebla. Cabe señalar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado poblano.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Puebla y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 58
Puebla
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
25151101	Mármoles y travertinos en bruto o desbastados	26,978	-	-	10	A
25151299	Los demás mármoles y travertinos en bloques	44,611	185,056	98,493	15	A
40081999	Las demás placas, hojas, tiras, varillas y perfiles de caucho vulcanizado	2,850	-	-	6	B7
48193001	Sacos (bolsas) de papel o cartón	-	-	52,800	2	B3
52083201	Tejidos teñidos de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2	-	57,147	-	15	A
52083999	Los demás tejidos teñidos	-	17,437	-	15	A
52103999	Los demás tejidos teñidos de algodón mezclados con fibras artificiales	-	28,768	-	15	A
52104101	Tejidos de colores de ligamento tafetán	-	-	100,737	15	A
52104999	Los demás tejidos con hilados de diferentes colores	-	-	162,306	15	A
52114101	Tejidos de algodón de ligamento tafetán	-	-	23,305	15	A
58071001	Etiquetas, escudos y artículos similares tejidos	-	2,108	-	20	A
62052099	Las demás camisas para hombre o niño de lana o pelo fino	-	316,150	-	3.5	B3
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	-	3,763	22,834	4	B7
76041002	Perfiles de aluminio	-	-	31,899	6	B7
96062101	Botones de plástico, sin forrar con materia textil	-	10,916	-	3	B3
Total		74,439	621,345	492,374		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó quince productos al estado de Puebla, dentro de los que destacaron los productos del sector textil y confección. Dichas exportaciones representaron el 0.013% del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Puebla brinda oportunidad de inversión en los siguientes sectores: Automotriz y autopartes, textil y confección, metalmecánico, eléctrico-electrónico, desarrollo de software, agroindustrial, químico, comercio, servicios y tecnología ambiental.

d) Incentivos a la inversión

- Becas de capacitación pagadas por el Gobierno del Estado.
- Impuesto sobre nómina de solo 1% y exención del total de este durante dos años y del 50% de los siguientes dos años a empresas que se instalen en municipios de alta marginación.
- Asesoría por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico en trámites y cualquier otro asunto relacionado con el proyecto.(3:243)

2.4.6 Quintana Roo

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Quintana Roo.
Capital:	Chetumal.
Municipios:	8.
Principales ciudades:	Isla Mujeres, Chetumal y Cancún.
Superficie territorial:	39,201 km ² .
Longitud de la línea de costa:	1,176 km.
Clima predominante:	Cálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano 98.8% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	26.4° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,289 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Yucatán y con el Golfo de México; al este con el Mar Caribe; al sur con la Bahía de Chetumal y

Belice y al oeste con Campeche y Yucatán.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 874,963 habitantes.
51.24% Hombres.
48.76% Mujeres.

Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años	34.44%.
	15-64 años	61.64%.
	65 y más años	2.33%.
	No especificado	1.59%.

Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos	92.40%.
	Analfabetos	7.52%.
	No especificado	0.08%.

Religión: Católica 73.17%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 57.49%.

Producto Interno Bruto (PIB): 66,649,101 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.35%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	1.87%.
Industrial	5.53%.
Servicios	92.59%.

Actividades productivas relevantes: Turismo y comercio.

Liderazgo en producción: Caracol rosado.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 5,035 km.

Aeropuertos internacionales: Cancún, Chetumal y Cozumel.

Puertos: Banco Playa, Cancún, Chetumal, Holbox, Isla Cozumel, Isla Mujeres, La Aguada, Majahual, Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Punta Allen, Punta Venado y Xcalak.

Viviendas particulares: 213,566.

Energía eléctrica: 95.32% del total de viviendas.

Agua potable: 90.80% del total de viviendas.

Densidad telefónica: 12.9 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: Novedades de Quintana Roo y El Péndulo de Cancún.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Quintana Roo de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 59
Quintana Roo
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1021001	Bovinos vivos reproductores de raza	776,462	419,832	2,115,062	Ex.	A
2023001	Carne bovina deshuesada y congelada	1,825,731	1,752,066	1,134,366	25	C9
20041001	Papas (patatas), congeladas	413,730	775,543	647,194	20	C9
33030001	Lociones con perfume	12,143,671	11,169,103	14,252,569	5	B5
33049901	Leches cutáneas	597,833	628,400	2,001,074	9	B5
33049999	Preparaciones de belleza y maquillaje	2,629,541	2,135,263	2,435,990	3.75	B5
39241001	Vajillas plásticas para el servicio de mesa	443,344	572,976	266,247	4	B5
39269099	Manufacturas de plástico	810,083	1,020,803	917,615	15	A
61051001	Camisas deportivas	327,543	160,964	166,480	8.75	B3

Continuación cuadro 59

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
69111001	Artículos para servicio de mesa o cocina	652,821	775,175	457,424	9	B7
Total principales productos		20,620,759	19,410,125	24,394,021		
Total importaciones de Quintana Roo del mundo		125,372,314	111,504,647	125,609,209		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 16.45%, 17.41% y 19.42%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Quintana Roo. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado quintanarroense.

Por otra parte, a continuación se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Quintana Roo y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 60
Quintana Roo
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
42021201	Baúles, maletas, valijas, portadocumentos con la superficie exterior de plástico o materia textil	2,085	-	-	9	B7
42022201	Bolsas de mano con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	3,135	-	-	9	B7
44201001	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	-	-	7,483	5	B7
63041999	Las demás colchas	1,801	-	-	26	B3
63049201	Artículos de algodón, excepto de punto para tapicería	2,630	1,598	-	26	B3
69089099	Las demás placas y baldosas de cerámica, barnizadas	-	-	110,499	6	B7
71162001	Manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas, (naturales)	-	-	1,501	20	A
94049099	Los demás artículos de cama	-	1,583	-	5.2	B5
Total		9,651	3,181	119,483		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó ocho productos al Estado de Quintana Roo, lo cual representó el 0.04 % del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

Las oportunidades industriales y comerciales en el estado de Quintana Roo están en los siguientes sectores: Textil, materias primas, grandes edificios industriales y servicios.

Por su ubicación, este estado es el lugar ideal para el desarrollo de negocios relacionados con agricultura, ganadería, sicultura, agroindustria, pesca, artesanías, industria maquiladora y otras industrias relacionadas con la proveeduría.

d) Incentivos a la inversión

- Terrenos a bajo precio, equipados con infraestructura.
- Apoyos para la capacitación personal.
- Subsidio del 2% sobre nóminas.
- Descuentos de agua potable y alcantarillado.
- Descuentos en impuestos, derechos estatales y municipales.
- Apoyo con la participación en el capital de riesgo.(3:220)

2.4.7 Tabasco

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Tabasco.
Capital:	Villahermosa.
Municipios:	17.
Principales ciudades:	Cárdenas, Comalcalco, Huimanquillo, Macuspana y Cunduacán.
Superficie territorial:	24,612 km ² .

Longitud de la línea de costa:	200 km.
Clima predominante:	Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano todo el estado.
Temperatura promedio:	26.9° Centígrados.
Precipitación pluvial:	2,159.3 Milímetros (Villa Hermosa). 3,467.7 Milímetros (Teapa).
Situación geográfica:	Colinda al norte con el Golfo de México y Campeche; al este con Campeche y la República de Guatemala y al sur con Chiapas; y al oeste con Veracruz.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	1,891,829 habitantes.
	49.40% Hombres.
	50.60% Mujeres.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 35.48%.
	15-64 años 59.89%.
	65 y más años 3.91%.
	No especificado 0.72%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 90.22%.
	Analfabetos 9.72%.
	No especificado 0.06%.

Religión: Católica 70.45%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 45.46%.

Producto Interno Bruto (PIB): 59,367,057 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.21%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	22.08%.
Industrial	13.54%.
Servicios	64.38%.

Actividades productivas relevantes: Explotación de hidrocarburos, agricultura y pesca.

Liderazgo en producción: Hidrocarburos y productos agrícolas.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 8,580 km.

Vías férreas: 300.2 km.

Aeropuertos internacionales: Villahermosa.

Puertos:	Chiltepec, Dos Bocas, Frontera, Sánchez Magallanes y Villahermosa.
Viviendas particulares:	412,634.
Energía eléctrica:	93.95% del total de viviendas.
Agua potable:	69.90% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	6.0 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Sureste y Tabasco Hoy.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Tabasco de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación. (VER ANEXO 1)

Cuadro 61
Tabasco
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
31059099	Los demás abonos minerales	5,001	10,984	43,931	Ex.	A
33030001	Lociones con perfume	26,050	4,776	-	5	B5
39264001	Estatuillas y demás artículos de adorno	26,973	8,906	1,835	9	B7
39269099	Las demás manufacturas de plástico	4,502	6,623	65,092	15	A
40169101	Revestimientos para el suelo y alfombras	21,231	8,987	5,616	9	B7
48041101	Papel y cartón kraft crudo	1,244,365	888,896	-	10	A
48051001	Papel semiquímico para acanalar	819,691	1,100,101	1,376,327	10	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	175,921	103,741	176,312	2	B3
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	65,271	98,105	72,631	4	B7
68022301	Placas de granito lustradas para recuadrar	-	28,634	30,833	9	B7
68029101	Mármol, travertinos y alabastro	14,313	119,073	117,464	9	B7
Total principales productos importados		2,403,318	2,378,826	1,890,041		
Total importaciones de Tabasco del mundo		49,083,894	20,904,836	35,449,436		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior los productos detallados representaron el 4.90%, 11.38% y 5.33%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Tabasco. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo

cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado tabasqueño.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Tabasco y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 62
Tabasco
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	1998	1999	2000	Desgravación TLC	
					Tasa Base (%)	Categoría
73063001	Tubos galvanizados	-	-	58,279	15	1/
73063099	Los demás tubos soldados de sección circular de acero inoxidable	-	-	33,828	15	1/
84292001	Niveladoras	-	-	9,500	20	A
Total		-	-	101,607		

1/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. año , 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

En el cuadro anterior se puede observar que en el período 1998-2000, Guatemala exportó tres productos al estado de Tabasco, lo cual representó el 0.09 % del total de importaciones del mundo de este estado. Cabe señalar que para los años 1998 y 1999, dicho estado no registró importaciones provenientes de Guatemala, lo anterior demuestra que no se han aprovechado adecuadamente las oportunidades de comercio exterior y la cercanía geográfica con dicho estado.

c) Oportunidades de inversión

Las oportunidades de inversión en el estado de Tabasco están en la industria de materias primas, maquinaria, industria petrolera y sector de servicios.

d) Incentivos a la inversión

- La ley de Fomento Económico establecida en 1996 ofrece incentivos y apoyos a los inversionistas para el desarrollo de proyectos estratégicos, promueve una fuerza laboral bien capacitada y la integración de la misma a los negocios y empresas locales.

Los siguientes incentivos aplican exclusivamente para los sectores industrial, agropecuario y servicios:

- Exención del 1% del Impuesto sobre Nóminas a todas las empresas de estos sectores que se establezcan a partir de la vigencia de la Ley, hasta por diez años.
- Exención hasta del 100% de todos los impuestos y derechos estatales no asignables y no participables que corresponda pagar a las empresas o unidades de producción con derecho a fomento, por un plazo hasta de diez años, contados a partir de la fecha en que se acuerde la exención.
- Disponibilidad de inmuebles y muebles del estado, que puedan ser objeto de transferencia mediante contratos de compraventa, arrendamiento, comodato o por cualquier otro instrumento legal.(3:222)

2.4.8 Veracruz

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado:	Veracruz.
Capital:	Xalapa.
Municipios:	193.
Principales ciudades:	Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Poza Rica, Tuxpam, Pánuco, Cerro Azul y los Tuxtlas.
Superficie territorial:	72,005 km ² .
Longitud de la línea de costa:	720 km.
Clima predominante:	Cálido todo el estado.
Temperatura promedio:	20° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,500 - 2,500 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Tamaulipas y el Golfo de México; al este con el Golfo de México, Tabasco y Chiapas; al sur con Chiapas y Oaxaca y al oeste

con Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.(12:s/n)

-Características de la población

Población: 6,908,975 habitantes.
Hombres 48.56%.
Mujeres 51.44%.

Distribución de la población por grupos de edad: 0-14 años 33.85%.
15-64 años 59.85%.
65 y más años 5.40%.
No especificado 0.90%.

Características educativas (Población de 15 y más años): Alfabetos 85.07%.
Analfabetos 14.85%.
No especificado 0.08%.

Religión: Católica 82.87%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 47.72%.

Producto Interno Bruto (PIB): 202,948,836 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 4.12%.

Densidad telefónica: 7.9 líneas por cada cien habitantes.

Periódicos: La Opinión en Línea, El Diario de Xalapa, El Sol del Centro y El Sol de Orizaba.(18:s/n)

b) Oportunidades de exportación

En el siguiente cuadro se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Veracruz de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación.(VER ANEXO 1)

Cuadro 63
Veracruz
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
23091001	Alimentos para perros o gatos	589,067	580,531	150,366	10	C9
31049099	Abonos minerales	-	238,866	568,950	Ex.	A
39231001	Cajas y jaulas de plástico	57,766	164,874	111,894	4	B7
39269099	Manufacturas de plástico	621,454	348,126	957,748	15	A
41012101	Cueros y pieles de bovino enteros	5,476,847	5,705,454	6,537,451	Ex.	A
48041101	Papel y cartón kraft crudo	8,996,932	11,460,442	1,645,584	10	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	1,750,219	1,848,931	1,884,647	2	B3
54075201	Tejidos teñidos sintéticos	514,440	617,463	2,273,848	25	A

Continuación cuadro 63

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
61061099	Camisas y blusas para mujeres y niñas	52,225	95,950	2,514,009	26	B3
61091001	Camisetas de todo tipo de punto	-	143,052	220,926	8.75	B3
Total principales productos importados		18,058,950	21,203,689	16,865,423		
Total importaciones de Veracruz del mundo		720,010,629	663,368,709	766,278,610		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior los productos detallados representaron el 2.51%, 3.20% y 2.20%, para los años 1998,1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Veracruz. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado veracruzano.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Veracruz y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 64
Veracruz
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
9011101	Café sin tostar sin descafeinar	72,452	85,450	-	Excluido	
29333924	Los demás derivados de la piperidina	-	4,400	3,000	Ex.	A
29350099	Las demás sulfonamidas	-	-	7,313	Ex.	A
29362699	Las demás vitaminas B12 y sus derivados	19,762	-	-	10	A
29379930	Clostebol, sus sales o sus ésteres	-	5,250	-	15	A
29379931	Undecilenato de boldenona	-	2,200	-	Ex.	A
29419099	Los demás antibióticos	-	8,500	-	Ex.	A
30031001	Medicamentos que contengan penicilina	-	450,051	956,207	3	B2
30032099	Los demás medicamentos que contengan antibióticos	-	11,144	90,566	3	B2
30041099	Los demás medicamentos que contengan penicilina	3,751	-	-	3	B2
30049099	Los demás medicamentos	32,207	-	-	3	B2
34049099	Ceras artificiales y preparadas	-	2,379	-	15	A
39123999	Los demás éteres de celulosa	-	19,305	-	15	A
39172399	Los demás tubos rígidos de polímero de cloruro de vinilo	-	-	10,850	2.25	B5
39233099	Las demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares	-	1,710	-	4	B5
39235001	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	14,550	1,500	-	4	B5
39239099	Los demás artículos de cierre para envasado de plástico	1,969	-	-	3	B5
39249099	Las demás vajillas y artículos de uso doméstico	-	3,494	-	7	B5
48192001	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón	-	2,127	-	2	B3
63053399	Los demás, sacos de tiras o formas similares, de polietileno	8,924	-	-	6	B3
72041001	Desperdicios y desechos, de fundición	4,140	-	-	Ex.	A

Continuación cuadro 64

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
72042999	Los demás desperdicios de fundición de hierro o acero	34,785	1,533	-	Ex.	A
73102999	Los demás recipientes, depósitos de hierro o acero	-	-	3,622	9	B7
73110002	Recipientes cilíndricos de tubo sin costura	8,000	-	-	6	B7
73110099	Los demás recipientes para gas comprimido o licuado	-	-	8,381	15	A
76071999	Hojas y tiras de aluminio	-	2,217	-	3.75	B5
82014001	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo	-	8,260	-	20	A
82019099	Herramientas, agrícolas, hortícolas y forestales	43,001	18,130	17,546	20	A
84139199	Los demás partes de bombas	8,167	-	-	10	A
84389002	Partes para máquinas de la industria azucarera	12,000	-	-	10	A
96020001	Cápsulas de gelatina	-	2,847	-	7.5	B3
Total		263,708	630,497	1,097,485		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó treinta y un productos al estado de Veracruz en su mayoría productos del sector químico-farmacéutico. Es importante mencionar que dichas exportaciones representaron el 0.09 % del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El estado de Veracruz brinda oportunidades para invertir en el subsector manufacturero, industria metálica básica, productos metálicos, maquinaria y equipo, instrumentos quirúrgicos y de precisión, subsector minería, desarrollo de infraestructura, agroindustria y sector de servicios.

d) Incentivos a la inversión

- Entidad federativa con menor carga tributaria para los inversionistas.
- Aportación para el desarrollo de infraestructura de hasta el 1% del capital global que invierta la empresa en un proyecto.
- Cobertura del pago hasta por cinco años de los impuestos y derechos estatales y municipales.
- Simplificación y gestión de trámites administrativos relacionados con la instalación o ampliación de empresas.
- Programa de becas y capacitación a trabajadores.(3:220)

2.4.9 Yucatán

a) Perfil económico e información básica

-Características generales

Estado: Yucatán.

Capital: Mérida.

Municipios: 106.

Principales ciudades: Tizimín, Mérida, Valladolid, Progreso y Motul.

Superficie territorial:	43,577 km ² .
Clima predominante:	Cálido subhúmedo con lluvias en verano 84.9% de la superficie estatal y semiseco cálido y muy cálido 13.1% de la superficie estatal.
Temperatura promedio:	26° Centígrados.
Precipitación pluvial:	1,003 Milímetros.
Situación geográfica:	Colinda al norte con Golfo de México; al este con Quintana Roo; al sur con Quintana Roo y Campeche y al oeste con Campeche y el Golfo de México.(12:s/n)

-Características de la población

Población:	1,658,210 habitantes.
	49.34% Hombres.
	50.66% Mujeres.
Distribución de la población por grupos de edad:	0-14 años 32.71%.
	15-64 años 60.64%.
	65 y más años 5.91%.
	No especificado 0.74%.
Características educativas (Población de 15 y más años):	Alfabetos 87.59%.
	Analfabetos 12.29%.

No especificado 0.12%.

Religión: Católica 84.28%.(13:s/n)

-Principales indicadores económicos

Población Económicamente Activa: 51.37%.

Producto Interno Bruto (PIB): 66,533,911 miles de pesos a precios constantes de 2000.

Participación en PIB Nacional: 1.35%.

Composición del PIB por sector de actividad:

Primario	6.71%.
Industrial	23.32%.
Servicios	69.97%.

Actividades productivas relevantes: Pesca, agricultura, industria y pecuario.

Liderazgo en producción Henequén, cítricos, miel de abeja, carne de aves, cerdo y filete de pescado.(11:s/n)

-Infraestructura

Carreteras: 12,254 km.

Vías férreas: 609.4 km.

Aeropuertos internacionales:	Mérida y Kaua.
Puertos:	Celestún, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac y Yukalpetén.
Viviendas particulares:	373,432.
Energía eléctrica:	94.30% del total de viviendas.
Agua potable:	90.10% del total de viviendas.
Densidad telefónica:	10.4 líneas por cada cien habitantes.
Periódicos:	El Diario de Yucatán.(18:s/n)

c) Oportunidades de exportación

A continuación se detalla información estadística y programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio, de los principales productos importados por el estado de Yucatán de otros países del mundo, en los que Guatemala no tiene participación. (VER ANEXO 1)

Cuadro 65
Yucatán
Estadísticas principales productos de importación
Otros países del mundo (excepto Guatemala)
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
15111001	Aceite de palma en bruto	4,814,694	2,848,021	1,367,437	1.5	C9
39269099	Las demás manufacturas de plástico	1,651,937	1,328,088	1,145,699	15	A
44219099	Las demás manufacturas de madera	1,135,054	1,170,302	1,111,875	3.5	B5
48010003	Papel prensa blanco	2,676,786	4,663,132	6,927,907	15	A
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados	1,180,524	1,358,265	1,211,134	2	B3
52093999	Los demás tejidos teñidos de algodón	1,670	7,300,398	12,721,708	15	A
58062099	Las demás cintas de hilos de elastómeros	1,854,250	1,658,282	1,503,366	20	A
61082201	Calzones de fibras sintéticas	9,443,568	6,208,671	5,946,302	8.75	B3
61091001	Camisetas de punto de algodón	2,332,604	5,347,214	5,145,037	8.75	B3
62121001	Sostenes (corpiños)	21,254,769	29,693,610	26,682,359	8.75	B3
Total principales productos importados		46,345,856	61,575,983	63,762,824		
Total importaciones de Yucatán del mundo		548,141,008	606,813,351	595,399,544		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, Secretaría de Economía de México y Secretaría de Integración Económica Centroamericana, julio de 2003.

Los productos detallados en el cuadro anterior representaron el 8.46%, 10.15% y 10.71%, para los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, del total de las importaciones mundiales efectuadas por el estado de Yucatán. Es importante mencionar que estos productos forman parte de la oferta exportable guatemalteca y no han sido exportados a dicho estado, lo cual representa una

gran oportunidad para el incremento de las exportaciones de Guatemala hacia el mercado yucateco.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se detalla información estadística de los productos guatemaltecos que han sido importados por el estado de Yucatán y el programa de desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, para cada uno de los mismos.(VER ANEXO 1)

Cuadro 66
Yucatán
Estadísticas de importación de Guatemala
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
1021001	Reproductores de raza bovina pura	-	-	1,500	Ex.	A
15132101	Aceites en bruto	-	27,720	-	10	C9
32030099	Los demás colorantes de origen vegetal o animal	16,871	70,997	98,532	10	A
39172302	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.)	-	-	9,196	2.25	B5
39241001	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa	-	-	6,815	4	B5
44072401	Maderas tropicales en tablas, tablonés o vigas	7,200	-	-	1.5	B7
44072999	Las demás maderas tropicales	13,340	-	-	3	B7
48194001	Los demás sacos (bolsas), bolsitas de papel o cartón	44,974	-	-	2	B3
68022101	Mármol, travertinos y alabastro	-	9,977	-	4	B7
69089001	Losas para pavimentación o revestimiento	-	2,570	-	6	B7
73063001	Tubos galvanizados	-	336,447	311,022	15	1/

Continuación cuadro 66

Fracción	Descripción	Años			Desgravación TLC	
		1998	1999	2000	Tasa Base (%)	Categoría
73063099	Los demás tubos soldados de sección circular de hierro o acero	-	8,952	-	15	1/
Total		82,385	456,663	427,065		

1/ México aplicará preferencia arancelaria del 25% 1º. y 2º. año, 30% 3º. y 4º. Año, 35% 5º. y 6º. año y 40% a partir del 7º. año en adelante (a partir de la entrada en vigor del TLC).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior y Secretaría de Economía de México, julio de 2003.

Como se puede observar en el cuadro anterior en el período 1998-2000, Guatemala exportó doce productos al estado de Yucatán, lo cual representó el 0.06 % del total de importaciones mundiales de este estado.

c) Oportunidades de inversión

El Gobierno del estado de Yucatán considera en la actualidad a seis sectores productivos, como prioritarios para promover la inversión: Sector aeroespacial, sector agroindustrial, sector de la tecnología de la información, sector médico, sector mueblero-maderero y sector textil.

d) Incentivos a la inversión

- Programas Federales, Estatales y Municipales.(3:224)

3. Principales desafíos de comercio exterior que enfrenta Guatemala al incursionar a México con el Tratado de Libre Comercio

3.1 Cultura exportadora

Para los exportadores guatemaltecos representa un gran desafío incursionar en el mercado mexicano, debido a que se enfrentan a un mercado integrado por empresarios con amplia experiencia en negociaciones internacionales y con una sólida cultura exportadora.

Los empresarios mexicanos a comparación de los guatemaltecos poseen una cultura exportadora más desarrollada, porque el Gobierno mexicano con la ayuda de las Secretarías de Desarrollo Económico de cada uno de los estados que integran la República mexicana, del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, de las Cámaras empresariales e instituciones educativas, fomentan la cultura exportadora de la comunidad empresarial mexicana, a través de los siguientes apoyos:

- Premio Nacional de Exportación.
- Decreto para el fomento y operación de las empresas altamente exportadoras.
- Apoyo a la formación y consolidación de las empresas de servicios.
- Cursos y seminarios de comercio exterior.
- Cursos de inducción a empresarios.
- Apoyo para la incorporación de nuevas empresas a la exportación.
- Foros de comercio exterior.
- Seguimiento de empresas exportadoras.
- Atención especializada para compradores extranjeros.

La comunidad exportadora guatemalteca debe analizar la cultura exportadora actual, para tomarla como punto de partida con el propósito de realizar los cambios que sean necesarios para reconvertir las visiones, mentalidad, esfuerzos y objetivos para establecer una cultura exportadora innovadora que permita a las empresas guatemaltecas competir con otros países del mundo, no sólo por los tratados de libre comercio sino por la globalización.

Guatemala es muy eficiente en la producción agrícola y productos como el algodón, azúcar, banano, café, ajonjolí, caucho, cardamomo, flores, maderas y tabaco, han sido por muchos años los pilares que han sostenido el comercio exterior de este país. La cultura exportadora del guatemalteco se ha forjado en la consolidación de marcas, variedades, tipos y clases de los anteriores productos que han incursionado en el ámbito internacional.

Es importante mencionar, que en lo que se refiere a las experiencias vividas con México, Guatemala exporta una variedad de manufacturas en proporción mayor a los productos agrícolas, debido a la deficiencia en los sistemas de comercialización, abasto y transporte, además de restricciones propias (barreras no arancelarias), hacen que el mercado mexicano no sea muy demandante de productos agrícolas, en el extenso campo de su territorio.

La principal fortaleza exportadora de Guatemala no está en el campo de las manufacturas, sin embargo para México, comprar manufacturas puede ser un factor muy importante. La vocación natural e histórica, podría determinar que para el caso de México, las manufacturas tales como cajas y empaques de papel o cartón, productos para belleza y cuidado personal, productos plásticos, preparaciones alimenticias, prendas de vestir y textiles de algodón entre otros, podrían ser algunos de los productos a potencializar, para lograr presencia creciente en el mercado mexicano.

En el mundo cada vez las empresas pequeñas y medianas se integran a la actividad exportadora. Este hecho demuestra que no sólo las grandes corporaciones son las que pueden exportar. Por lo tanto es fundamental cimentar una cultura exportadora que mediante la experiencia, el conocimiento, la planificación, el entusiasmo y sobre todo con los éxitos se pueda desarrollar la motivación del empresario guatemalteco a realizar negocios con México.

3.2 Cultura de negocios

El empresario guatemalteco para tener éxito al realizar negocios con empresarios mexicanos, debe conocer los aspectos fundamentales sobre la cultura de negocios en México.

Cabe señalar que el empresario guatemalteco que no ha tenido mayor experiencia en realizar negociaciones con México, tenga la idea de que no existen diferencias culturales con este país.

Los empresarios guatemaltecos deben entender y asimilar que cada país tiene su propia manera de hacer las cosas, su propia cultura social, etiqueta cultural y que México no es la excepción a pesar de la cercanía geográfica existente con Guatemala.

A continuación se detallan los aspectos fundamentales que el empresario guatemalteco debe conocer al enfrentar el ámbito de negocios mexicano:

- **Días y horas laborales**

Según la ley mexicana, la semana laboral no puede ser de más de 48 horas por semana. A algunos trabajadores se les paga semanalmente y a otros por quincena. A muy pocos trabajadores se les paga por mes. Normalmente los

trabajadores tienen una semana laboral de 5.5 días. Legalmente, debe pagarse una hora de almuerzo a aquellos trabajadores que en su turno de trabajo se incluya el horario de almuerzo (3:00 P.M. a 4:00 P.M.).

- **Horario de oficinas**

En la Ciudad de México la mayoría de las oficinas abren de lunes a viernes en horario de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. pero también pueden estar abiertas hasta las 7:00 P.M., la mayoría de ejecutivos mexicanos salen a almorzar alrededor de 2:00 P.M. a 3:30 P.M. y regresan a sus labores entre 4:00 P.M. y 5:30 P.M.

El Gobierno Federal mexicano ha tratado de instituir un horario de 9:00 A.M. a 6:00 P.M. pero las empresas mexicanas tienden a trabajar hasta más tarde.

- **Horario de bancos**

Todos los bancos abren desde las 9:00 A.M. hasta las 5:00 P.M. de lunes a viernes. Algunos bancos tienen horario extendido, incluyendo el sábado en algunas sucursales.

- **Horario de supermercados**

Los supermercados en la Ciudad de México abren los siete días de la semana, de las 9:00 A.M. a las 12:00 A.M. aunque hay muchos que están abiertos las 24 horas del día.

- **Horario de tiendas**

Las tiendas en la Ciudad de México normalmente abren de las 10:00 A.M. a las 8:00 P.M. en otras ciudades el horario puede ser más corto.

- **Horario de trabajo para empleados de fábricas**

El horario de trabajo normal en las fábricas es de lunes a viernes, ocho horas diarias y medio día el sábado.

- **Vestuario**

La Ciudad de México es un lugar relativamente formal, por lo tanto la gente de negocios usa traje. Las ciudades de Guadalajara y Monterrey son diferentes en el sentido de que al vestirse una camisa y unos pantalones son suficientes. Al menos de que se visite un área de playa, no es recomendable vestir en shorts, ni siquiera al asistir a un picnic. En caso de que algún empresario sea invitado a un picnic, o a un viaje al campo es recomendable vestir en forma casual, pero elegante en este caso se recomienda vestir con camisa tipo polo, suéter y pantalón casual.

- **Costumbres en los negocios**

El éxito de las negociaciones con empresas mexicanas depende mucho del tipo de compañía con la que el empresario guatemalteco este negociando.

En México es descortés rechazar a la gente, es por ello que en situaciones en las que la gente no está interesada en el negocio es muy común que se nieguen a contestar las llamadas (siempre con una mentira amable), o que digan que van a

estudiar la situación y que llamarán posteriormente. Es el síndrome de “no nos llame, nosotros lo llamaremos”. Es importante que el empresario guatemalteco aprenda a distinguir entre los casos en los que el cliente necesite un poco más de presión y los casos en los que no hay oportunidad de que se haga el negocio, para no malgastar los recursos de la empresa.

En México, el tiempo no significa dinero, por tal razón los empresarios pueden tomarse su tiempo para llegar a una decisión acerca de negocios.

El nepotismo es una práctica común en los círculos de negocios mexicanos, no sólo puede ser que el hijo del dueño trabaje en la compañía, sino que también muchos parientes del director general y los altos ejecutivos.

La burocracia es grande en México, por lo que es recomendable llevar siempre copias de los archivos y documentos legales más importantes que se pueden necesitar durante la transacción de una negociación. Es muy importante también que el empresario guatemalteco lleve consigo el pasaporte original y fotocopias como documento de identificación personal, en el caso de viajar a México para cerrar una negociación.

- **Uso de teléfono, fax y correo electrónico**

El teléfono es una herramienta útil para concretar citas y hacer algunas averiguaciones generales, pero ningún negocio se cierra por teléfono. El teléfono se considera como un medio informal de comunicación. También es el método que el empresario guatemalteco puede utilizar para asegurarse de que no le dejen plantado los empresarios mexicanos. Es recomendable confirmar todas las citas de negocios el mismo día de la reunión o la tarde anterior de la cita si es una reunión por la mañana.

Los teléfonos celulares y el fax son muy comunes en México, no obstante se prefiere a los teléfonos para tratar temas importantes. Es importante mencionar que un acuerdo verbal en la cultura de negocios mexicana nunca es comprometedor. Prácticamente todos los profesionales en las empresas mexicanas tienen correo electrónico, por lo que es recomendable utilizar este medio para comunicarse con los empresarios y posteriormente dar un seguimiento telefónico a la comunicación.

En la mayoría de los casos al llamar a un hombre de negocios mexicano se tendrá que pasar por 1-3 secretarias antes de hablar con la persona deseada.

- **Cierre de tratos de negocios**

En México antes de cerrar un trato con una empresa se debe tener cuidado y buscar referencias del posible socio de negocios o cliente. Es importante recordar que las compañías mexicanas como en cualquier parte del mundo muchas veces no tienen los fondos suficientes, de ahí que el empresario guatemalteco pueda enfrentarse a serios problemas al realizar negociaciones, esta es una función de la escasez de crédito y el costo del dinero un préstamo en pesos tiene una tasa de interés no menor al 25% anual, es por eso que en México no cualquier persona puede llegar a tener una empresa.

Los mexicanos son hospitalarios y afables, pero algunos hombres de negocios acostumbran cerrar tratos sólo hasta que pueden considerar como amigos a sus posibles asociados.

Se discuten y cierran negocios durante citas establecidas para desayunar (8:00 A.M.), almorzar (frecuentemente de 2:00 a 3:00 P.M.) y/o cenar (de 8:00 P.M. en adelante).

En México las comidas de negocios son el tiempo para conocerse entre empresarios, la conversación puede abarcar diferentes temas y el tema que los lleva ahí generalmente se discute en el café (dependiendo de con quién se trate).

Las reuniones en el desayuno son las más recomendables para negociar con empresarios mexicanos.

- **Cómo saludar en sociedad**

En México es normal que las personas del sexo opuesto se saluden con un beso en la mejilla, especialmente si ya se conocen, pero también al conocerse. Entre hombres, un saludo de mano es suficiente. Entre amigos cercanos es muy común saludarse con un abrazo fuerte.

Cuando se trata de negocios, lo más adecuado es saludar de mano sin importar el género. Un abrazo puede ser aceptable entre socios de negocios que han desarrollado una relación personal.

Es importante mencionar que en México es una costumbre “tutear” a las personas aún cuando estas se acaben de conocer. Este tipo de tratamiento no tiene diferencias de sexo, puede ser utilizado entre hombres, así como entre mujeres.

- **Estatus**

Los mexicanos son muy conscientes del estatus, observan los detalles tal como la forma de vestir de las personas, el tipo de automóvil, etc.

Es importante mencionar que en México los títulos profesionales son muy importantes en el trato personal. Se acostumbra dirigirse a otros colegas de negocios haciendo alusión al título universitario: "Licenciado", "Doctor", "Contador", "Ingeniero", etc; es recomendable dirigirse de esta forma aún cuando se tenga conocimiento de que el empresario no es licenciado o no tiene título profesional.

3.3. Calidad y competitividad

En el marco de la apertura comercial y de la globalización de los mercados, las empresas guatemaltecas tienen que hacer frente a un entorno mundial de intensa competencia y a los diversos obstáculos que cada país impone a la importación para proteger su industria. Es por ello que Guatemala como país productor de bienes y servicios está obligado a desarrollar y mejorar cada vez más la calidad y características de los productos, para que estos puedan competir e integrarse en cualquier mercado en el ámbito internacional.

Para incursionar en el mercado mexicano es necesario constatar que la oferta exportable guatemalteca satisfaga las necesidades del cliente y supere las opciones de la competencia. México es un país en el que se comercializan productos procedentes de diversos países, por lo que los productos guatemaltecos deben tener calidad competitiva y un precio atractivo. Para exportar al mercado mexicano se requiere un proceso productivo orientado a la calidad y establecer sistemas de mejoras continuas o bien las certificaciones de calidad, debido a que México es un país muy exigente en cuanto a la verificación de los estándares de calidad que deben cumplir los productos importados de otros países para ser comercializados en dicho mercado.

Las empresas guatemaltecas en el marco de la apertura comercial deben incursionar en el ámbito internacional con *competitividad*, definida ésta como: La capacidad de una persona, grupo, empresa, sector o país para alcanzar sus objetivos en forma superior que el promedio de sus competidores. En términos prácticos, esto significa, la capacidad de colocar en el mercado, productos y/o servicios de la más alta calidad al más bajo costo y a un precio atractivo para los clientes, lo cual, a la vez, implica la optimización en la utilización de los recursos productivos de las empresas para alcanzar la mayor productividad al más bajo costo unitario posible.

3.4 Análisis para el establecimiento de precios competitivos

El Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México representa una gran oportunidad para que los empresarios guatemaltecos exporten hacia el mercado mexicano. Asimismo representa un gran desafío debido a que al exportar hacia el mercado mexicano aumenta el mercado potencial para los productos guatemaltecos, pero también aumentan los competidores, las exigencias de calidad y precios de los productos.

La comunidad exportadora guatemalteca debe tener en cuenta que en la mayoría de ocasiones los precios son el factor determinante en la decisión de compra del producto o servicio por parte de los empresarios mexicanos. Por lo tanto en la determinación de precios de exportación adecuados en los productos o servicios ofertados, estribará la diferencia entre llevar una actividad rentable o de pérdida para la empresa exportadora y en tener una actividad comercial con futuro o destinada a desaparecer en el mercado mexicano. Es decir el precio de exportación indicará si el producto a exportar es competitivo o no en dicho mercado.

Es importante mencionar, que los empresarios guatemaltecos antes de efectuar un análisis para el cálculo de precios de productos destinados a la exportación, deben estar conscientes que al igual que en el mercado nacional, el precio de venta de un producto es uno de los factores determinantes para las ganancias de la empresa. Por lo tanto, es esencial efectuar un estudio y análisis objetivo en el mercado mexicano, que incluya la evaluación de todas las variables que puedan afectar el precio de venta del producto. Si este es demasiado alto, el producto no se venderá; si es demasiado bajo no será suficiente para cubrir los costos de la empresa. Por lo tanto la fijación del precio de venta para exportación puede calcularse partiendo de los costos de la empresa y del precio de venta en el mercado mexicano.

El exportador guatemalteco debe tener conocimiento preciso de los costos en que ha incurrido para fabricar o comercializar un producto destinado a la exportación, éste es el punto de partida para determinar el precio más conveniente.

El empresario previo a exportar al mercado mexicano, debe hacer un análisis financiero en el que debe definir las estrategias para disminuir costos para no descapitalizarse, así como programar una rotación de flujo financiero que le permita contar con un precio competitivo de exportación.

Para el cálculo del costo de un producto de exportación, se deben considerar elementos diferentes de los que se toman en cuenta para el mercado nacional. A continuación se propone el método para integrar y distribuir los tipos de costos que integran el producto, el cual debe ser analizado por los empresarios guatemaltecos para cada caso en particular:

a) Costos de producción

El costo de producción incluye todos los conceptos relativos a la elaboración de un producto hasta que se encuentra bodega y esta integrado por costos fijos y costos variables.

- Costos fijos de producción

Los costos fijos incluyen gastos tales como mantenimiento, conservación y servicios de infraestructura física.

- Costos variables de producción

- **Materia prima:** Costo por concepto de los insumos o bienes a transformar que se procesan y que dependen de la capacidad de compra o producción.
- **Mano de obra:** Costo del trabajo humano, el cual varía según el grado de especialización y si es por contrato o destajo.
- **Otros gastos variables:** Costos en que se incurren con motivo de la fabricación.

b) Costos de comercialización

El costo de comercialización incluye todos los costos relacionados con las siguientes actividades:

- Investigación y estudios de mercado.
- Promoción de ventas.

- Publicidad.
- Distribución.
- Ventas y sus costos administrativos.

Además de las actividades mencionadas anteriormente hay algunas que generan gastos independientemente de que se venda o no; este tipo de gastos se denominan costos fijos de comercialización (sueldos de personal de venta, publicidad por contrato, etc).

c) Costos de exportación

Es la suma de los gastos que originan los diferentes actos encaminados a la exportación. Los costos adicionales relativos a la venta internacional incluyen entre otros:

- Estudios de mercado, específicos del mercado mexicano.
- Viajes de negocios a México.
- Correo internacional, teléfono y fax.
- Comisiones y otros gastos relativos a la actividad del representante en el mercado mexicano.
- Agentes aduanales y consultores.
- Adaptación o modificación del producto; embalaje especial.

Los costos de exportación pueden ser fijos o variables:

- *Costos fijos de exportación:* Estos costos se originan principalmente por mantener en funcionamiento una unidad o gerencia de exportación. Estos costos se generan aunque no se efectúe exportación alguna y son necesarios para mantenerse en el negocio.

- *Costos variables de exportación:* Los costos variables de exportación incluyen los costos de comercialización hacia el extranjero incluyen los gastos bancarios y financieros, envases y embalajes especiales, marcas, etiquetas específicas, seguro y transporte interno, gastos de transporte, gastos de despacho aduanero y otros gastos relacionados con la exportación tales como Licencias de Exportación.

Después de analizar los costos de producción, deberán investigarse los precios de venta en el mercado mexicano y analizar la factibilidad de producir productos de alta calidad con costos que permitan a la empresa guatemalteca obtener los márgenes de utilidad deseada y competir con dichos precios.

Es importante mencionar, que salvo que el producto guatemalteco tenga ventajas competitivas con respecto a los que ofrecen los competidores, normalmente los consumidores mexicanos buscarán pagar el menor precio posible y los intermediarios obtener el mayor margen de ganancia, con lo cual se presenta una permanente tendencia hacia el adelgazamiento de las utilidades de la empresa exportadora guatemalteca, dicha situación sólo puede resolverse con mayor eficiencia productiva y/o la oferta para los consumidores finales de valor similar al de los competidores en el mercado mexicano.

Para fijar el precio de exportación y el precio sugerido para la venta del producto guatemalteco en el mercado mexicano, es recomendable tomar como punto de partida los precios existentes en el mercado mexicano para el cálculo de los mismos, debido a que es muy difícil encontrar un mercado en donde se pueda establecer un precio sin tener en cuenta los precios de la competencia.

Cabe señalar, que en México es casi imposible competir con precios inferiores a los precios de referencia existentes en el mercado, por la razón de que el Gobierno mexicano ejerce mucho control sobre los precios de productos importados para proteger a la industria mexicana, a través de aplicación de medidas tales como salvaguardias y cuotas compensatorias, en el caso de que algún producto ingrese con precios inferiores a los existentes en el mercado y amenace con dañar la competitividad de la industria mexicana.

Asimismo los empresarios guatemaltecos al efectuar el cálculo de precios de exportación para sus productos, deben tomar en cuenta que México aplica precios estimados para la importación de algunos productos, es decir el precio no puede ser inferior al valor fijado por la aduana, para poder ingresar al mercado mexicano.

A continuación se detallan algunos de los productos, para los que aplican precios estimados en México:

Cuadro 67
México
Precios estimados
Año 2004

Fracción arancelaria	Descripción	Unidad comercial	Precio en Dólares E.U.A. por unidad comercial
61091001	Camisetas de todo tipo de algodón	Pieza	1.800
61159101	Calcetines o calcetas de lana o pelo fino	Par	1.260
62011399	Abrigos, chaquetones y similares para hombre o niño	Pieza	20.400
64022001	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijadas a la suela por espigas		
	a) De la talla mexicana inferior a la 19	Par	19.980
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	4.932

Continuación cuadro 67

Fracción arancelaria	Descripción	Unidad comercial	Precio en Dólares E.U.A. por unidad comercial
64029101	Calzado o botines que cubran el tobillo		
	a) De la talla mexicana inferior a la 19	Par	11.050
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	18.202
64029901	Sandalias y artículos similares de plástico, cuya suela haya sido moldeada en una sola pieza		
	a) De la talla mexicana inferior a la 19	Par	1.800
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	3.800
64029902	Calzado reconocible como concebido exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicio y similares, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte		
	a) De la talla mexicana inferior a la 19	Par	5.950
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	12.435
64034001	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	Par	38.821
64035901	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt"	Par	37.000
64039199	Los demás calzados		
	a) De la talla mexicana superior o igual a 19 e inferior a 23	Par	14.000
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	29.248
64039902	Calzado reconocible como concebido exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicio y similares, excepto lo comprendido en la fracción 6403.99.01		
	a) De la talla mexicana inferior a 19	Par	9.340
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	16.679

Continuación cuadro 67

Fracción arancelaria	Descripción	Unidad comercial	Precio en Dólares E.U.A. por unidad comercial
64039903	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02	Par	23.514
64039904	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02	Par	12.631
64039905	Calzado para niños o infantes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02	Par	14.000
64041999	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil		
	a) De la talla mexicana inferior a 19	Par	3.000
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	3.262
64042001	Calzado con suela de cuero natural o regenerado	Par	
	a) De la talla mexicana inferior a 19	Par	11.890
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	24.810
64051001	Calzado con la parte superior de cuero natural o regenerado		
	a) Con suela de madera o corcho	Par	24.253
	b) Los demás	Par	10.593
64052099	Los demás calzados		
	a) De la talla mexicana inferior a 19	Par	2.000
	b) Las demás tallas mexicanas	Par	3.746
64062001	Suelas y tacones, de caucho o de plástico	Par	4.888
95051001	Artículos para fiestas de navidad	Kilo	4.800

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, año 2004.

A continuación se detallan los elementos a tomar en cuenta para el cálculo de precios de exportación:

- **Precio de exportación FOB:** Con este tipo de precio el exportador establece un precio que incluye la entrega de la mercancía y todos los gastos del transporte hasta el lugar convenido con el importador de los productos.

$$\text{Precio de exportación FOB} = (\text{CP} + \text{CE} + \text{CF} + \text{IM}) - \text{In} + (\text{U})$$

En donde:

CP = Costos de producción fijos y variables.

CE = Costos de exportación fijos y variables.

CF = Costos financieros eventuales.

IM = Impuestos Internos no recuperables.

In = Incentivos eventuales.

U = Utilidad buscada.

- **Precio de exportación CIF:** Con este tipo de precio el exportador establece un precio que incluye además del costo de la mercancía, seguro y todos los gastos de transporte hasta el punto específico de destino.

$$\text{Precio de exportación CIF} = (\text{CP} + \text{CE} + \text{CF} + \text{CS} + \text{IM}) - \text{IN} + (\text{U})$$

En donde:

CP = Costos de producción fijos y variables.

CE = Costos de exportación fijos y variables.

CF = Costos financieros eventuales.

CS = Costos de seguros y transporte.

IM = Impuestos Internos no recuperables.

IN = Incentivos eventuales.

U = Utilidad buscada.

- **Precio al público**

El precio al público es conocido también como el precio del consumidor final en el mercado destino, el cual sirve para poseer una noción de la potencialidad de venta del producto respecto a otros competidores a nivel de consumidor final. Esta práctica será útil aún cuando se venda a distribuidores u otros intermediarios, debido a que es el consumidor final quien compra y consume el producto.

Precio al público = PE+ FS+ TI + UI+ UM

En donde:

PE = Precio de exportación FOB.

FS = Costos portuarios, fletes y seguros (internacionales e internos).

TI = Aranceles de importación e impuestos de nacionalización.

UI = Utilidad por cada eslabón de la cadena de distribución.

UM = Utilidad del distribuidor minorista.

Es importante destacar que para el cálculo del precio al consumidor final en el mercado mexicano, rige la regla del mercado doméstico que indica que mientras más largo es el canal de distribución (mayor número de intermediarios), más alto será el precio al consumidor final.

3.5 Cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones no arancelarias obligatorias que los productos deben cumplir, para el aseguramiento de estándares de calidad establecidos para la importación, fabricación o comercialización de productos en el mercado mexicano. A continuación se detallan los tipos de NOM existentes:

- Normas Oficiales Mexicanas de etiquetado: Son las normas que establecen que en una etiqueta se indique toda la información comercial del producto para que el consumidor mexicano tenga conocimiento de todas las características de la mercancía.
- Normas Oficiales Mexicanas de información comercial o calidad y especificaciones: Son regulaciones técnicas de observancia obligatoria, que establecen reglas, especificaciones, prescripciones, atributos o características que deben cumplir los productos para ser comercializados en el mercado mexicano. Los importadores mexicanos deben contar con un certificado de cumplimiento de las normas el cual debe ser expedido por la dependencia competente para regular el producto o por el organismo de certificación acreditado y aprobado por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía de México.

Es importante mencionar, que en algunos casos estas normas tienen congruencia con las normas internacionales establecidas para el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad.

Para Guatemala representa un gran desafío incursionar en el mercado mexicano debido a que los exportadores guatemaltecos deben contar con los certificados

de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), para que sus productos puedan ser importados y comercializados en el mercado mexicano. Cabe señalar que esta es una de las principales causas de las dificultades que tienen los empresarios guatemaltecos para ingresar al mercado mexicano.

A continuación se detallan las principales Normas Oficiales que deben cumplir algunos de los productos que integran la oferta exportable guatemalteca, para incursionar en el mercado mexicano:

Cuadro 68
Normas Oficiales Mexicanas
Aplicables a vegetales

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-006-FITO-1995	Requisitos mínimos aplicables a situaciones generales que deberán cumplir los vegetales, sus productos y subproductos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-044-FITO-1995	Requisitos y especificaciones fitosanitarias para la importación de nueces, productos y subproductos vegetales procesados y deshidratados.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-062-FITO-1995	Requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de vegetales sus productos y subproductos por medio de correo o servicios de mensajería.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-182-SSA1-1998	Etiquetado de nutrientes vegetales.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-060-FITO-1995	Establece el aviso de inicio de funcionamiento de huertos, invernaderos, predios, empacadoras, viveros, industrializadoras, despepitadoras, centros de acopio y beneficiadoras para vegetales, sus productos y subproductos sujetos a regulaciones.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 69
Normas Oficiales Mexicanas
Aplicables a frutas y verduras

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-008-FITO-1995	Por la que se establecen los requisitos y las especificaciones fitosanitarias para la importación de frutas y hortalizas frescas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 70
Normas Oficiales Mexicanas
Aplicables a los alimentos procesados y bebidas

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-002-SSA1-1993	Requisitos sanitarios y especificaciones de costura que deben cumplir los envases metálicos para alimentos y bebidas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-033-SSA1-1993	Irradiación de alimentos. Dosis permitidas en alimentos, materias primas y aditivos alimentarios.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-051-SCFI-1994	Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.	Normas CODEX STAN 1-1995.
NOM-086-SSA1-1994	Especificaciones nutrimentales aplicables a alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-088-SSA1-1994	Contaminación por radionúclidos en alimentos de consumo masivo importados. Límites máximos permisibles.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-110-SSA1-1994	Preparación y dilución de muestras de alimentos para sus análisis microbiológicos.	Norma ISO 6887-1983 (E).
NOM-111-SSA1-1994	Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-114-SSA1-1994	Método para la determinación de salmonella en alimentos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-115-SSA1-1994	Método para la determinación de Staphylococcus aureus en alimentos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Continuación cuadro 70

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-116-SSA1-1994	Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-117-SSA1-1994	Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-118-SSA1-1994	Especificaciones sanitarias para materias primas para alimentos, colorantes y pigmentos inorgánicos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-119-SSA1-1994	Especificaciones sanitarias para materias primas para alimentos y colorantes orgánicos naturales.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-120-SSA1-1994	Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-130-SSA1-1995	Disposiciones y especificaciones sanitarias para alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-131-SSA1-1995	Especificaciones sanitarias y nutrimentales para alimentos para lactantes y niños de corta edad.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-142-SSA1-1995	Especificaciones sanitarias y etiquetado sanitario y comercial para bebidas alcohólicas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-143-SSA1-1995	Métodos de prueba microbiológicos para alimentos. Determinación de <i>Listeria monocytogenes</i> .	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-147-SSA1-1996	Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Para cereales y sus productos. Harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de cereales, de semillas comestibles, harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-187-SSA1/SCFI-2002	Especificaciones sanitarias e información comercial aplicables a los métodos de prueba para masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Continuación cuadro 70

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
PROY-NOM-021-PESC-1994	Regulaciones para alimentos balanceados, los ingredientes para su elaboración y los productos alimenticios no convencionales, utilizados en la acuicultura y el ornato, importados y nacionales, para su comercialización y consumo en la República mexicana.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-109-SSA1-1994	Procedimientos para la toma manejo y transporte de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-218-SSA1/SCFI-2002	Especificaciones sanitarias e información comercial aplicables a Bebidas no alcohólicas, sus congelados y productos concentrados para prepararlas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 71 Normas Oficiales Mexicanas Aplicables a maderas

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-001-RECNAT-1995	Establece las características que deben tener los medios de marcado de la madera en rollo, así como los lineamientos para su uso y control.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-008-STPS-2001	Condiciones de seguridad e higiene para actividades de aprovechamiento forestal maderable y de aserraderos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-016-SEMARNAT-2003	Regulaciones sanitarias para la importación de madera aserrada nueva.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-EM-144-SEMARNAT	Establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional.	Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias.
PROY-NOM-017-RECNAT-1997	Regulaciones sanitarias para madera aserrada, chapada contrachapada, de importación en la región mexicana y franjas fronterizas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 72
Normas Oficiales Mexicanas
Aplicables a llantas

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-086-SCFI-1995	Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para llantas para automóvil.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-121-SCFI-2004	Especificaciones de seguridad y métodos de prueba cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-134-SCFI-1999	Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para válvulas para cámara y válvulas para rines utilizadas para llantas.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-086-SCFI-2002	Especificaciones de seguridad y métodos de prueba aplicables a llantas para automóvil.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-150-SCFI-2002	Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para autotransporte, rines para llantas de automóviles y camiones ligeros.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 73
Normas Oficiales Mexicanas
Aplicables a productos de belleza y cuidado personal

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-089-SSA1-1994	Métodos para la determinación del contenido microbiano en productos de belleza.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-118-SSA1-1994	Especificaciones sanitarias para materias primas para los productos de perfumería y belleza. Colorantes y pigmentos inorgánicos.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-119-SSA1-1994	Especificaciones sanitarias para productos de perfumería y belleza y colorantes orgánicos naturales.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Continuación cuadro 73

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-119-SSA1-1994	Especificaciones sanitarias para productos de perfumería y belleza y colorantes orgánicos naturales.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
NOM-141-SSA1-1995	Etiquetado para productos de perfumería y belleza preenvasados.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 74 Normas Oficiales Mexicanas Aplicables a productos textiles

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-004-SCFI-1994	Información comercial y etiquetado para productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.
PROY-NOM-004-SCFI-2003	Información comercial y etiquetado para productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004.

Cuadro 75 Normas Oficiales Mexicanas Aplicables a productos de cuero y piel

Clave de la norma	Descripción	Concordancia Internacional
NOM-020-SCFI-1997	Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería así como los productos elaborados con dichos materiales.	No existe concordancia con ninguna norma internacional.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Normas, año 2004

3.6 Oferta exportable

La oferta exportable de Guatemala afronta una crisis, por lo que se debe impulsar una política de estímulo a la modernización productiva que permita aumentar la eficiencia en producción, no sólo en volumen sino en diversificación de productos. Guatemala es un mercado pequeño por lo tanto es de vital importancia promover la eficiencia empresarial, para poder enfrentar los desafíos de una economía globalizada.

En el comercio exterior, las empresas no importando el tamaño deben estar bien preparadas para iniciarse en las actividades de exportación. En efecto, las empresas deberán asumir compromisos serios para lograr tal objetivo, así como analizar el potencial de la oferta exportable de sus productos, determinar la capacidad de producción y las posibilidades de incrementarla. Asimismo deberán considerar la necesidad de realizar adecuaciones en la calidad, forma y empaque de sus productos, lo que les permitirá atender las exigencias de los clientes, teniendo en cuenta que deben competir con otros proveedores.

3.7 Subsidios

Los subsidios son una práctica en el comercio internacional, usualmente vista en países desarrollados, por medio de la cual el estado brinda apoyo económico o financiero a los productores agrícolas. Estas ayudas se manifiestan en formas distintas. En algunos lugares se exime a los agricultores del pago de impuestos, o se les otorgan facilidades crediticias, ayudas monetarias y privilegios similares; esta práctica tiene la finalidad de proveer ayuda para que dichos productores puedan realizar sus actividades sin que los cambios en los precios del mercado les afecten tanto.

En México se ha subsidiado el cultivo de maíz amarillo, sorgo, frijol, trigo, cebada, algodón, cártamo, soya, arroz, y diesel para uso agrícola entre otros.

Los apoyos que reciben los agricultores mexicanos consisten en la entrega de recursos monetarios por cada hectárea de terreno o fracción de ésta, el cual se efectúa cuando el productor siembra la superficie registrada en el programa de ayuda denominado “*Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)*”, el cual es un subsidio directo que el Gobierno Federal otorga a través de la “*Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)*”.

Así mismo, el Gobierno Federal mexicano ha desarrollado un esquema de corresponsabilidad con los productores, comercializadores y asociaciones agrícolas para desarrollar acciones de fortalecimiento de la oferta exportable agrícola y de la promoción de estos productos en el marco del “*Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO)*”, el cual busca consolidar la visión comercial de los productores y que éstos respondan directamente a las tendencias de mercado y las necesidades de los consumidores a través de *subsidios complementarios* a las inversiones de los productores agropecuarios y pesqueros que se canalizan para la transformación, el fortalecimiento de la oferta y la integración a los mercados, mediante la presentación de proyectos. Los apoyos que se otorgan en este programa pueden ser:

- a) *Fortalecimiento y Consolidación de la Oferta*: Son apoyos financieros otorgados a los productores, comercializadores y sus asociaciones u organizaciones para el desarrollo de proyectos tendientes a fomentar su organización en torno al mercado y a la mejora de las características de su oferta agrícola comercializable.

b) *Promoción del Comercio y Consumo*: Son subsidios a los productores, comercializadores y asociaciones u organizaciones, para el desarrollo de proyectos de publicidad, mercadotecnia y fomento a la comercialización de productos agroalimentarios en el mercado nacional e internacional.

Los agricultores mexicanos reciben ayuda y pueden por lo tanto, competir bajo circunstancias bastante favorables. Estas políticas de subsidio, si bien son muy positivas para sus beneficiarios, provocan distorsiones comerciales a escala internacional; debido a que los productos que se ofrecen son más baratos que los que salen de países donde no hay subsidios.

En contra parte para Guatemala representa un gran desafío incursionar y competir en el ámbito internacional como en el caso de México, debido a que los agricultores guatemaltecos no reciben subsidios para la producción de sus productos agrícolas, teniendo estos que llevar a cabo sus actividades asumiendo todas las cargas del caso, tales como: Pago de impuestos, compra de insumos sin beneficio alguno, venta de mercancías al precio del mercado y competir dentro del ámbito de la realidad económica que se presente en ese momento, es decir enfrentar la economía de libre mercado.

Cabe señalar que a los productores guatemaltecos les resulta muy difícil competir por precio dentro del mercado internacional e incluso se ha llegado a ver que muchas veces es más barato importar productos agrícolas que consumir los locales.

Es importante mencionar que en el Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala quedó establecido que México eliminará los subsidios a la exportación cinco años después de la entrada en vigencia de dicho tratado, en este caso sería a partir del año 2007.

3.8 Establecimiento de estrategias de exportación

Para Guatemala representa un gran desafío el establecer estrategias de exportación que permitan aprovechar al máximo las oportunidades de comercio exterior existentes en el mercado mexicano, para la incursión exitosa y eficiente de las exportaciones guatemaltecas.

Según información proporcionada por la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT), la industria manufactura de exportación en Guatemala está en el momento de aumentar su capacidad de producción y ventas, sin necesidad de tener que invertir cuantiosas sumas en adquisición activos fijos, debido a que la mayoría de empresas está trabajando un promedio del 35% al 40% de su capacidad instalada de producción.

Es de suma importancia que las empresas guatemaltecas aprovechen su potencial exportador, analicen sus propias condiciones debilidades y fortalezas, para así prepararse, diseñando una estrategia de exportación que les permita ser competitivas y permanecer en el mercado mexicano.

No puede pretenderse exportar adecuadamente al México sin realizar un estudio de mercado, que permita obtener información indispensable para una operación constante, creciente y fructífera en el mercado mexicano. Es indispensable conocer el tamaño del mercado, la producción mexicana, la posición de la competencia, los nichos de mercado, los clientes potenciales, los canales de comercialización, para diseñar las estrategias para competir en dicho mercado.

El empresario guatemalteco debe actuar para lograr que su empresa sea competitiva en el mercado mexicano y en el ámbito internacional, a continuación se sugieren algunas estrategias:

- Participación en ferias de negocios en México directamente relacionadas o especializadas en el producto de la empresa guatemalteca. Cabe señalar que esta estrategia es uno de los instrumentos más eficaces para la promoción de exportaciones porque permite al empresario tomar contacto directo con compradores potenciales de los productos o servicios y de esta manera obtener la mejor relación costo-beneficio en materia de promoción internacional.
- Participación de las empresas guatemaltecas en misiones comerciales hacia el mercado mexicano, las cuales son organizadas por las cámaras y asociaciones empresariales y son integradas por un grupo de empresarios que pueden pertenecer a un mismo sector o de diferentes sectores. Las misiones consisten en realizar una visita o viaje de negocios que permite a los empresarios guatemaltecos explorar nuevos mercados en el exterior, mediante la entrega de información, búsqueda contactos y organización de reuniones de negocios. Asimismo contemplan visitas a empresarios mexicanos interesados en hacer negocios con empresas guatemaltecas.
- Participación de las empresas guatemaltecas en cursos, seminarios de capacitación, conferencias y congresos relacionados con su sector, debido a que en este tipo de eventos siempre se aprende algo nuevo para implementar en las empresas.
- Leer todo tipo de información relacionada con el sector de la empresa, tal como publicaciones, revistas y periódicos de negocios en general, esta información permitirá a la empresa estar a la vanguardia de los cambios operantes en el ámbito empresarial.

- Establecer contacto con las cámaras y asociaciones empresariales en caso de no pertenecer a alguna es recomendable afiliarse. Así como con los organismos gubernamentales encargados de la promoción de las exportaciones en Guatemala.
- Reducir costos y recortar los gastos innecesarios de la empresa.
- Organizar la empresa para lograr el máximo rendimiento de los recursos disponibles, como personal, capital, materiales, etc.
- Mejorar e innovar constantemente la calidad de los productos o servicios de la empresa.
- Desarrollar un plan de negocios que se pueda llevar a cabo realmente, si no se cuenta con un plan de negocios difícilmente el empresario guatemalteco se sostendrá en el mercado mexicano o ante la competencia en dicho mercado, con otros productos importados procedentes de otros países.
- Estudiar las características de los productos de la competencia en el mercado objetivo, tal como precio, calidad, empaque, estilo, promoción, participación del mercado, así como obtener muestras de estos productos, para mejorar o adaptar los productos guatemaltecos a los requerimientos del mercado mexicano.
- Utilizar una empresa en México para promover la comercialización, a menos que ya se cuente con uno o varios clientes definidos, con experiencia en el comercio exterior, lo mejor es contratar, asociarse o nombrar representante a una empresa cuyas referencias sean de conocimiento comprobable en actividades de comercio exterior.

El diseño de las estrategias de exportación deberá ser efectuado por cada empresa guatemalteca en particular, dependiendo del tipo de producto que se desee exportar a México, de las características del mercado mexicano, del tipo logística que se utilice para hacer llegar los productos oportunamente a dicho mercado al menor costo y de las propias fortalezas y debilidades de la empresa.

Los empresarios guatemaltecos previo a incursionar en el mercado mexicano, deben verificar que sus empresas estén en condiciones de exportar, así como de realizar un autoanálisis de la competitividad de sus productos en el ámbito internacional. También es preciso determinar si los productos, una vez satisfecha la demanda en Guatemala, responden a los requerimientos y necesidades de sus posibles clientes en el mercado mexicano. A continuación se detallan los elementos a tomar en cuenta para tomar las decisiones fundamentales para la exportación de productos hacia el mercado mexicano:

- Seleccionar el producto a exportar y posteriormente verificar si el mismo tiene demanda en el mercado mexicano.
- Identificar el mercado meta al que se desea exportar; por la diversidad y gran tamaño del mercado mexicano, es indispensable definir a que estados de la República mexicana desea exportar el empresario guatemalteco.
- Verificar si la producción de la empresa guatemalteca es suficiente para cubrir la demanda del mercado mexicano, es decir se debe contar con oferta exportable.
- Determinar si la calidad del producto guatemalteco cumple con los estándares de calidad requeridos en el mercado mexicano.

- Verificar si la empresa cuenta con precios para competir en el mercado mexicano, debido a que la combinación perfecta de precio y calidad es la llave perfecta de acceso al mercado mexicano.
- Investigar y determinar que tipo de transporte es el más adecuado para enviar los productos guatemaltecos al mercado mexicano seleccionado, al menor costo y de la manera más segura posible.
- Realizar todas las investigaciones de tipo arancelario, normas y documentación requerida acerca de los productos que se van exportar, para no sufrir sorpresas y que los impuestos o restricciones normativas sean las que desmotiven los esfuerzos de exportación de las empresas guatemaltecas.

Por otra parte a continuación se detallan los elementos que deben ser tomados en consideración, para que las empresas guatemaltecas definan sus estrategias comerciales de exportación:

a) Estrategia competitiva

Cualquier empresa tiene tres opciones de estrategia para competir en el mercado mexicano:

- *Liderazgo en costos:* Esta estrategia consiste en competir en el mercado mexicano, cuando se tiene una importante fortaleza en producción que permite a la empresa guatemalteca tener costos reducidos; es decir el negocio está en el volumen y las principales ventajas competitivas son la capacidad de producción y el precio bajo, en este tipo de estrategia se debe tener mucho cuidado de que el precio establecido no este muy por debajo de

los precios existentes en el mercado mexicano, es decir tener cuidado de no incurrir en competencia desleal, debido a que México es un país que protege mucho su economía y la empresa guatemalteca podría llegar a tener problemas.

- *Diferenciación:* Esta estrategia para competir se dirige a mercados de bajo volumen pero con margen de utilidad mayores, para que funcione es de suma importancia contar con un producto diferenciado, que requiere fortaleza en las ventajas competitivas de diseño, imagen y/o calidad, respecto a los otros productos existentes en el mercado mexicano.
- *Segmentación:* Esta estrategia consiste en identificar segmentos o nichos en el mercado mexicano, que pueden representar oportunidades para la empresa guatemalteca. En el presente estudio se presentan algunas oportunidades existentes en cada uno de los estados de la República de México, las cuales podrían utilizarse como punto de partida para la identificación y estudio de los segmentos y nichos en dicho mercado.

b) El Producto y sus adecuaciones

Es importante la determinación precisa del producto y sus adecuaciones con base al mercado mexicano.

Cabe señalar que dichas adecuaciones se deben tener en cuenta para cotizar, ya que muchas de ellas tiene implícitos costos que pueden ser significativos.

Algunos ejemplos de estas adecuaciones son los siguientes:

- *Empaque y embalaje*: Es importante determinar que tipo de empaque es el requerido en el mercado mexicano, el empaque y embalaje de exportación deben satisfacer varios requisitos tales como: Etiquetado, marcas, buena presentación, seguridad, materiales adecuados, diseño y cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas.
- *Etiqueta comercial*: Las etiquetas comerciales de los productos de exportación guatemaltecos, deben cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas de etiquetado que establecen que en una etiqueta se debe indicar toda la información comercial del producto para que el consumidor mexicano tenga conocimiento del mismo.
- *Calidad*: Los productos guatemaltecos deben cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con los estándares de calidad requeridos para ser comercializados en el mercado mexicano.

c) Cotizaciones

Para elaborar una cotización, es importante contar con información precisa de cada uno de estos tres elementos básicos: a) *empresa*, costos de producción, incluyendo adecuaciones del producto envase, empaque y embalaje; b) *mercado*, precios de referencia de la competencia o de productos similares; c) *logística*, gastos asociados a la exportación. Haciendo uso de esta información se debe determinar el precio, límites de negociación, políticas de venta, descuentos y determinación de los términos de comercio internacional a utilizar.

d) Canal de distribución

Se debe definir por un lado, a que nivel de canal de distribución se enfocarán las fuerzas de ventas y por otro lado, cual será el intermediario de exportación a utilizar para penetrar en el mercado mexicano.

Una empresa guatemalteca puede hacer negocios con México desde Guatemala, para minimizar las consecuencias fiscales y legales que se derivan del establecimiento de una presencia permanente en el país. Sin embargo, cuando las operaciones se estructuran de esta manera, los extranjeros deben tener mucho cuidado y asegurarse de no crear un establecimiento permanente en México ya que las leyes fiscales mexicanas consideran gravable el ingreso derivado de los extranjeros.

La Ley Mexicana del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al definir los conceptos de establecimiento permanente (Art. 2), considera gravable el ingreso derivado por extranjeros que realizan ciertas actividades dentro del territorio mexicano, generalmente, una de las preocupaciones de los extranjeros es la de crear un establecimiento permanente en México cuando:

- Establecen un lugar de operaciones.
- Emplean a un agente subordinado con poderes para firmar contratos para desarrollar las actividades empresariales.

Una empresa guatemalteca para hacer negocios con México desde el exterior puede realizar sus negocios a través de los siguientes tipos de intermediarios:

- **Agente de ventas**

Es la persona que funge como agente de una compañía extranjera que realiza operaciones comerciales en México a nombre del interesado extranjero. Aunque este esquema aparenta estar realizando operaciones comerciales desde el exterior, de hecho es considerado como hacer negocios en México.

- **Agente por comisión (Intermediario Comercial)**

La asignación de un intermediario comercial implica la existencia de una relación por medio de la cual el empresario contratante ha asignado a un agente con poderes limitados. El grado de autoridad otorgado a este tipo de agente no debe incluir actividades que hagan que el extranjero tenga el estatus de establecimiento permanente en México.

El intermediario lleva a cabo investigaciones de mercado, promueve, solicita, y negocia la venta de los productos. El intermediario sólo se dedica a proporcionar a los clientes mexicanos en potencia información tal como precios y políticas de pago. El intermediario también puede procesar o enviar pedidos y hasta puede aceptar pagos a nombre de la empresa extranjera. Por lo tanto, el intermediario realiza servicios preparatorios o auxiliares, para el empresario extranjero. Estas actividades se encuentran dentro de las excepciones de lo que se considera un establecimiento permanente como se mencionó anteriormente.

La persona que maneja el negocio desde el exterior conserva la autoridad para aceptar los pedidos hechos por clientes mexicanos y generalmente determina la política a seguir en la aceptación de las diferentes ofertas.

La tarifa típica para un intermediario comercial puede consistir en una comisión directa basada en los pedidos aceptados.

Si se trata de un contratista independiente contratado en México para ese propósito, es conveniente aconsejar al intermediario comercial de abstenerse de utilizar el nombre y el logotipo de la empresa en su oficina, tarjetas de presentación, o membretes. Esto evitará que parezca que se tiene una presencia permanente en México y asegurará que el acuerdo con el intermediario parezca una transacción falsa.

Esta es la ruta más comúnmente utilizada por las compañías extranjeras que tienen un volumen importante de exportaciones o una amplia gama de productos, probablemente sea mejor contratar a una empresa que a un individuo para realizar estas actividades debido a que las leyes laborales mexicanas favorecen a las personas que son despedidas.

- **Distribuidor**

Como tercera alternativa, un acuerdo con un distribuidor proporciona a la empresa guatemalteca la oportunidad de desarrollar más las ventas y ofrecer un servicio adecuado a través de una tercera compañía mexicana o individuo. El distribuidor adquiere los productos de la compañía guatemalteca y los revende a su nombre en México.

El distribuidor puede no aparecer como apoderado del vendedor guatemalteco, sino que puede funcionar solamente como un comprador y posteriormente como mayorista / minorista de la mercancía extranjera ante sus clientes en México, sin que la autoridad vincule a la compañía guatemalteca y evitando por lo tanto el aspecto de establecimiento permanente.

- **Transferencia de Tecnología (Licencia)**

Otra forma de hacer negocios con México sin crear un establecimiento permanente es entrar en una transferencia de tecnología o acuerdo de licencia con un socio mexicano. Dichos acuerdos incluyen: a) Licencia o autorización para explotar las marcas registradas, patentes o mejoras, diseños industriales y modelos de servicios; b) la asignación de marcas registradas o patentes; c) el aprovisionamiento de conocimientos y asistencia técnica en cualquier forma; d) el aprovisionamiento de conocimientos básicos o detallados de ingeniería; e) el aprovisionamiento de servicios de asesoría, consultoría y supervisión; f) las licencias de derechos de autor que incluyen la aplicación industrial; y g) las licencias de software.

e) Promoción

La estrategia promocional del producto, tendrá que ser desarrollada por la persona o empresa mexicana que comercialice el producto en el mercado mexicano, debido a que son los que tienen un contacto directo con los clientes y poseen un conocimiento profundo del mercado, de la competencia, de los usos, de las costumbres y de los medios de publicidad.

No obstante la empresa guatemalteca deberá apoyar a su distribuidor o representante en México según sea el caso, para afinar los detalles de la promoción del producto en el mercado mexicano, para aumentar la competitividad del mismo.

A continuación se sugieren algunas estrategias de promoción para ganar competitividad en el mercado mexicano:

- Ofertas momentáneas o temporales en precios.
- Cupones de descuento.
- Exhibiciones extraordinarias.
- Anuncios de prensa.
- Muestras gratis de productos.
- Paquetes de oferta.
- Envoltorio o presentación especial.
- Carta de agradecimiento al cliente por consumir los productos de la empresa guatemalteca.

Cabe señalar, que es conveniente programar la utilización de las estrategias planteadas anteriormente alternándolas o combinándolas en función de los objetivos de la empresa guatemalteca y del impacto que quiera causar en el mercado mexicano.

f) Servicio

Es el elemento que permite a la empresa estar en contacto permanente con los clientes y por ello es el que propicia una permanencia en los mercados, basado entre otros aspectos, en la seguridad de abasto oportuno. Es importante planear o definir el tipo de servicio que el consumidor espera del distribuidor en México que comercializa los productos guatemaltecos, tal es el caso de garantías, inventarios, repuestos disponibles, soporte técnico entre muchos otros puntos que dependerán del tipo de producto y del mercado.

CONCLUSIONES

1. A través de la investigación realizada se comprobó objetivamente que el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Guatemala y México, representa una gran oportunidad para que Guatemala incremente sus exportaciones al mercado mexicano, lo cual contribuirá a disminuir el gran déficit de la Balanza Comercial con México; razón por la cual se comprueba la primera hipótesis.
2. Los resultados de la investigación demuestran que los empresarios guatemaltecos enfrentan grandes desafíos al incursionar en el mercado mexicano, tales como diferencias en cultura exportadora y de negocios, competencia de precios, cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, crisis de oferta exportable, subsidios otorgados a las empresas mexicanas y establecimiento de estrategias de exportación; debido a que México es un país con una cultura exportadora desarrollada, competitivo en sus procesos de producción, que está a la vanguardia de la tecnología, con amplia experiencia en negociación de Tratados de Libre Comercio y en negociaciones internacionales; razón por la que se acepta la segunda hipótesis.
3. Según el estudio realizado se determinó que Guatemala es un país con una reducida oferta exportable y los principales productos guatemaltecos con oportunidad de incursionar en el mercado mexicano en el marco del Tratado de Libre Comercio son cajas de papel o cartón corrugado, manufacturas de plástico, madera y sus manufacturas, preparaciones alimenticias, prendas de vestir y textiles de algodón, neumáticos de caucho, cueros y pieles enteros de bovino, preparaciones para belleza y cuidado personal; razón por la que se acepta la tercera hipótesis.

4. Cada una de las áreas geográficas que integran la República mexicana, representan un nicho de mercado para las exportaciones guatemaltecas. No obstante las áreas geográficas centro y sur-sureste tienen mayor homogeneidad cultural con Guatemala debido a la cercanía geográfica y representan una considerable reducción en costos de transporte de mercadería. Así mismo el área oeste representa un mercado atractivo para Guatemala ya que está integrada por estados que concentran gran parte de la actividad comercial de México. Por su parte el área norte es una de las áreas geográficas más desarrolladas de la República mexicana, posee nichos integrados por población con gran poder adquisitivo, esta área en relación con las otras representa mayores costos para la transportación de mercadería, debido a que es la más distante de Guatemala; lo cual comprueba la cuarta hipótesis planteada previamente al estudio.

5. En Guatemala no se cuenta con datos estadísticos, a nivel de fracción arancelaria, sobre importaciones y exportaciones de los estados que integran la República de México, que permitan conocer con exactitud la situación de comercio exterior entre ambos países.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas exportadoras guatemaltecas deben elaborar un plan agresivo de exportación que incluya las estrategias comerciales de exportación adecuadas, que les permitan incursionar en el mercado mexicano y aprovechar las oportunidades comerciales que brinda el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, para reducir el gran déficit de la Balanza Comercial a favor de México.
2. Para poder competir en el mercado mexicano es necesario que las empresas guatemaltecas se comprometan a fomentar, crear y desarrollar una cultura exportadora para producir productos de calidad a precios competitivos, que permita la incursión exitosa de la oferta exportable guatemalteca en dicho mercado.
3. Las empresas exportadoras deben conocer los diferentes nichos de mercado existentes en las diferentes áreas geográficas mexicanas, tener capacidad para cubrirlos, perseverar ante los inconvenientes, buscar alternativas creativas y viables para diversificar sus mercados y obtener el mayor provecho del Tratado de Libre comercio con México.
4. Para mejorar la capacidad y competitividad de la oferta exportable guatemalteca, es necesario que las empresas se preparen a través de una constante capacitación y modernización de los sistemas de producción. Las empresas pequeñas y medianas, deben considerar las alianzas estratégicas como una opción viable para su crecimiento, con el fin de prepararse para participar en los mercados internacionales y asegurar su permanencia en ellos; obtener financiamiento y transferencia de tecnología para mejorar sus procesos de producción.

5. Las autoridades del Ministerio de Economía, encargadas de la Administración del Comercio exterior de Guatemala deben negociar con la Secretaría de Economía de México el intercambio de información estadística a nivel de fracción arancelaria sobre las importaciones y exportaciones entre ambos países, para que Guatemala pueda tener acceso a los sistemas de información que permita detectar y analizar los nichos de mercado existentes en cada uno de los estados que integran la República de México.
6. Las cámaras, gremios y asociaciones empresariales de Guatemala deben implementar un programa de asesoría especializada que brinde orientación confiable y oportuna a sus asociados, sobre la utilización eficiente y mecanismos del Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala.
7. La comunidad exportadora guatemalteca debe concertar con el gobierno avances para establecer programas que incluyan promoción de las exportaciones guatemaltecas y el fomento de las exportaciones mediante la capacitación sobre procedimientos de exportación. Así como reformas fiscales que permitan reducir costos de producción, coadyuvar al crecimiento y estabilidad de las empresas guatemaltecas para competir en el ámbito internacional, como en el caso de México, para aprovechar al máximo el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
8. Se recomienda al Gobierno de Guatemala con el apoyo de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME) y del Instituto Técnico de Capacitación y productividad (INTECAP), implementar programas de capacitación para estimular la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, para que estas tengan la oportunidad de aprovechar las ventajas del comercio internacional y de los tratados de libre comercio.

9. Que las oportunidades de exportación identificadas en el presente trabajo de investigación, sean difundidas entre la comunidad exportadora guatemalteca.

BIBLIOGRAFIA

1. Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT). Directorio de Exportadores. Guatemala, 2002.
2. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Alianzas Estratégicas, un Enfoque Estratégico y Legal. 2ª. edición. México, 2001.
3. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Costos Industriales en México: Una guía para el inversionista extranjero. 8ª edición, México, 2002.
4. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Estadísticas de Comercio Exterior por Entidad Federativa, World Trade Atlas. Disco compacto. México, 2000.
5. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Gerencia de Exportación. 1ª edición. México, 1998.
6. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Guía Básica del Exportador. 7ª edición. México, 1998.
7. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Informe de Comercio Exterior de México. México, 2000.
8. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Integración y Apertura Económicas, Revista Comercio Exterior, México, Vol. 51, Número 5, mayo, 2001.
9. Calzada, Falcón. Teoría del Comercio Internacional. Editorial UNAM, México, 1997.

10. De la Cruz Laso, Rafael. Presentación: Tratado de Libre Comercio entre México y C.A.-3. Banco Nacional de Comercio Exterior. Guatemala, mayo, 2001.
11. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de México. Banco de Información Económica. Disponible en: <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx>.
12. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de México. Información Geográfica por estado. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/geo>.
13. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. XII Censo Nacional de la Población y Vivienda 2000. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est>.
14. Ministerio de Economía de Guatemala. Haciendo Negocios con México. Guatemala, noviembre, 2000.
15. Mundo Ejecutivo. Radiografía de los Estados: Las mejores opciones en inversión. Editorial Grupo Internacional. 4ª edición. México, 2000.
16. Osorio Arcila, Cristóbal. Diccionario de Comercio Internacional. Grupo Editorial Iberoamérica. México, 1995.
17. Sabino, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Panapo. Caracas, 1991. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm>.
18. Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México. Información Estadística. Infraestructura del Sector. Disponible en: <http://www.sct.gob.mx>.

19. Secretaría de Economía de México. México Exporta. Representación de México ante ALADI. Montevideo, Uruguay, Vol. 1, Número 1, enero, 2002.
20. Secretaría de Economía de México: Negociaciones Comerciales. Disponible en: <http://www.economia-snci.gob.mx>.
21. Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. Seminario de oportunidades de Negocios entre Guatemala y México: Importando a México. Administración General de Aduanas, México, 2002.
22. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Estadísticas de Comercio Exterior. Disponible en: <http://www.sieca.org.gt>.
23. Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras. Tratados de Libre Comercio. Disponible en: <http://www.sre.hn>.
24. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Aspectos generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental. Departamento de publicaciones, Guatemala, 1991.

ANEXOS

ANEXO 1

GUIA PARA LA INTERPRETACION DE

CUADROS ESTADISTICOS

ANEXO 1

GUIA PARA LA INTERPRETACION DE CUADROS ESTADISTICOS

Para la facilitar la interpretación del contenido de los cuadros de información estadística de importación que integran el presente informe, a continuación se detalla un ejemplo y se realiza una breve descripción de cada uno de los títulos y subtítulos que conforman el encabezado de dichos cuadros:

Cuadro 25
Estado
Estadísticas principales productos de importación
Período: 1998-2000
(Cifras en dólares)

(1) Fracción	(2) Descripción	(3) Años			(4) Desgravación TLC	
		Años			(5) Tasa Base (%)	(6) Categoría
		1998	1999	2000		
62121001	Cámaras fotográficas	1,000	2,000	1,500	9	B3
Total principales productos Importados (7)		1,000	2000	1,500		
Total importaciones del (nombre del estado) del mundo (8)		15,000	10,000	30,000		

1. *Fracción*: Esta columna contiene las fracciones arancelarias dentro de las cuales se encuentran clasificados los productos importados por el estado que corresponda.
2. *Descripción*: arancelaria correspondiente Esta columna contiene la descripción de los productos incluidos en la fracción.

3. *Años 1998, 1999 y 2000*: Las cantidades detalladas bajo estas columnas representan las importaciones expresadas en dólares correspondientes a cada año
4. *Desgravación TLC*: Esta columna se refiere al programa de desgravación arancelaria para cada uno de los productos importados, clasificados por fracción arancelaria, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México.
5. *Tasa Base (%)*: Arancel aduanero vigente, a partir del cual se inicia la desgravación arancelaria.
6. *Categoría*: Se refiere al plazo de tiempo en el que se eliminará el arancel.*
7. *Total y/o total principales productos importados*: En esta fila se detalla la suma de las cantidades de los productos importados correspondiente a cada año.
8. *Total de importaciones (Nombre del estado) del mundo*: En esta fila se incluye el total de importaciones del mundo de cada uno de los estados. Es importante mencionar que esta fila se incluye como referencia para el análisis y comparación en el caso de los cuadros que incluyen el siguiente título: "Estadísticas principales productos de importación, Otros países del mundo".

Por otra parte, a continuación se describen los diferentes tipos de categoría a los que puede ser sometido el arancel aduanero aplicable a cada fracción arancelaria:*

Categoría	Plazo de tiempo para desgravación de los productos
A /Ex. A	Se eliminarán de manera inmediata, de tal forma que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir de la entrada en vigor del tratado.
B2	Se eliminarán de manera inmediata en un único corte anual a partir del primer día del tercer año de vigencia del tratado.
B3	Se eliminarán en 3 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del tercer año de vigencia del tratado.
B4	Se eliminarán en 4 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del cuarto año de vigencia del tratado.
B5	Se eliminarán en 5 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del quinto año de vigencia del tratado.
B6	Se eliminarán en 6 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del sexto año de vigencia del tratado.

Categoría	Plazo de tiempo para desgravación arancelaria
B7	Se eliminarán en 7 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del séptimo año de vigencia del tratado.
C8	Se eliminarán en 8 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del octavo año de vigencia del tratado.
C9	Se eliminarán en 9 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del noveno año de vigencia del tratado.
C10	Se eliminarán en 10 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del décimo año de vigencia del tratado.
C11	Se eliminarán en 11 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del décimo primer año de vigencia del tratado.
C12	Se eliminarán en 12 cortes anuales iguales a partir de la entrada en vigor del tratado, de manera que dichos bienes queden exentos de arancel aduanero a partir del primer día del décimo segundo año de vigencia del tratado.
EXCL	Indica que la fracción arancelaria esta excluida del programa de desgravación arancelaria del tratado,
1/	La desgravación aplicable a esta fracción arancelaria, se detallara como referencia al final del cuadro correspondiente.

A Continuación se describe un ejemplo para efectuar el cálculo de las desgravaciones en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala:

Tasa Base: Arancel aduanero vigente.

Categoría de Desgravación Arancelaria: Plazo de tiempo para eliminación del arancel aplicable a los productos.

Arancel de Transición: El arancel aduanero residual aplicable en cada corte.

Fracción	Descripción	Tasa base (%)	Categoría	Arancel de Transición		
				'01	'02	'03
90065399	Cámaras fotográficas	9	B3	6	3	-

Para determinar el Arancel de Transición que se aplicará el 1 de enero de cada año a partir del 15 de marzo de 2001, se divide la Tasa Base entre el número de cortes dispuesto por la Categoría de Desgravación y el resultado se resta el primer año de la Tasa Base y los años subsecuentes del Arancel de Transición del año inmediato anterior hasta llegar al arancel 0%, lo que es coincidente con el número de cortes anuales que la Categoría de Desgravación indica.

En este ejemplo, la categoría correspondiente a la fracción arancelaria es B3, lo cual indica que los productos incluidos en esta fracción se desgravarán en tres cortes iguales a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, a continuación se describe el procedimiento a realizar:

- ✓ Se divide la Tasa base de 9 dentro de 3 y el resultado es 3 ($9/3 = 3$), dicho resultado será la cantidad que se descontará cada año para el cálculo del arancel en transición.
- ✓ Para el primer año a la Tasa base de 9 se resta 3 y da como resultado 6 ($9-3 = 6$), este resultado pasa a ser el arancel de transición para este año.
- ✓ Para el segundo año a 6 que es el arancel de transición del año anterior se resta 3 ($6-3 = 3$) y da como resultado 3, el cual pasa a ser el arancel transición de este año.
- ✓ Para el tercer año a 3 que es el arancel de transición del año anterior se resta 3 ($3-3 = 0$) y da como resultado 0, de manera que dichos bienes quedarán exentos de arancel aduanero a partir del primer día del tercer año de vigencia del tratado.

Es importante mencionar que salvo se establezca lo contrario en la columna "Tasa Base" del programa de desgravación arancelaria, México aplicará a los productos originarios de Guatemala, únicamente el arancel ad valorem. En el caso que se indique "arancel específico" para cualquier producto, éste se eliminará conforme a lo establecido en dicho programa de desgravación.

ANEXO 2
GUIA PARA EXPORTAR A MEXICO

ANEXO 2

GUIA PARA EXPORTAR A MEXICO

PRINCIPALES TRAMITES PARA EXPORTAR EN GUATEMALA

1. Registrar la empresa mediante Acta Constitutiva (requiere los servicios de un abogado).
2. Patente de Comercio en el Registro Mercantil.
3. Número de Identificación Tributaria (NIT) del Ministerio de Finanzas Públicas.
4. Trámite de Código de Exportador en las Ventanilla Unica para las Exportaciones de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) o la Asociación Gremial de Productos No Tradicionales (AGEXPRONT), para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Formulario de solicitud de código de exportador debidamente requisitado, sellado y firmado por el Representante Legal de la empresa. (VER ANEXO 3)
 - ✓ Fotocopia de Patente de Comercio de la empresa.
 - ✓ Fotocopia de Patente de Sociedad de la empresa.
 - ✓ Fotocopia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa inscrito en el Registro Mercantil.
 - ✓ Fotocopia del constancia de inscripción del Número de Identificación Tributaria (NIT).

- ✓ Fotocopia de cédula del Representante Legal y Propietario de la empresa.
- ✓ Factura de la empresa anulada en blanco.
- ✓ Pagar el valor de Q.10.00.

Los trámites incluidos en los incisos del 1 al 4 se efectúan por única vez al momento de constituir la empresa exportadora.

5. Por cada vez que el empresario exporte a otro país debe solicitar Licencia de Exportación en la Ventanilla Unica para las Exportaciones, la cual tiene un costo de Q.35.00, para lo cual debe presentar: (VER ANEXO 3)
 - ✓ Formulario de Solicitud de Exportación debidamente requisitado
 - ✓ Factura con descripción de las mercaderías a exportar con valor en dólares (US\$).
 - ✓ Listado de empaque de las mercaderías.
 - ✓ Para exportar se necesita Póliza de Exportación, excepción hecha de las exportaciones a los países del Mercado Común Centroamericano, la cual es extendida por la Ventanilla Unica de Exportaciones de AGEXPRONT, después de haber tramitado la respectiva Licencia de Exportación. (VER ANEXO 3)
6. En el caso de las exportaciones hacia México, es necesario llenar el formulario de Certificado de Origen, para que las exportaciones guatemaltecas tengan el trato arancelario establecido en el Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala, en el momento de ingresar al territorio mexicano. Para llenar dicho formulario se debe solicitar ayuda del Delegado de la Cámara de Comercio de Guatemala en la Ventanilla Unica para las Exportaciones de AGEXPRONT.(VER ANEXO 3)

REGIMENES DE EXPORTACION EN GUATEMALA

1. REGIMEN DE EXPORTACION DEFINITIVA

◆ Definición

Es la salida del territorio nacional, cumplidos los trámites legales, de mercancías nacionales (productos cultivados, extraídos, producidos o transformados) o nacionalizadas (mercancías extranjeras que han pagado sus impuestos de internación), destinadas al uso o consumo definitivos en el extranjero.

◆ Documentos exigibles

- ✓ Póliza de Exportación.
- ✓ Factura comercial.
- ✓ Carta de porte, guía aérea y/o conocimiento marítimo.
- ✓ Licencia de Exportación.
- ✓ Permisos especiales.

◆ Procedimiento

- ✓ Agente Aduanal o exportador presenta póliza de exportación.
- ✓ Gravador verificador revisa, sella, numera y firma póliza.
- ✓ Oficial técnico aduanero I, revisa mercancía y/o firma póliza, procede a colocar marchamo de aduana en el vehículo en que se transportara la mercancía, procede a dar extracción por medio de la firma electrónica autorizada por el Sistema de Informática de la Superintendencia de Administración Tributaria, desglosa documentos y autoriza el despacho.

2.- REGIMEN DE EXPORTACION TEMPORAL

◆ Definición

Es la salida del territorio nacional, cumplidos los trámites legales, de mercancías nacionales o nacionalizadas, destinadas a permanecer por tiempo limitado fuera del país (exposiciones, eventos, reparación o servicio, etc.).

◆ Documentos exigibles

- ✓ Póliza de exportación temporal.
- ✓ Factura comercial.
- ✓ Carta de porte, guía aérea y/o conocimiento marítimo.

◆ Procedimiento

- ✓ Agente Aduanal o exportador presenta póliza de exportación.
- ✓ Gravador verificador revisa, sella, numera y firma póliza de exportación.
- ✓ Oficial técnico Aduanero I, revisa mercancía y/o firma póliza, procede a colocar marchamo de aduana en el vehículo en que se transportara la mercancía, procede a dar extracción por medio de la firma electrónica autorizada por el Sistema de Informática de la Superintendencia de Administración Tributaria, desglosa documentos y autoriza el despacho.

3. REGIMEN RE-EXPORTACION EN EL MISMO ESTADO

◆ Definición

Es la salida del territorio nacional, cumplidos todos los trámites legales, de mercancías extranjeras llegadas al país y no nacionalizadas.

◆ Documentos exigibles

- ✓ Póliza de re-exportación.
- ✓ Copia de póliza de importación temporal.
- ✓ Carta de porte, guía aérea y/o conocimiento marítimo.

◆ Procedimiento

- ✓ Agente de aduanal o exportador presenta póliza de exportación.
- ✓ Gravador verificador revisa, numera y firma.
- ✓ Oficial técnico aduanero I, revisa mercancía y/o firma póliza, procede a colocar marchamo de aduana en el vehículo en que se transportara la mercancía, procede a dar extracción por medio de la firma electrónica autorizada por el Sistema de Informática de la Superintendencia de Administración Tributaria, desglosa documentos y autoriza el despacho.

4. REGIMEN RE-EXPORTACION DE PERFECCIONAMIENTO ACTIVO

◆ Definición

Es la salida del territorio nacional, cumplidos los trámites legales, de mercancía extranjeras llegadas al país y no nacionalizadas.

◆ Documentos exigibles

- ✓ Póliza de re-exportación.
- ✓ Copia de póliza importación temporal.
- ✓ Carta de porte.
- ✓ Guía aérea, conocimiento marítimo.

◆ Procedimiento

- ✓ Agente aduanero o exportador presenta póliza.
- ✓ Gravador verificador revisa, numera y firma.
- ✓ Oficial técnico aduanero I, revisa mercancía y/o firma póliza, procede a colocar marchamo de aduana en el vehículo en que se transportara la mercancía, procede a dar extracción por medio de la firma electrónica autorizada por el Sistema de Informática de la Superintendencia de Administración Tributaria, desglosa documentos y autoriza el despacho.

REGIMENES ADUANEROS DE IMPORTACION EN MEXICO

México cuenta con 5 regímenes aduaneros que permiten a los importadores la utilización del que mejor se adecue a sus necesidades. Los agentes aduanales deben señalar en el Pedimento de Importación (el equivalente a la Póliza de Importación), el régimen aduanero que solicitan para las mercancías y manifestarán bajo protesta de decir verdad el cumplimiento de las obligaciones y formalidades inherentes al mismo.

1. REGIMEN DE IMPORTACION DEFINITIVA

◆ Definición

Se considera régimen de importación definitiva la entrada de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado.

◆ Obligaciones

Quienes importen bajo este régimen están obligados al pago de impuestos al comercio exterior y, en su caso, cuotas compensatorias, así como al cumplimiento de las demás obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias y de las formalidades para su despacho.

2. REGIMEN IMPORTACION TEMPORAL

◆ Definición

Las importaciones temporales de mercancías de procedencia extranjera no pagan impuestos al comercio exterior ni cuotas compensatorias.

◆ Obligaciones

Se deben cumplir con las obligaciones en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias y formalidades para el despacho de las mercancías destinadas a este régimen.

◆ Importación temporal para retornar al extranjero en el mismo estado

Se entiende por régimen de importación temporal la entrada al país de mercancías para permanecer en él por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre y cuando retornen al extranjero en el mismo estado y dentro de los plazos que la Ley establece.

◆ Importación temporal para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación

Las maquiladoras y las empresas con programas de exportación autorizados por la Secretaría de Economía pueden efectuar la importación temporal de mercancías para retornar al extranjero después de haberse destinado a un proceso de elaboración, transformación o reparación, así como las mercancías para retornar en el mismo estado, en los términos del programa autorizado, siempre y cuando tributen de acuerdo con lo dispuesto en el Título

II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y cumplan con los requisitos de control que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante reglas.

Las mercancías importadas temporalmente por las maquiladoras o empresas Pitex, al amparo de sus respectivos programas, podrán permanecer en el territorio nacional por los plazos autorizados en la Ley Aduanera.

3. REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL

◆ Definición

El régimen de depósito fiscal consiste en el almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera o nacional en almacenes generales de depósito que puedan prestar este servicio en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y además sean autorizados para ello, por las autoridades aduaneras. Este régimen se efectúa una vez determinados los impuestos al comercio exterior, así como las cuotas compensatorias.

Este régimen admite posponer la elección del régimen de importación específico y permite a los particulares mantener almacenadas sus mercancías todo el tiempo que así lo consideren, en tanto subsista el contrato de almacenaje y se pague por el servicio. Asimismo, hace posible la comercialización de las mercancías en depósito. Cabe mencionar que existen mercancías que no se pueden destinar a este régimen.

4. REGIMEN DE TRANSITO DE MERCANCIAS

◆ Definición

El régimen de tránsito consiste en el traslado de mercancías bajo control fiscal, de una aduana nacional a otra.

◆ Tránsito interno de mercancías

Se considera que el tránsito de mercancías es interno cuando se realiza conforme a lo siguiente:

- ✓ La aduana de entrada envía las mercancías de procedencia extranjera a la aduana que se encargará del despacho para su importación.

- ✓ La aduana de despacho envía las mercancías nacionales o nacionalizadas a la aduana de salida para su exportación.

- ✓ La aduana de despacho envía las mercancías importadas temporalmente en programas de maquila o de exportación a la aduana de salida, para su retorno al extranjero.

◆ Tránsito internacional de mercancías

Se considera que el tránsito de mercancías es internacional cuando se realiza conforme a alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ La aduana de entrada envía a la aduana de salida las mercancías de procedencia extranjera que lleguen al territorio nacional con destino al extranjero.
- ✓ Las mercancías nacionales o nacionalizadas se trasladan por territorio extranjero para su reingreso al territorio nacional.

Ambos tránsitos deben promoverse por conducto de agente aduanal, el cual formula el pedimento correspondiente determinando provisionalmente las contribuciones, aplicando la tasa máxima señalada en la Ley del Impuesto General de Importación, la que corresponda tratándose de las demás contribuciones, así como las cuotas compensatorias, debiendo anexar la documentación que acredite el cumplimiento de las regulaciones o restricciones no arancelarias (permisos, normas o autorizaciones), incluyendo el documento en que conste el depósito efectuado para garantizar las contribuciones y cuotas compensatorias que pudieran causarse con motivo de la operación de comercio exterior.

5. REGIMEN EN RECINTO FISCALIZADO EN MEXICO

◆ Definición

El régimen de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado consiste en la introducción de mercancías extranjeras o nacionales a dichos inmuebles para su elaboración, transformación o reparación, para ser retornadas al extranjero o para ser exportadas en definitiva, respectivamente. En ningún caso pueden retirarse del recinto fiscalizado aquellas mercancías destinadas a este régimen si no es para retorno al extranjero o para su exportación.

Las autoridades aduaneras pueden autorizar que dentro de los recintos fiscalizados las mercancías en ellos almacenadas puedan ser objeto de elaboración, transformación o reparación.

Las empresas que requieran maquinaria y equipo para realizar la elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado de mercancías extranjeras o nacionales pueden introducirlas al país a través de este mismo régimen.

SUGERENCIAS PARA EL EXPORTADOR A MEXICO

Para ayudar a las autoridades mexicanas a agilizar el despacho aduanero en la importación de mercancías a México, se recomienda que el exportador, proveedor o remitente:

- ✓ Incluya la información requerida por su cliente en sus facturas.
- ✓ Prepare sus facturas cuidadosamente. Redáctelas claramente. No permita espacio excesivo entre líneas. Guarde los datos en cada columna.
- ✓ Asegúrese que sus facturas contengan la misma información mostrada en la lista de empaque.
- ✓ Marque y numere cada atado, envase o empaque para que pueda ser identificado con las marcas correspondientes y los números que aparecen en la factura.
- ✓ Cuando los datos de identificación detallada de la mercancía se encuentren en idiomas distintos del español, inglés o francés, debe traducirlos al idioma español en la misma factura o en un documento anexo. Lo anterior también es aplicable para el manifiesto de carga.
- ✓ Muestre en su factura una descripción detallada individualmente de cada mercancía contenida en cada paquete, atado, envase o empaque.
- ✓ Marque las mercancías con el nombre del país de origen, aun cuando estén exentos de los requisitos de marcado de país de origen y de otros requisitos de marcado que indiquen las leyes mexicanas.

- ✓ Avise a su cliente para que cumpla previamente con las disposiciones establecidas en las leyes mexicanas que apliquen a sus bienes, así como las leyes relacionadas con drogas, cosméticos, bebidas alcohólicas, comida y materiales radiactivos.

- ✓ Observe de cerca las instrucciones respecto a la facturación, empaçado, marcado, etiquetado, etc. Aclare todas sus dudas con su agente aduanal, él deberá efectuar un análisis cuidadoso de los requisitos que tendrá que cumplir al arribo del embarque.No permita que personas ajenas tengan la oportunidad de introducir mercancía prohibida en sus bultos, establezca medidas de seguridad mientras exporta sus bienes

- ✓ Tenga cuidado, observe previamente todas y cada una de las disposiciones que las Leyes establecen.

REQUISITOS QUE SOLICITA EL AGENTE ADUANAL EN MEXICO AL IMPORTADOR MEXICANO

1. Para iniciar operaciones

- ✓ Copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Copia de cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC = NIT).
- ✓ Carta Encomienda (del importador al agente aduanal).
- ✓ Copia del poder notarial del representante legal (opcional).

2. Durante el despacho aduanal

-Factura que cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Lugar y fecha de expedición.

- ✓ Nombre y domicilio del destinatario de la mercancía y las especificaciones de ellas en cuanto a clase, cantidad de unidades (piezas, kilos, libras, metros, litros, miligramos, etc.), números de identificación, cuando estos existan, así como los valores unitarios y totales (sí estos datos vienen en idiomas distintos al español, deberán traducirse al idioma español en la factura o en un anexo).

- ✓ Condiciones de comercialización (FOB, CIF).

- ✓ Conocimiento de embarque marítimo o guía de tráfico aéreo.

- ✓ Certificación de origen (en original), en el caso de que la fracción arancelaria lo requiera como comprobante de procedencia de la mercancía y evitar pago de cuotas compensatorias.

- ✓ Manifestación de valor en aduana con firma autógrafa de la persona con poder legal dentro de la empresa (en cada remesa), en importación definitiva. En caso de maquiladoras o Pitex, se puede hacer por proveedor de manera semestral.

- ✓ Certificado de Origen (TLC) para mercancías procedentes de países con los que México tenga celebrado acuerdos comerciales, opcional si desean aplicar desgravación preferencial de impuestos, se aplica en importación definitiva.

- ✓ Notificación de arribo.

- ✓ Adjuntar originales, en el caso de que el producto requiera de algún permiso especial: de la Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Aviso de Venta, etc.

- ✓ Certificado de calidad de conformidad con lo dispuesto en el oficio N° 4125004881 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando se aplique.

- ✓ Carta de instrucciones de embarque.

OBLIGACIONES DEL IMPORTADOR MEXICANO

Quienes importen mercancías están obligados a lo siguiente:

- ✓ Llevar control de inventarios registrado en contabilidad, que permita distinguir las mercancías nacionales de las extranjeras.
- ✓ Contar la información documentación y aquellos medios de prueba necesarios para comprobar el país de origen y de procedencia de las mercancías, para efectos de preferencias arancelarias, marcado de país de origen, aplicación de cuotas compensatorias, cupos, otras medidas y proporcionarlos a las autoridades aduaneras cuando éstas lo requieran.
- ✓ Entregar al agente o apoderado aduanal que promueva el despacho de las mercancías una manifestación por escrito, y bajo protesta de decir verdad, con los elementos que permitan determinar el valor en aduana de las mercancías.
- ✓ Conservar copia de dicha manifestación, obtener la información, documentación y otros medios de prueba necesarios para comprobar que el valor declarado ha sido determinado de conformidad con las leyes mexicanas y proporcionarlos a las autoridades aduaneras cuando éstas lo requieran.
- ✓ Estar inscritos en el padrón de importadores a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual deben encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, comprobar ante las autoridades aduaneras que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y cumplir con las disposiciones legales que regulan el ingreso y salida de las mercancías.

PRESENTACION DE MERCANCIAS ANTE LA ADUANA PARA EL DESPACHO EN MEXICO

El despacho aduanero comprende todo aquel conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras y en la que participan los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes o apoderados aduanales.

Realizado el pago de las contribuciones de comercio exterior, se presenta la mercancía acompañada de su documentación en el módulo del mecanismo de selección automatizado (semáforo fiscal), que se activará para que determine si debe o no practicarse el reconocimiento aduanero, es decir, la revisión documental y examen de las mercancías de importación, así como de sus muestras, para allegarse de los elementos que permitan a las autoridades aduaneras contar con suficientes elementos que ayuden a precisar la veracidad de lo declarado, respecto a las unidades de medida, número de piezas, volumen, descripción, naturaleza, estado, origen y demás datos y características de la mercancía, que permitan su identificación.

En México las autoridades aduaneras están facultadas para autorizar, a petición de los interesados, que los servicios del despacho aduanero y conexos sean prestados por el personal aduanero en lugar distinto del autorizado (despacho a domicilio). Las aduanas podrán proporcionar los servicios de despacho aduanero en lugar distinto del autorizado.

Por lo que se refiere a la toma de muestras, el importador podrá efectuarlo en su propio domicilio, tratándose de mercancías estériles, radiactivas, peligrosas o cuando se requieran instalaciones o equipos especiales y debe entregarlas al

agente aduanal para que las presente en el momento del reconocimiento aduanero, para lo cual se requiere estar inscrito en el registro correspondiente.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA EL DESPACHO ADUANERO EN MEXICO

◆ Agentes o apoderados aduanales

Fungiendo como representantes legales de los importadores y exportadores, una vez recibida la “Carta de Encomienda” firmada por el importador, son los únicos que pueden llevar a cabo los trámites y todas las actuaciones y notificaciones que se deriven del despacho aduanero de las mercancías.

El agente aduanal es responsable:

- ✓ De la veracidad y exactitud de los datos e información suministrados por el importador.
- ✓ De la determinación del régimen aduanero de las mercancías y de su correcta clasificación arancelaria.
- ✓ Del cumplimiento de las demás obligaciones que en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias rijan para dichas mercancías.
- ✓ Solidario del pago de los impuestos al comercio exterior y de las demás contribuciones, así como de las cuotas compensatorias que se causan. La responsabilidad solidaria comprende los accesorios, con excepción de las multas.

Excluyentes de la responsabilidad del agente aduanal, entre otras:

- ✓ Cuando la misma derive de la falsedad de los datos o documentos proporcionados por su cliente, siempre y cuando el agente no hubiera podido conocer dicha inexactitud o falsedad al examinar las mercancías.

- ✓ De la veracidad del valor declarado cuando conserve la manifestación de valor y copia del documento en que conste la garantía en materia de precios estimados.
- ✓ Cuando la omisión de contribuciones se deba a la aplicación de un arancel preferencial derivado de un tratado de libre comercio, siempre y cuando guarde copia del certificado de origen debidamente documentado, se cerciore que la mercancía esta amparada por el mismo y cumple con las reglas de origen aplicables.

Las anteriores exclusiones no aplican cuando el agente utilice un Registro Federal de Causantes (RFC) falso.

◆ **Personas particulares**

Podrán promover el despacho aduanero personalmente única y exclusivamente en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el valor de las mercancías que importen como pasajeros, excluyendo la franquicia, no exceda del equivalente en moneda nacional a US\$ 1,000 (dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en otras monedas extranjeras.
- ✓ Tratándose de equipo de cómputo, cuando su valor, sumado al de las demás mercancías, no exceda de 4,000 dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas extranjeras.

BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO DE IMPORTACION

La base gravable del impuesto general de importación es el valor en aduana de las mercancías, salvo los casos en que la Ley de la materia establezca otra base gravable. El valor en aduana de las mercancías es el valor de transacción de las mismas. Se entiende por valor de transacción de las mercancías a importar, el precio pagado por las mismas, siempre y cuando se vendan para ser exportadas a territorio nacional por compra efectuada por el importador, precio que se ajustará, en su caso, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Aduanera. Se entiende por precio pagado el pago total que por las mercancías importadas haya efectuado o vaya a efectuar el importador de manera directa o indirecta al vendedor o en beneficio de éste.

Por lo que se refiere a la inclusión del flete para la determinación del valor de la mercancía importada, tratándose de bienes originarios de Canadá o los Estados Unidos de América conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el valor en aduana de la mercancía importada comprenderá los gastos por concepto de transporte, seguros y gastos conexos, tales como carga, descarga, manejo y almacenaje que se efectúen en el extranjero hasta el lugar de exportación.

En el caso de bienes que no sean originarios de los Estados Unidos o de Canadá, el valor en aduana de las mercancías importadas incluye los gastos de transporte, seguros y gastos conexos tales como carga, descarga y manipulación en que se incurra con motivo del transporte de las mercancías hasta el lugar del fondeo de la embarcación que las transporte al puerto al que vengán destinadas hasta el lugar en que las mercancías crucen la línea divisoria internacional, o el lugar en que arribe la aeronave que las transporte al primer aeropuerto nacional.

Las cuotas compensatorias se causarán con motivo de la importación de mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen, conforme a lo establecido en la Ley de Comercio Exterior.

El momento de causación es el momento generador para el cálculo de cuotas, bases gravables, tipos de cambio de moneda, cuotas compensatorias, demás regulaciones y restricciones no arancelarias, precios estimados y prohibiciones aplicables en el régimen de importación es el que rige en las siguientes fechas:

- ✓ La de fondeo, y cuando éste no se realice, la de amarre o atraque de la embarcación que transporte las mercancías al puerto mexicano al que arriben las mercancías.
- ✓ En la que las mercancías crucen la línea divisoria internacional. La de arribo de la aeronave que las transporte, al primer aeropuerto nacional.
- ✓ En vía postal, conforme a los incisos anteriores, según que la mercancía haya entrado al país por los litorales, fronteras o por aire.

CONTRIBUCIONES A LA IMPORTACION EN MEXICO

Las contribuciones que pueden causarse con motivo de la importación son las siguientes:

◆ **Impuesto General de Importación**

Es un arancel que puede ser una cuota *ad valorem* que se determina aplicando la tasa porcentual que corresponda a la fracción arancelaria en la que se clasifique la mercancía importada, conforme a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación o la Tabla de Desgravación de México prevista en el Tratado de Libre Comercio, al valor en aduanas de la mercancía importada.

◆ **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se causa con motivo de la importación y se determina aplicando una tasa del 15%. Tratándose de la importación de bienes tangibles, se considerará el valor que se utilice para los fines del impuesto general de importación, adicionado con el monto de este último gravamen y de los demás que se tengan que pagar con motivo de la importación, incluyendo en su caso, las cuotas compensatorias.

◆ **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**

Se causa en el caso de la importación de automóviles y se determina aplicando la tarifa establecida en la Ley del ISAN sobre el valor que se considere para efectos del impuesto general de importación, adicionado con

el monto de este último impuesto y de los demás gravámenes que se tengan que pagar con motivo de la importación, a excepción del IVA.

◆ **Impuesto especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**

Se causa con motivo de la importación de ciertos bienes, tales como: bebidas alcohólicas fermentadas, cerveza y bebidas refrescantes, tabacos, cigarros, gasolinas, diesel y gas natural.

◆ **Derecho de Trámite Aduanero (DTA)**

Se causa con motivo de las operaciones aduaneras que se efectúen utilizando un pedimento o el documento aduanero correspondiente. Los montos de estos derechos se actualizan periódicamente, por lo que es conveniente consultar con la autoridad aduanera o con su agente aduanal sobre el monto en vigor.

PADRON DE IMPORTADORES EN MEXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público través del Servicio de Administración Tributaria ha creado el Registro del Padrón de Importadores, con la finalidad de obtener y generar la información estadística que le permita identificar quién importa, qué importa, cuánto importa, de dónde importa, etc.

Es una obligación de los importadores el estar inscritos en el padrón de importadores, para lo cual deben estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, acreditar ante las autoridades aduaneras que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y cumplir con los demás requisitos impuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No están obligados a inscribirse en dicho padrón aquellos contribuyentes cuyas mercancías que vayan a importar se destinen a sus actividades o se trate de mercancías que no serán objeto de comercialización. Para tales efectos, el contribuyente debe solicitar mediante promoción por escrito a las autoridades aduaneras la autorización “por única vez”.

◆ Padrón de importadores de sectores específicos

Con el objeto de detectar actividades fraudulentas, transbordo ilegal y subvaluación de mercancías, la Administración General de Aduanas de México, a través de la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero, se encarga de la revisión de los sectores específicos de alto riesgo, tales como: carne y productos relacionados de carne y pollo, juguetes, madera (triply), lápices, calzado, cerveza, vino y licores, cigarrillos, textiles, bicicletas, acero, frutas etc.

Las cámaras de comercio y cada uno de los sectores industriales han denunciado determinadas mercancías para que la Administración General de Aduanas sujete su importación a un mayor control, derivado del daño que ocasionan a la planta productiva y a la competencia desleal.

REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS

Se establecen a través de acuerdos expedidos por la Secretaría de Economía o, en su caso, conjuntamente con la autoridad competente Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Secretaría de Salud etc., en los siguientes casos:

- ✓ Corregir desequilibrios de la balanza de pagos.
- ✓ Regular la entrada de productos usados, de desecho o que carezcan de mercado sustancial en su país de origen o procedencia.
- ✓ Conforme a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que México sea parte.
- ✓ Como respuesta a las restricciones a exportaciones mexicanas aplicadas unilateralmente por otros países.
- ✓ Cuando sea necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional.
- ✓ Cuando se trate de situaciones no previstas por las normas oficiales mexicanas en lo referente a seguridad nacional, salud pública, sanidad fitopecuaria o ecología.

Esas medidas deben someterse a la opinión de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y publicarse en el Diario Oficial de la Federación, siempre y cuando no se trate de medidas de emergencia. Las mercancías sujetas se identificarán en términos de sus fracciones arancelarias y nomenclatura que le correspondan de acuerdo con:

◆ **Permisos previos**

Un permiso previo es un instrumento utilizado por la Secretaría de Economía en la importación y exportación de bienes sensibles, cuyo objeto es proteger a la industria nacional, sostener la seguridad nacional y la salud de la población, así como controlar la explotación de los recursos naturales y preservar la flora y la fauna, regulando la entrada de mercancía. Los siguientes bienes están sujetos al requisito de permiso previo de importación: productos petroquímicos, maquinaria usada, vehículos, prendas de vestir, computadoras, armas y llantas usadas, entre otros.

◆ **Normas Oficiales Mexicanas (NOM)**

Se ha establecido la obligación de cumplir con ciertas normas oficiales que tienen como finalidad establecer la terminología, clasificación, características, cualidades, medidas, especificaciones técnicas, muestreo y métodos de prueba que deben cumplir los productos y servicios o procesos, cuando puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal o vegetal, el medio ambiente en general o el laboral, o bien causar daños en la preservación de los recursos naturales.

Todos los productos, procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

En el mismo sentido, cuando un producto o servicio deba cumplir una determinada NOM, sus similares que se importen también deberán cumplir las especificaciones establecidas en dicha norma.

El incumplimiento de las NOM es sancionado de conformidad con la Ley de la materia. Así tenemos que en la Ley Aduanera, por ejemplo, las NOM son consideradas como regulaciones y restricciones no arancelarias, distintas de las cuotas compensatorias, y en aquellos casos de incumplimiento, se impondrá multa del 70% al 100% del valor comercial de las mercancías cuando no se compruebe el cumplimiento de dichas regulaciones y restricciones no arancelarias. Dicha multa será del 2% al 10% del valor comercial de las mercancías cuando omitan o asienten datos inexactos en relación con el cumplimiento de las NOM.

En México, al igual que existe gran diversidad de mercancías, también se ha establecido un gran número de NOM, emitidas por las diversas Secretarías atendiendo a su competencia, y es obligatorio su cumplimiento.

AGREGADOS COMERCIALES DE GUATEMALA EN MEXICO

Agregaduría Comercial de Guatemala en México

Lic. Silvia Elena Arévalo De León

Consejera Comercial

Dirección: Explanada 1025 Col. Lomas de Chapultepec

C.P. 11000, México, D.F.

Tel.: 555-540-7520

Fax: 555-202-1142

E-mail: comercioquat@prodigy.net.mx

Agregaduría Comercial de Guatemala en Tapachula

Lic. Marissa Izquierdo

Agregada Comercial

Bld. Villas Ordaz No. 11

C.P. 30779, Tapachula, Chiapas

Tel.: 52-962-6255-650-51 Extensión: 2300

Tel. Directo: 52-962-6287-434

Fax: 52-962-289-450 Extensión 2003

E-mail: pacitap@sde-chiapas.gob.mx

TRANSPORTISTAS DE CARGA COMPLETA Y CONSOLIDADA

México

Geologistics-Trafinsa

Homero 1425 Desp. 1203 Polanco
México, D.F.
PBX: (52-555) 3954226
Fax: (52-555) 3955050
E-mail: f.romero@trafinsa.com.mx

PROLOMEX

Calle Emiliano Zapata No. 69 Bodega 10
Colonia San José, Municipio San Vicente
Chicoluapan, Estado de México
Tels.: (52-555) 852-4227, 853-1521
Fax: (52-555) 852-4227
E-mail: prolomex@df1.telmex.net.mx

Transportes los Andes

Terminal Central de Carga Oriente
Transportistas 15 Nave F Col. Alvaro
Obregón, México, D.F.
PBX: (52-555) 773-8165
Fax: (52-555) 697-7775

Guatemala

Transportes Caniz

Avenida Hincapié 5-13 Zona 13
Guatemala
Tels.: (502) 420-8080
Fax: (502) 334-8070
E-mail: agutierrez@caniz.com

Transportes Marroquín

Kilómetro 30.5 Carretera al Pacífico Villa
Nueva
PBX: (502) 633-0330, 633-0088
Fax: (502) 633-0204
E-mail: marroquí@guate.net

Transportes los Andes

40 Calle 17-65 Zona 12 Guatemala
PBX: (502) 477-5686
Fax: (502) 477-5381
E-mail: soniamazariegos@

México

Rohde & Liesenfeld

Calle Morelos No. 42 Col. Peñón de los Baños C.P. 15520, México D.F.

Tel.: (52-555) 7874851

Fax: (52-555) 7854346

Transportes TFI Mexicana

Avenida Felipe Villa Nueva Tecamac
Estado de México, Edificio Enfrente
estacionamiento a 50 metros de la
carretera

Tel.: 593-4331-722

Fax: 593-4331-722

E-mail: tfimexicana1@prodigy.net.mx

Guatemala

Lider Freight

20 Calle 24-60 Zona 10 Ofibodegas la Pradera No. 17

Tel.:(502) 385-6709, 385-6712

Fax:(502) 366-5764

Transportes TFI, S.A.

38 Calle 11-80 Zona 11 Col.Mariscal
Guatemala

Tels.: (502) 476-4380 476-4382

Fax: (502) 476-4385

E-mail: tfi@guate.net

AGENTES ADUANALES

México

Lopez & Domínguez, S.A.

Colima 114, 4to. Piso Colonia Roma,
México

Tel.: (52-555) 511-3966, 511-1786

Fax: (52-555) 511-1401

E-mail: macsce@avantel.net

Agencia Aduanal Cuevas

Ponciano Arriaga No. 15 Depto. 102 Col.
Caba. México D.F.

Tel.: (52-555) 592-1575, 592-0075

Fax: (52-555) 592-1001

López y Domínguez, S.A.

Calle del Ferrocarril S/N Ciudad Hidalgo,
Chiapas, México

Tel.: (52-962) 698-0538, 698-0149

Fax: (52-962) 30842

E-mail: sercom@tap.com.mx

Intertrade Agentes Aduanales

Central Poniente No. 13, Esquina 2ª.

Avenida Sur, Ciudad Hidalgo

Tel.: (52-962) 698-0307, 698-80377

Fax: (52-962)698-0333

E-mail: intertrade@arnet.net

Guatemala

Agencia Aduanal Tobar

14 Avenida 25-06 Zona 5

Tel.: 331-4993, 360-4430

Fax: 331-2294

E-mail: erick.tobar@lds-ca.com

Agencia Técnica Aduanera Ata

7 Avenida 14-20 Zona 9 Casa No. 02

Tel.: 339-2727

Fax: 339-2727

Agencia Aduanal Caniz

Avenida Hincapié 5-13 Zona 13

Tel.: 334-8080, 334-8181, 334-8282

Fax: 334-8511

Agencia Técnica Aduanera Guatemalteca ATAGUA

Edificio El Centro 7 Avenida 9 Calle Zona

1 Nivel 8 Ofic. 8-09

Tel.: 232-9077, 232-7113

Fax: 251-2032

FUENTES DE INFORMACION MEXICANAS EN INTERNET

Página Web	Contenido
-www.aguascalientes.gob.mx	Información del Estado de Aguascalientes.
-www.baja.gob.mx	Información del Estado de Baja California.
-www.gbcs.gb.mx	Información de Estado de Baja California Sur.
-www.repcampdf.gob.mx	Información del Estado de Campeche.
-www.chiapas.gob.mx	Información del Estado de Chiapas.
-www.chihuahua.gob.mx	Información del Estado de Chihuahua.
-www.Coahuila.gob.mx	Información del Estado de Coahuila.
-www.colima-estado.gob.mx	Información del Estado de Colima.
-www.df.gob.mx	Información del Distrito Federal de México.
-www.durango.gob.mx	Información del Estado de Durango.
-www.economia-snci.gob.mx	Secretaría de Economía de México.
-www.edomorelos.gob.mx	Información del Estado de Morelos.
-www.guanajuato.gob.mx	Información del Estado de Guanajuato.
-www.guerrero.gob.mx	Información del Estado de Guerrero.
-www.inegi.gob.mx	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.
-www.hidalgo.gob.mx	Información del Estado de Hidalgo.
-www.jalisco.gob.mx	Información del Estado de Jalisco.
-www.michoacan.gob.mx	Información del Estado de Michoacán.
-www.nl.gob.mx	Información del Estado de Nuevo León.
-www.presidencia.gob.mx	Presidencia de la República mexicana.
-www.oaxaca.gob.mx	Información del Estado de Oaxaca.
-www.pue.gob.mx	Información del Estado de Puebla.

Página Web	Contenido
-www.queretaro.gob.mx	Información del Estado de Querétaro.
-www.quintanaroo.gob.mx	Información del Estado de Quintana Roo.
-www.seccionamarilla.com.mx	Información comercial por estado de la República mexicana.
-www.sinaloa.gob.mx	Información del Estado de Sinaloa.
-www.siem.gob.mx	Sistema de información empresarial mexicano, padrón de empresas más grande de México.
-www.slp.gob.mx	Información del Estado de San Luis Potosí.
-www.sonora.gob.mx	Información del Estado de Sonora.
-www.tabasco.gob.mx	Información del Estado de Tabasco.
-www.tamaulipas.gob.mx	Información del Estado de Tamaulipas.
-www.tlaxcala.gob.mx	Información del Estado de Tlaxcala.
-www.veracruz.gob.mx	Información del Estado de Veracruz.
-www.yucatan.gob.mx	Información del Estado de Yucatán.
-www.zacatecas.gob.mx	Información del Estado de Zacatecas.

ANEXO 3
FORMULARIOS



Ventanilla Unica para las Exportaciones

SOLICITUD DE CODIGO DE EXPORTADOR

Formulario de solicitud con campos: Razón Social / Nombre Comercial, Fecha de solicitud, Nombre del propietario o Representante Legal, NIT de la empresa, Dirección Oficina / Planta, Fecha de Constitución de la Empresa, Municipio, Departamento, Teléfono, Cédula de Vecindad o Pasaporte, Extendida en, Fax, Encargado de exportaciones, e-mail depto. de exportaciones, e-mail de la empresa, Forma de Organización (Individual, Sociedad Anónima, Otra), Empresa bajo Decreto 29-89 (SI, NO).

Favor seleccionar sólo una actividad económica

- Lista de 59 actividades económicas con casillas de selección, desde 01 Producción Agropecuaria hasta 59 Entidades no lucrativas.

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EN FOTOCOPIA

- Lista de documentos a adjuntar: Patente de Comercio de la empresa, Patente de Comercio de Sociedad, Nombramiento de Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil, Constancia de Inscripción en el Registro Tributario, Cédula o Pasaporte del Representante Legal, Factura anulada.

Sello de la Empresa

Firma del propietario o Representante Legal

Firma del propietario o Representante Legal

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION

No. 176039

1. No. de declaración: 231 - 4001422	2. Clave de aduana:	14. Certificación de banco
3. Clave de Régimen: ED	4. País de Origen:	
5. Fecha de presentación: 05/03/2004	6. País Comprador:	
7. Medio de transporte:	8. Tipo de cambio: 8.1014	
9. Exportador:		
10. Dirección:		
11. NIT:		15.
12. Destinatario:		
13. Dirección:		

16. No. Facturas y Fecha:	18. No. Contenedor o Furgón:	21. Valor en Quetzales: 0.00
17. Documento de embarque:	20. Valor en Dlls: 0.00	
19. Peso Total: 0.000		

22. CANTIDAD Y UNIDADES DE MEDIDA	23. DESCRIPCION DE MERCADERIAS	26. INCISO ARANCELARIO	27. VALOR	28. TASA	29. TRIBUTOS QUETZALES
	Licencias o Permisos de declaración: DE pendiente				

30. Código de Barras	31. Firma Electrónica	35. LIQUIDACION		
		Clave del Tributo	F.P.	Sub Totales

32. Observacion:	TOTAL A LIQUIDAR	
	TOTAL OTROS	
	TOTAL GENERAL	0.00

33. Nombre y Firma del Agente de Aduanas
FRANCISCO J. GODOY C.

**Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y
las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras**

**Certificado de Origen
(Instrucciones anexas)**

Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

1. Nombre y domicilio del exportador: Teléfono: _____ Fax: _____ Número de Registro Fiscal: _____		2. Periodo que cubre: D M A D M A Desde: ____/____/____/____ Hasta: ____/____/____/____		
3. Nombre y domicilio del productor: Teléfono: _____ Fax: _____ Número de Registro Fiscal: _____		4. Nombre y domicilio del importador: Teléfono: _____ Fax: _____ Número de Registro Fiscal: _____		
5. Descripción del (los) bien(es)	6. Clasificación arancelaria	7. Criterio para trato preferencial	8. Productor	9. País de Origen
10. Observaciones:				
11. Declaro bajo protesta de decir verdad o fe de juramento que: - Los bienes son originarios del territorio de una o más de las Partes, salvo lo establecido en los párrafos 10(a), 11(a) o 12(a) del Anexo 3-04(5) del Tratado, cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos permitidos en el artículo 6-17 del Tratado. - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. Este certificado consta de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.				
Firma del exportador:		Empresa:		
Nombre:		Cargo:		
Fecha: D M A ____/____/____/____		Teléfono: Fax:		

**Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y
las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras**

Certificado de Origen

Hoja anexa

Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

5. Descripción del (los) bien(es):	6. Clasificación arancelaria	7. Criterio para trato preferencial	8. Productor	9. País de Origen
Firma del exportador: Nombre:			Número de hoja anexa	

Instructivo para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado a máquina o con letra de imprenta o molde en forma legible y completa por el exportador del bien o bienes sin borrones, tachaduras o enmiendas y en caso de requerir mayor espacio deberá utilizar la hoja anexa del certificado de origen. El importador deberá tener en su poder este documento al momento de presentar el pedimento o declaración de importación.

Campo 1: Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal del exportador. El número del registro fiscal será en:

México: la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

El Salvador: el Número de Identificación Tributaria (NIT)

Guatemala: el Número de Identificación Tributaria (NIT)

Honduras: el Registro Tributario Nacional (RTN)

Campo 2: Deberá llenarse sólo en caso de que el certificado ampare varias importaciones de bienes idénticos a los descritos en el Campo 5, que se importen a alguna de las Partes del Tratado en un periodo específico no mayor de 12 meses (periodo que cubre). “DESDE” deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) a partir de la cual el certificado ampara el bien descrito (esta fecha puede ser anterior a la fecha de firma del certificado). “HASTA” deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) en la que expira el periodo que cubre el certificado. Las importaciones de cualquiera de los bienes amparados por el certificado deberán efectuarse dentro de las fechas indicadas.

NOTA: No llenar este campo para:

1) envío único; o

2) bienes importados conforme a los Niveles de Flexibilidad Temporal (NFT). (Véase campo 10).

Campo 3: Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal del productor, tal como se describe en el Campo 1. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, señale: “VARIOS” y anexe una lista de los productores, incluyendo el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal, haciendo referencia directa al bien descrito en el Campo 5. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, deberá señalarse: “DISPONIBLE A SOLICITUD DE LA

AUTORIDAD COMPETENTE”. En caso de que el productor y el exportador sean la misma persona, señale: “IGUAL”.

Campo 4: Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal del importador, tal como se describe en el Campo 1.

Campo 5: Proporcione una descripción completa de cada bien. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción del bien contenida en factura, así como con la descripción que le corresponda al bien en el Sistema Armonizado (SA). En caso de que el certificado ampare una sola importación de bienes, deberá indicarse el número de factura, tal como aparece en la factura comercial. En caso de desconocerse, deberá indicarse otro número de referencia único, como el número de orden de embarque, el número de orden de compra o el conocimiento de embarque.

Campo 6: Para cada bien descrito en el Campo 5, indique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA. En caso de que el bien esté sujeto a una regla específica de origen que requiera una descripción del bien más detallada que al nivel de seis dígitos (es decir, seis dígitos más “aa”, o “bb”, ,etc.), de conformidad con el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) del Tratado, deberá identificar la fracción arancelaria específica de la Parte importadora señalada en la Sección C (Nuevas fracciones arancelarias) del referido Anexo.

Campo 7: Para cada bien descrito en el Campo 5, indique el criterio (desde la A hasta la F) aplicable. Las reglas de origen se encuentran en el capítulo VI (Reglas de origen) y en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) del Tratado. Con el fin de acogerse al trato arancelario preferencial, cada bien debe cumplir con alguno de los siguientes criterios:

Criterios para trato preferencial.

A: El bien es obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o más de las Partes (Véase el artículo 6-03.1(a) del Tratado).

B: El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad al capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(b) del Tratado).

- C:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes a partir de materiales no originarios que cumplen con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) y cumple con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(c) del Tratado).
- D:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes a partir de materiales no originarios que cumplen con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, y el bien cumple con un valor de contenido regional (VCR), según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen), y con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(d) del Tratado).
- E:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes y cumple con un VCR según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen), y cumple con las demás disposiciones del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(e) del Tratado).
- F:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplen con un cambio de clasificación arancelaria debido a que:
1. El bien se ha importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla 2(a) de las Reglas Generales de Interpretación del SA, o
 2. La partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes;
- siempre que el VCR del bien, determinado de acuerdo con el artículo 6-04 del Tratado, no sea inferior al 50%, salvo disposición en contrario contenida en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) y el bien cumpla con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(f) del Tratado).

Este criterio no se aplica a los bienes comprendidos en los Capítulos 61 al 63 del SA.

NOTA: La adquisición de un bien en el territorio de cualquiera de las Partes no implica necesariamente que califique como originario.

Campo 8: Para cada bien descrito en el Campo 5, indique: "SI" cuando usted sea el productor del bien. Si usted no fuera el productor del bien, indique "NO", seguido por (1) o (2), dependiendo de si el certificado se basa en uno de los siguientes supuestos:

- (1) Su conocimiento de que el bien califica como originario; o
- (2) Una declaración de origen que ampare el bien objeto de exportación, llenada y firmada por el productor, en el formato a que se refiere el artículo 7-02(1) del Tratado.

NOTA: La emisión del certificado de origen con base en el supuesto (1), no le exime de la obligación de comprobar que el bien califica como originario de conformidad con los procedimientos establecidos en el Tratado.

Campo 9: Se deberá indicar el país de origen del bien:

SAL El Salvador
GUA Guatemala
HON Honduras
MEX México

Nota:

En el caso de El Salvador, Guatemala y Honduras:

- a) En los casos referidos en el Anexo 3-04(5), párrafos 10(a), 11(a) y 12(a) la determinación de país de origen se hará de conformidad con dichos párrafos;
- b) En los casos referidos en el Anexo 3-04(5), párrafos 10(b) y (c) 11(b) y (c) y 12 (b) y (c), el último proceso de producción será el que determine el país de origen.

En el caso de México, el último proceso de producción será el que determine el país de origen.

Campo 10: Este campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación con relación al certificado, entre otros:

- A) Cuando el bien o bienes descritos en el campo 5 han sido objeto de un criterio anticipado o una resolución sobre clasificación o valor de los bienes o de los materiales, se deberá indicar el tipo de resolución, el nombre de la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.
- B) Cuando el bien o bienes descritos en el campo 5 cumplan con los requisitos de origen establecidos en el Anexo 6-26 del capítulo VI (Reglas de Origen) del Tratado, a efecto de utilizar la cuota establecida en el Anexo 3-19 del capítulo III del Tratado, se deberá indicar la frase "Cumple con la regla de origen establecida en el Anexo 6-26 del Tratado". Además:
- i) No se llenarán los campos 2 y 7;
 - ii) Este certificado amparará únicamente bienes importados con Niveles de Flexibilidad Temporal;
 - iii) Con el propósito de obtener trato arancelario preferencial para bienes adicionales, utilice otro certificado.
- C) Cuando el Comité de Integración Regional de Insumos haya dictaminado la existencia de algunos de los supuestos de desabastecimiento señalados en los artículos 7 al 11 del Reglamento a los Artículos 6-19 al 6-25 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Reglamento del CIRI) y la Comisión Administradora haya emitido una Resolución de conformidad con el artículo 6-23 del Tratado, se deberá indicar dicha resolución y la fecha de emisión.
- D) Cuando en el campo 7 se haya indicado el criterio E o F y el VCR se calculó utilizando promedios conforme al artículo 6-04(7) del Tratado, indique el período (fecha de inicio y de conclusión, día, mes y año) sobre el cual se realizó el cálculo.

Campo 11: Este campo debe ser firmado y fechado por el exportador o representante legal o persona autorizada por el exportador. En caso de haber utilizado la(s) hoja(s) anexa(s), ésta(s) también deberá(n) ser firmada(s) y fechada(s) por el exportador o representante legal o persona autorizada por el exportador. La fecha debe ser aquélla en que el certificado se llenó y firmó.

Instructivo para el llenado de la Declaración de Origen

Este documento deberá ser llenado en forma legible y completa por el productor del bien o bienes y proporcionado en forma voluntaria al exportador del bien o bienes a máquina o con letra de imprenta o molde, sin borrones, tachaduras o enmiendas para que con base en el mismo, este último llene y firme el certificado de origen que ampare el bien o bienes que se importen bajo trato arancelario preferencial al territorio de la otra Parte.

Campo 1: Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal del productor. El número de registro fiscal será en:

México: la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

El Salvador: el Número de Identificación Tributaria (NIT)

Guatemala: el Número de Identificación Tributaria (NIT)

Honduras: el Registro Tributario Nacional (RTN)

Campo 2: Indique el nombre completo, la denominación o razón social, el domicilio (incluyendo ciudad y país), el número de teléfono, el número de fax y el número del registro fiscal del exportador, tal como se describe en el Campo 1.

Campo 3: Indique el lugar y la fecha de emisión y el número de la factura que ampara cada bien descrito en el Campo 4.

Campo 4: Proporcione una descripción completa de cada bien. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción del bien contenida en la factura, así como con la descripción que le corresponda al bien en el Sistema Armonizado (SA).

Campo 5: Para cada bien descrito en el Campo 4, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del SA. En caso de que el bien esté sujeto a una regla específica de origen que requiera una descripción del bien más detallada que al nivel de seis dígitos (es decir, seis dígitos más "aa", o "bb", ,etc.), de conformidad con el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) del Tratado, deberá identificar la fracción arancelaria específica de la Parte importadora señalada en la Sección C (Nuevas fracciones arancelarias) del referido Anexo.

Campo 6: Para cada bien descrito en el Campo 4, indique el criterio (desde la A hasta la F) aplicable. Las reglas de origen se encuentran en el capítulo VI (Reglas de origen) y en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) del Tratado. Con el fin de acogerse al trato arancelario preferencial, cada bien debe cumplir con alguno de los siguientes criterios:

Criterios para trato preferencial.

- A:** El bien es obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o más de las Partes (Véase el artículo 6-03.1(a) del Tratado).
- B:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad al capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(b) del Tratado).
- C:** El bien es producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplen con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen) y cumple con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(c) del Tratado).
- D:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes a partir de materiales no originarios que cumplen con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, y el bien cumple con un valor de contenido regional (VCR), según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen), y con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(d) del Tratado).
- E:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes y cumple con un VCR según se especifica en el Anexo 6-03 (Reglas específicas de origen), y cumple con las demás disposiciones del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(e) del Tratado).
- F:** El bien es producido en el territorio de una o más de las Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplen con un cambio de clasificación arancelaria debido a que:

- 1) El bien se ha importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla 2(a) de las Reglas Generales de Interpretación del SA.
- 2) La partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes.

Siempre que el VCR del bien, determinado de acuerdo con el artículo 6-04 del Tratado, no sea inferior al 50%, salvo disposición en contrario contenida en el anexo 6-03 (reglas específicas de origen) y el bien cumpla con las demás disposiciones aplicables del capítulo VI (Reglas de origen) del Tratado. (Véase el artículo 6-03.1(f) del Tratado.

Este criterio no se aplica a los bienes comprendidos en los Capítulos 61 al 63 del SA.

Campo 7: Se deberá indicar el país de origen del bien:

SAL	El Salvador
GUA	Guatemala
HON	Honduras
MEX	México

Nota:

En el caso de El Salvador, Guatemala y Honduras:

- a) En los casos referidos en el Anexo 3-04(5), párrafos 10(a), 11(a) y 12(a) la determinación de país de origen se hará de conformidad con dichos párrafos;
- b) En los casos referidos en el Anexo 3-04(5), párrafos 10(b) y (c) 11(b) y (c) y 12 (b) y (c), el último proceso de producción será el que determine el país de origen.

En el caso de México, el último proceso de producción será el que determine el país de origen.

Campo 8: Este campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación con relación al certificado, entre otros:

- A) Cuando el bien o bienes descritos en el campo 4 han sido objeto de un criterio anticipado o una resolución sobre clasificación o valor de los bienes o de los materiales, se deberá indicar el tipo de resolución, el nombre de la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.
- B) Cuando el bien o bienes descritos en el campo 4 cumplan con los requisitos de origen establecidos en el Anexo 6-26 del capítulo VI (Reglas de Origen) del Tratado, a efecto de utilizar la cuota establecida en el Anexo 3-19 del capítulo III del Tratado, se deberá indicar la frase “Cumple con la regla de origen establecida en el Anexo 6-26 del Tratado”. Además:
 - i) No se llenará el campo 6;
 - ii) Este certificado amparará únicamente bienes importados con Niveles de Flexibilidad Temporal;
 - iii) Con el propósito de obtener trato arancelario preferencial para bienes adicionales, utilice otro certificado.
- C) Cuando el Comité de Integración Regional de Insumos haya dictaminado la existencia de algunos de los supuestos de desabastecimiento señalados en los artículos 7 al 11 del Reglamento a los Artículos 6-19 al 6-25 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Reglamento del CIRI) y la Comisión Administradora haya emitido una Resolución de conformidad con el artículo 6-23 del Tratado, se deberá indicar dicha resolución y la fecha de emisión.
- D) Cuando en el campo 6 se haya indicado el criterio E o F y el VCR se calculó utilizando promedios conforme al artículo 6-04(7) del Tratado, indique el período (fecha de inicio y de conclusión, día, mes y año) sobre el cual se realizó el cálculo.

Campo 9: Este campo debe ser firmado y fechado por el productor o representante legal o persona autorizada por el productor. La fecha deberá ser aquella en que la declaración se llenó y firmó.

ANEXO 4
MAPAS

REPUBLICA DE MEXICO



ADUANAS EN MEXICO



**Administración
General de Aduanas**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARRETERAS EN MEXICO

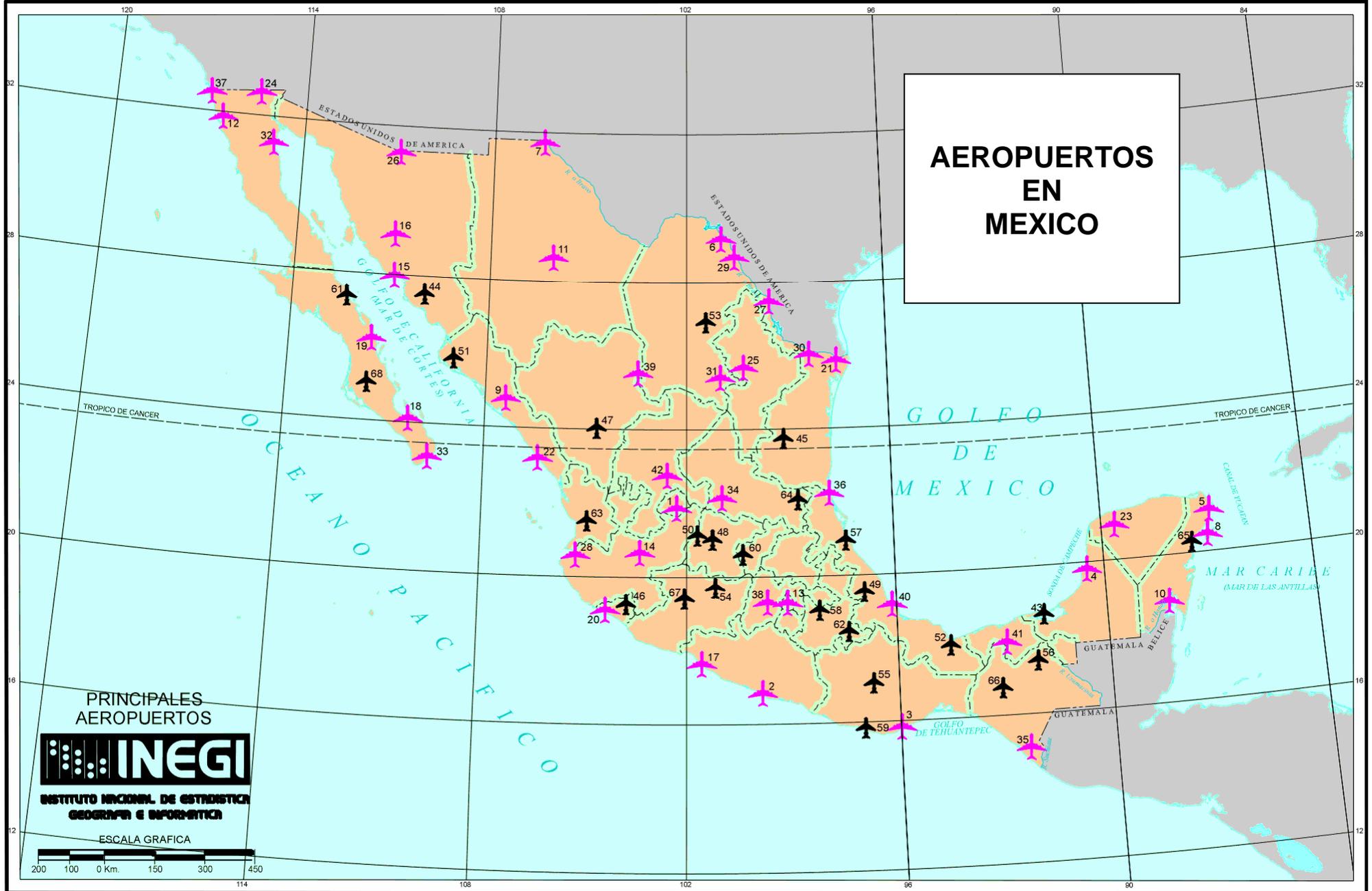


CARRETERAS EN MEXICO

- | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. Aguascalientes | 30. Jalapa | 59. Iztapa Zihuatanejo |
| 2. Mexicali | 31. Mérida | 60. Acapulco |
| 3. La Paz | 32. Zacatecas | 61. Puerto Angel |
| 4. Campeche | 33. Tijuana | 62. Taxco |
| 5. Saltillo | 34. San Felipe | 63. Tapachula |
| 6. Colima | 35. Puerto Peñasco | 64. Cancún |
| 7. Tuxtla Gutiérrez | 36. Caborca | 65. Ensenada |
| 8. Chihuahua | 37. Nogales | 66. Santa Ana |
| 9. Distrito Federal | 38. Agua Prieta | 67. Empalme |
| 10. Durango | 39. Ciudad Juárez | 68. Ciudad Obregón |
| 11. Guanajuato | 40. Ojinaga | 69. Guamúchil |
| 12. Chilpancingo | 41. Piedras Negras | 70. Ciudad Delicias |
| 13. Pachuca | 42. Nuevo Laredo | 71. Ciudad Jiménez |
| 14. Guadalajara | 43. Reynosa | 72. Lagos de Moreno |
| 15. Toluca | 44. Matamoros | 73. Celaya |
| 16. Morelia | 45. Cuauhtemoc | 74. Orizaba |
| 17. Cuernavaca | 46. Hidalgo del Parral | 75. Champoton |
| 18. Tepic | 47. Los Monchis | 76. Ahumada |
| 19. Monterrey | 48. Gómez Palacios | 77. Guaymas |
| 20. Oaxaca | 49. Torreón | 78. Topolobampo |
| 21. Puebla | 50. San José del Cabo | 79. Salamanca |
| 22. Querétaro | 51. Cabo San Lucas | 80. Patzcuaro |
| 23. Chetumal | 52. Mazatlán | 81. Santa María del Río |
| 24. San Luis Potosí | 53. León | 82. San Luis de la Paz |
| 25. Culiacán | 54. Tampico | 83. Flores Magon |
| 26. Hermosillo | 55. Tuxpan | |
| 27. Villa Hermosa | 56. Veracruz | |
| 28. Ciudad Victoria | 57. Coatzacoalcos | |
| 29. Tlaxcala | 58. Manzanillo | |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AEROPUERTOS EN MEXICO

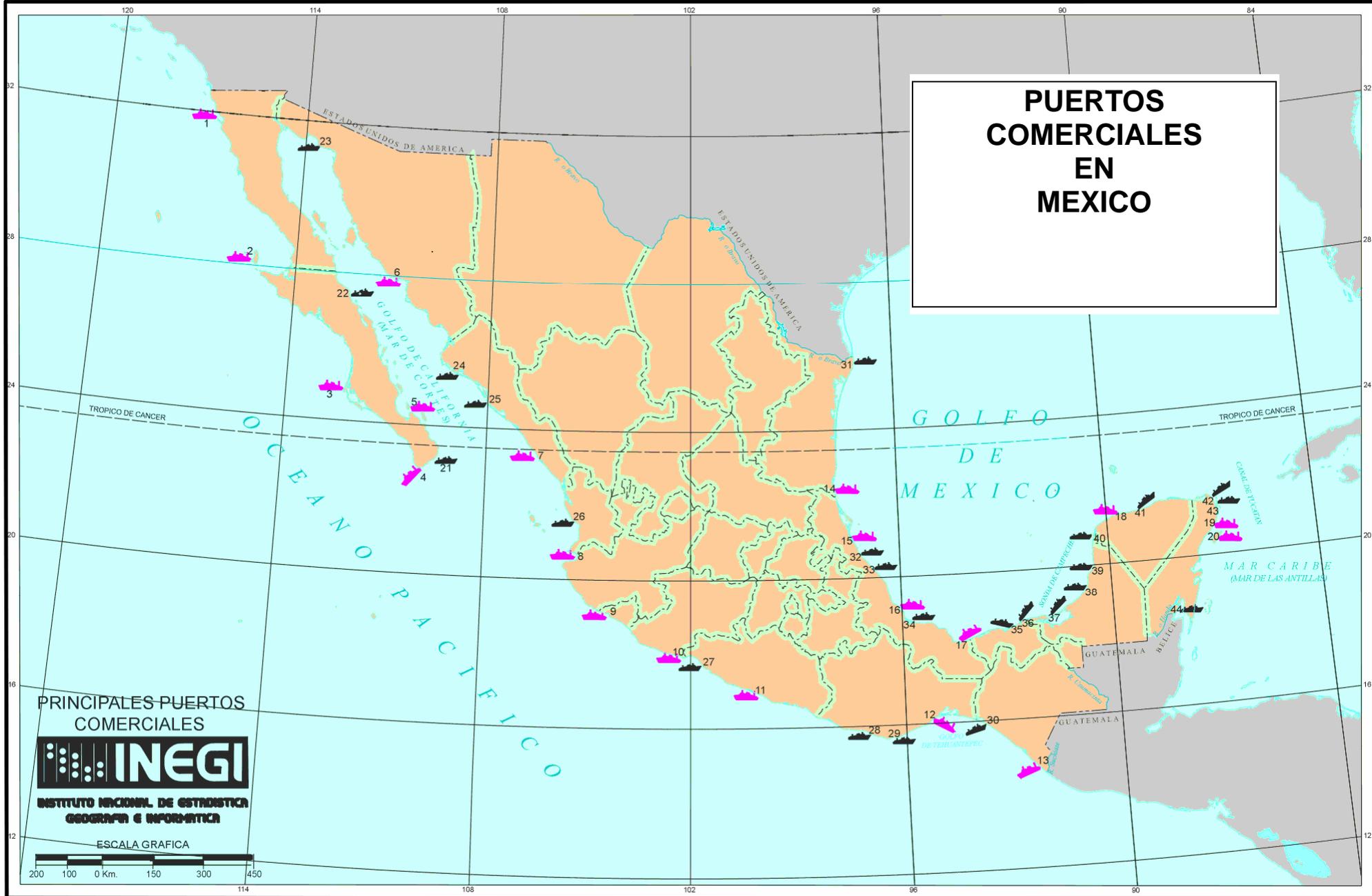


AEROPUERTOS EN MEXICO

Internacionales	Nacionales
1. Aguascalientes	42. Ciudad del Carmen
2. Acapulco	43. Ciudad Obregón
3. Bahías de Huatulco	44. Ciudad Victoria
4. Campeche	45. Colima
5. Cancún	46. Durango
6. Ciudad Acuña	47. Guanajuato
7. Ciudad Juárez	48. Jalapa
8. Cozumel	49. León
9. Culiacán	50. Los Monchis
10. Chetumal	51. Minatitlán
11. Chihuahua	52. Monclova
12. Ensenada	53. Morelia
13. Distrito Federal	54. Oaxaca
14. Guadalajara	55. Palenque
15. Guaymas	56. Poza Rica
16. Hermosillo	57. Puebla
17. Iztapa	58. Puerto Escondido
18. La Paz	59. Querétaro
19. Loreto	60. Santa Rosalía
20. Manzanillo	61. Tehuacan
21. Matamoros	62. Tepic
22. Mazatlán	63. Tamuin
23. Mérida	64. Tulum
24. Mexicali	65. Tuxtla Gutiérrez
25. Monterrey	66. Uruapan
26. Nogales	68. Constitución
27. Nuevo Laredo	
27. Puerto Vallarta	
28. Piedras Negras	
29. Reynosa	
30. Saltillo	
31. San Felipe	
32. San José del Cabo	
33. San Luis Potosí	
34. Tapachula	
35. Tampico	
36. Tijuana	
37. Toluca	
38. Torreón	
39. Veracruz	
40. Villahermosa	
41. Zacatecas	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PUERTOS COMERCIALES EN MEXICO



PUERTOS COMERCIALES EN MEXICO

Puertos de altura	Puertos de cabotaje
1. Ensenada 2. Isla de Cedros 3. San Carlos 4. Cabo San Lucas 5. La Paz 6. Guaymas 7. Mazatlán 8. Puerto Vallarta 9. Manzanillo 10. Lázaro Cárdenas 11. Acapulco 12. Salina Cruz 13. Puerto Madero 14. Tampico 15. Tuxpan 16. Veracruz 17. Coatzacoalcos 18. Progreso 19. Puerto Morelos 20. Cozumel	21. San José del Cabo 22. Santa Rosalía 23. Puerto Peñasco 24. Topolobampo 25. Altata 26. San Blas 27. Zihuatanejo 28. Puerto Escondido 29. Puerto Angel 30. Puerto Arista 31. Matamoros 32. Tecolutla 33. Nautla 34. Alvarado 35. Frontera 36. Alvaro Obregón 37. Ciudad del Carmen 38. Champotón 39. Campeche 40. Celestun 41. Telchac 42. Puerto Juárez 43. Isla Mujeres 44. Chetumal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



VIAS FERREAS EN MEXICO

- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1. Tijuana | 28. Tepic |
| 2. Mexicali | 29. Aguascalientes |
| 3. Caborca | 30. San Luis Potosí |
| 4. Nogales | 31. Ciudad Mante |
| 5. Cananea | 32. Tampico |
| 6. Naco | 33. Guadalajara |
| 7. Ciudad Juárez | 34. León |
| 8. Hermosillo | 35. Irapuato |
| 9. Chihuahua | 36. Querétaro |
| 10. Ojinaga | 37. México |
| 11. Ciudad Delicias | 38. Manzanillo |
| 12. Piedras Negras | 39. Colima |
| 13. Ciudad Obregón | 40. Uruapan |
| 14. Hidalgo del Parral | 41. Lázaro Cárdenas |
| 15. Monclova | 42. Iguala |
| 16. Nuevo Laredo | 43. Puebla |
| 17. Matamoros | 44. Jalapa |
| 18. Topolobampo | 45. Orizaba |
| 19. Culiacán | 46. Veracruz |
| 20. Gómez Palacio | 47. Coatzacoalcos |
| 21. Monterrey | 48. Oaxaca |
| 22. Saltillo | 49. Salina Cruz |
| 23. Torreón | 50. Tapachula |
| 24. Durango | 51. Campeche |
| 25. Mazatlán | 52. Mérida |
| 26. Zacatecas | 53. Tizimín |
| 27. Ciudad Victoria | 54. Valladolid |

GLOSARIO

ADUANA: Oficina pública establecida en las fronteras de un país para registrar las mercancías que pasan por ella, ya sean exportadas o importadas y cobrar los derechos y aranceles correspondientes.

AGENTE DE ADUANAS: Empresa o persona física con licencia gubernamental facultado para tramitar mercancía ante la aduana de determinado país.

CALIDAD: La palabra Calidad puede tener distintos significados como "grado de excelencia", "aptitud para el uso", "ausencia de defectos" o "conformidad con los requerimientos". Un producto que posee las funciones capaces de satisfacer las necesidades del cliente es un producto de calidad.

CERTIFICADO DE ORIGEN: Documento oficialmente válido que acredita que las mercancías amparadas en él son originarias de un determinado país.

COMPETITIVO: Que puede competir adecuadamente en un mercado sin quedar en desventaja frente a los demás. Este adjetivo se aplica indistintamente a empresas, técnicas o productos.

CONTINGENTES: Se aplican al comercio de importación de un país y significan una limitación cuantitativa (cantidad física o de valor) a las importaciones de una mercancía determinada, durante un período de tiempo determinado. Contingente será la cantidad que se permitirá importar al país de algún producto.

CUOTAS: Límites establecidos por un país en el comercio internacional a la importación de bienes concretos.

CUPOS: Véase contingentes y cuotas.

ECONOMIA DE ESCALA: Es un principio económico aceptado que a mayor producción menores costos, pero la mayor producción sólo tendrá sentido cuando se cuente con mayores mercados y capacidad de consumo.

GATT: Siglas en inglés del "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio" (General Agreement on Tariffs and Trade). Acuerdo multilateral sobre comercio internacional firmado en 1947, al cual ya se han adherido más de cien naciones. El *GATT* fija un conjunto de reglas de conducta para las relaciones comerciales y es además un foro para las negociaciones multilaterales sobre problemas de comercio internacional. Su propósito más general es la gradual eliminación de los aranceles y de otras barreras al libre intercambio de bienes y servicios.

GRAVAMENES: Concepto que agrupa los impuestos arancelarios y los recargos de índole fiscal, monetaria o cambiaria que afectan el producto importado.

IMPUESTO: Carga obligatoria que los individuos y empresas entregan al Estado para contribuir a sus ingresos.

INTEGRACION ECONOMICA: Es un proceso a través del cual, dos o más mercados nacionales, previamente separados se unen para formar un mercado de una dimensión mayor. Las posibles formas alternativas de la integración económica podríamos enumerarlas así: a) Zonas de Preferencias; b) Zonas de Libre Comercio; c) Uniones Aduaneras; d) Mercado Común; y e) Uniones Económicas.

PARTE: Se refiere a cualquiera de los países miembros del Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

POBLACION: En estadística, es el conjunto total de objetos de los cuales se busca información, y del cual pueden extraerse *muestras* de diverso tipo; en demografía, el conjunto total de personas que viven en un área determinada, como una ciudad, país o región.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA: Llamase así a la parte de la población total que participa en la producción económica.

PRECIOS CONSTANTES: Expresión que se utiliza para hacer referencia a una serie de precios en los que se han eliminado los efectos de la inflación.

PRODUCTOS EXCLUIDOS: Son los bienes para los cuales los países no eliminarán sus aranceles en el marco del Tratado de Libre Comercio y para comerciar estos productos, se pagarán los aranceles establecidos por los gobiernos. Sin embargo el resto de la normativa establecida en el tratado si se les podrá aplicar.

PRODUCTO INTERNO BRUTO: Es el valor total neto de mercaderías y servicios producidos en un país en un año dado.

TECNOLOGIA: La suma de prácticas y conocimientos necesarios para producir bienes y servicios. En la creación de mercancías se utilizan métodos y procedimientos particulares que generalmente se denominan *técnicas* de producción. La suma de los mismos, cuando se relacionan entre sí en procesos de cierta amplitud, constituye entonces la tecnología, que asume en cada época concepciones y características.

TRANSPARENCIA: Grado de visibilidad y previsibilidad de las políticas y prácticas comerciales y de su proceso de elaboración.

TRIANGULO NORTE: Grupo de países formado por Guatemala, El Salvador y Honduras.